

**REGISTRO OFICIAL**®  
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL JUAN BENIGNO VELA DEL  
CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL 2020 - 2023**

GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL JUAN BENIGNO VELA DEL  
CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA

PLAN DE  
DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

2020-2023

# INDICE

- INDICE.....
- INDICE DE TABLAS .....
- INDICE DE MAPAS .....
- INDICE DE GRAFICOS .....
- SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....
- TÉRMINOS .....
- 1. INTRODUCCIÓN.....
- 2. CARACTERIZACIÓN DEL GAD PARROQUIAL JUAN BENIGNO VELA .....
- 2.1 Ubicación y límites .....
- 3. EVALUACIÓN DEL PDOT DE JUAN BENIGNO VELA 2015-2019.....
- 3.1 Alineación Externa del PDOT vigente.....
- 3.1.1 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021 .....
- 3.2 Alineación interna del PDOT vigente .....
- 3.2.1 Relación entre problemas y proyectos.....
- 3.3 Avance en la ejecución de proyectos .....
- 3.4 Evaluación del PDOT Juan Benigno Vela .....
- 4. DIAGNOSTICO FINANCIERO.....
- 5. LA PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA FRENTE A LA SITUACIÓN OCASIONADA POR COVID-19 ..
- 6. COMPONENTE BIOFÍSICO.....
- 6.1 Información General .....
- 6.1.1 Relieve .....
- 6.1.1.1 Uso y cobertura de suelo .....
- 6.1.1.2 Geomorfología del Suelo.....
- 6.1.2 Clima.....
- 6.1.2.1 Cambio Climático .....
- 6.1.2.2 Bioclima .....
- 6.1.3 Ecosistemas Frágiles.....
- 6.1.4 Agua.....
- 6.1.5 Agua para consumo humano .....
- 6.1.5.1 Riego.....
- 6.1.6 Manejo de Residuos Sólidos y Alcantarillado.....
- 6.1.6.1 Manejo de Residuos Solidos.....

6.1.6.2	Servicio de Alcantarillado .....
6.1.7	Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.....
6.1.8	Flora y Fauna .....
6.1.8.1	Flora.....
6.1.8.2	Fauna .....
6.1.9	Conservación de Páramos .....
6.1.10	Amenazas Naturales, trópicas y antrópicas .....
6.2	Proyectos en Ejecución .....
6.3	Línea Base del Componente Biofísico .....
6.4	Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico.....
7	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....
7.1	Información General .....
7.1.1	Trabajo y Empleo.....
7.1.2	Actividad Agrícola.....
7.1.3	Prácticas pecuarias.....
7.1.4	Actividad Textil .....
7.1.5	Actividad Financiera .....
7.1.6	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio .....
7.1.7	Atractivos turísticos.....
7.2	Proyectos en Ejecución .....
7.3	Línea Base Componente Económico-Productivo .....
7.4	Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Económico productivo .....
8.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....
8.1	Información General .....
8.1.1	Población y sus Orígenes.....
8.1.2.	La Organización Social .....
8.1.3.	Tenencia de la Tierra .....
8.1.4.	La Población Actual .....
8.1.5.	Necesidades Básicas Insatisfechas .....
8.1.6.	La Vivienda .....
8.1.7.	Movilidad humana .....
8.1.8.	Asociaciones existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.....
8.1.9.	Infraestructura de Salud.....
8.1.10.	Infraestructura de Educación.....

8.1.11. Acceso y uso de espacio público .....	
8.1.12. Patrimonio cultural .....	
8.1.12.1 Patrimonio intangible.....	
8.1.12.2. Patrimonio tangible.....	
8.2. Proyectos en Ejecución .....	
8.3 Línea Base Componente Sociocultural.....	
8.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural .....	
9. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	
9.1 Información General .....	
9.1.1 Población.....	
9.1.2. Relación entre asentamientos humanos.....	
9.1.3. Jerarquía de asentamientos humanos .....	
9.1.4 Redes viales y de transporte .....	
9.1.5 Acceso a Electricidad.....	
9.1.6 Teléfono Convencional.....	
9.1.7 Telefonía Móvil.....	
9.1.8 Internet.....	
9.1.9 Radiocomunicaciones.....	
9.1.10 TV por Cable .....	
9.1.11 Amenazas .....	
9.2 Proyectos en Ejecución .....	
9.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos .....	
9.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos .....	
10. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....	
10.1 Marco legal vigente.....	
10.1.1. Proceso Político Organizativo.....	
10.1.2. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	
10.1.2.1. Constitución de la República .....	
10.1.2.2 Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización.....	
10.1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .....	
10.1.2.4. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	
10.1.3. Procedimiento de administración de justicia indígena .....	
10.1.4. Actores .....	
10.2 Línea Base Componente Político Institucional y Participación .....	

10.3 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional .....	
11. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO .....	
12. MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	
13. PROPUESTA DEL PDOT JUAN BENIGNO VELA .....	
13.1 Visión .....	
13.2 Misión.....	
13.3 Objetivos estratégicos de desarrollo.....	
13.4 Políticas .....	
13.5 Metas e Indicadores .....	
13.6 Programas / proyectos .....	
13.7 Modelo territorial deseado .....	
14. MODELO DE GESTION .....	
14.1 Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial	
14.2 Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial	
14.3 Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias.....	
14.4 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	
14.5 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT .....	
14.6 Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT .....	
15. ANEXOS .....	

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Objetivos estratégicos PDOT de Juan Benigno Vela 2015 - 2019 .....	
<b>Tabla 2.</b> Alineación de objetivos estratégicos a nivel nacional.....	
<b>Tabla 3.</b> Relación entre problemas y proyectos.....	
<b>Tabla 4.</b> Relación entre problemas y proyectos.....	
<b>Tabla 5.</b> <i>Matriz de ingresos</i> .....	
<b>Tabla 6.</b> <i>Matriz de gastos</i> .....	
<b>Tabla 7.</b> Uso actual del suelo .....	
<b>Tabla 8.</b> Clima de Juan Benigno Vela .....	
<b>Tabla 9.</b> Información Climática .....	
<b>Tabla 10.</b> Ombrotipos presentes en el Ecuador Continental.....	
<b>Tabla 11.</b> Bioclima de Juan Benigno Vela.....	
<b>Tabla 12.</b> Procedencia del agua recibida .....	
<b>Tabla 13.</b> Sistema de dotación de agua de riego .....	
<b>Tabla 14.</b> Servicio de Alcantarillado .....	
<b>Tabla 15.</b> Cobertura de la RPFCH por provincias, cantones y parroquias .....	
<b>Tabla 16.</b> <i>Inventario de flora</i> .....	
<b>Tabla 17.</b> <i>Inventario de fauna</i> .....	
<b>Tabla 18.</b> Descripción de Amenazas naturales y Antrópicas .....	
<b>Tabla 19.</b> Incendios Forestales.....	
<b>Tabla 20.</b> Riesgos naturales, Movimientos en Masa.....	
<b>Tabla 21.</b> Parroquia Juan Benigno Vela Componente Biofísico .....	
<b>Tabla 22.</b> Potencialidades y problemas del componente biofísico.....	
<b>Tabla 23.</b> Población Económicamente Activa parroquia Juan Benigno Vela.....	
<b>Tabla 24.</b> Producción diaria de leche entregada a Chibulac.....	
<b>Tabla 25.</b> Producción diaria de leche entregada a Centro de Acopio San Luis.....	
<b>Tabla 26.</b> Parroquia Juan Benigno Vela Línea Base Componente Económico- Productivo .....	
<b>Tabla 27.</b> Potencialidades y problemas del componente económico productivo.....	
<b>Tabla 28.</b> Organizaciones .....	
<b>Tabla 29.</b> Población Juan Benigno Vela.....	
<b>Tabla 30.</b> Crecimiento poblacional Parroquia Juan Benigno Vela .....	
<b>Tabla 31.</b> Población por Etnia Parroquia Juan Benigno Vela .....	
<b>Tabla 32.</b> Analfabetismo por identificación étnica .....	

<b>Tabla 33.</b> Población por Condición de Discapacidad Parroquia Juan Benigno Vela .....
<b>Tabla 34.</b> Organizaciones de la parroquia Juan Benigno Vela .....
<b>Tabla 35.</b> Infraestructura pública y cobertura por asentamiento .....
<b>Tabla 36.</b> Línea base componente sociocultural Parroquia Juan Benigno Vela.....
<b>Tabla 37.</b> Potencialidades y problemas del componente sociocultural .....
<b>Tabla 38.</b> Crecimiento poblacional parroquia Juan Benigno Vela .....
<b>Tabla 39.</b> Población y familias por Comunidad.....
<b>Tabla 40</b> Tipos de redes viales .....
<b>Tabla 41.</b> Sistema Vial Juan Benigno Vela.....
<b>Tabla 42.</b> Energía Eléctrica .....
<b>Tabla 43</b> Línea Base Asentamientos Humanos .....
<b>Tabla 44.</b> Problemas y Potencialidades de Juan Benigno Vela .....
<b>Tabla 45.</b> Mapeo de Actores Juan Benigno Vela.....
<b>Tabla 46</b> Potencialidades y problemas del componente político institucional .....
<b>Tabla 47.</b> Diagnóstico estratégico.....
<b>Tabla 48.</b> <i>Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Juan Benigno Vela.</i> .....
<b>Tabla 49.</b> <i>Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial de Juan Benigno Vela</i> .....
<b>Tabla 50.</b> Políticas de la Parroquia Juan Benigno Vela.....
<b>Tabla 51.</b> Metas e indicadores del PDOT por componente. ....
<b>Tabla 52.</b> Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....
<b>Tabla 53.</b> Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.....
<b>Tabla 54.</b> Matriz de Programas y proyectos .....
<b>Tabla 55.</b> <i>Estrategias de coordinación y articulación</i> .....
<b>Tabla 56.</b> Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2.....
<b>Tabla 57.</b> Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3.....
<b>Tabla 58.</b> Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT. ....
<b>Tabla 59.</b> Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT. ....
<b>Tabla 60.</b> Evaluación de ejecución de proyecto del PDOT 2015-2019 .....
<b>Tabla 61.</b> Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV.....
<b>Tabla 62.</b> Matriz referencial de programas / proyectos y / actividades GADM .....
<b>Tabla 63.</b> Matriz referencial de programas / proyectos y / actividades HGPT .....

## INDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Relieve Parroquial.....	
<b>Mapa 2.</b> Uso actual del Suelo.....	
<b>Mapa 3.</b> Clima de Juan Benigno Vela.....	
<b>Mapa 4.</b> Bioclima de Juan Benigno Vela.....	
<b>Mapa 5.</b> Riesgos Naturales.....	
<b>Mapa 6.</b> Incendios Forestales.....	
<b>Mapa 7.</b> Riesgos Naturales, Volcánicos.....	
<b>Mapa 8.</b> Riesgos Naturales, Movimientos en Masa.....	
<b>Mapa 9.</b> Red vial.....	
<b>Mapa 10.</b> <i>Mapa del Modelo territorial actual</i> .....	
<b>Mapa 11.</b> Mapa del Modelo territorial deseado.....	

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Atención a los problemas territoriales.....	.....
<b>Gráfico 2.</b> Ejecución de proyectos PDOT 2015-2019 .....	.....
<b>Gráfico 3.</b> Porcentaje de Uso del Suelo.....	.....
<b>Gráfico 4.</b> Clima de Juan Benigno Vela. ....	.....
<b>Gráfico 5.</b> Bioclima de Juan Benigno Vela.....	.....
<b>Gráfico 6.</b> Agua para consumo humano .....	.....
<b>Gráfico 7.</b> Acceso a servicio de eliminación de desechos sólidos.....	.....
<b>Gráfico 8.</b> Alcantarillado Parroquia Juan Benigno Vela .....	.....
<b>Gráfico 9.</b> Incendios Forestales.....	.....
<b>Gráfico 10.</b> Riesgos Naturales, Movimientos en Masa .....	.....
<b>Gráfico 11.</b> Nivel de Empleo y desempleo .....	.....
<b>Gráfico 12.</b> Superficie en hectáreas bajo producción agropecuaria.....	.....
<b>Gráfico 13.</b> Producción Pecuaria.....	.....
<b>Gráfico 14.</b> Necesidades Básicas Insatisfechas .....	.....
<b>Gráfico 15.</b> Tipo de Vivienda Parroquia Juan Benigno Vela.....	.....
<b>Gráfico 16.</b> Tenencia de vivienda Parroquia Juan Benigno Vela.....	.....
<b>Gráfico 17.</b> Viviendas según el tipo de material del piso.....	.....
<b>Gráfico 18.</b> Migración parroquia Juan Benigno Vela .....	.....
<b>Gráfico 19.</b> Población Juan Benigno Vela.....	.....
<b>Gráfico 20.</b> Teléfono Convencional.....	.....
<b>Gráfico 21.</b> Telefonía Móvil.....	.....
<b>Gráfico 22.</b> Internet.....	.....
<b>Gráfico 23.</b> Mecanismos de Participación Ciudadana .....	.....

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**AME:** Asociación de Municipalidades del Ecuador.

**BDH:** Bono de Desarrollo Humano.

**BNF:** Banco Nacional de Fomento.

**CNE:** Consejo Nacional Electoral

**CIBV:** Centros Infantiles del Buen Vivir

**CFN:** Corporación Financiera Nacional

**CONADIS:** Consejo Nacional de Discapacitados

**CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

**CONALI:** Consejo Nacional de Límites

**CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**CONELEC:** Consejo Nacional de Electricidad.

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**CNT:** Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

**EEASA:** Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

**EPN:** Escuela Politécnica Nacional.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**GADM:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

**GADP:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**INPC:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

**MAE:** Ministerio del Ambiente del Ecuador.

**MAGAP:** Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

**ME:** Ministerio de Educación.

**MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social.

**MSP:** Ministerio de Salud Pública.

**MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**MINTUR:** Ministerio de Turismo.

**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.

**ONG:** Organización No Gubernamental.

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**SIISE:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

**SNAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

## TÉRMINOS

**Asociación (Derecho).** – Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

**Cobertura.**- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la ofrecen sus servicios.

**Conectividad.**- Grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

**Cuencas Hidrográficas.**- Territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

**Déficit hídrico.**- Ocurrencia de fenómenos de origen natural que provocan sequías en diferentes partes del mundo.

**Deforestación.**- Proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

**Degradación.**- Proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, estas pérdidas se dan mayormente en la productividad agraria y en muchas partes del mundo.

**Geomorfología.**- Rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

**Interculturalidad.**- Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

**Isotermas.**- Curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA



## 1. INTRODUCCIÓN

Entre las competencias de cada Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural se ve obligado a realizar planificaciones para que a la par con otras instituciones del sector público, el gobierno cantonal y provincial, logren una coordinación en relación al ordenamiento territorial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad. Basados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el Art. 65, literal A).

Dentro de la Constitución del Ecuador, en el artículo 241, se establece que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”; así mismo el artículo 267, numeral 1 indica, “los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”.

Siendo necesario destacar también que según lo estipulado en el artículo 276 numeral 6 de la constitución, dentro del objetivo del régimen de desarrollo esta promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo integrando actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión.

Así según la Constitución Política del Ecuador, que consta de los artículos 444, 280 dispone la conformación del Consejo de Planificación, en las Juntas Parroquiales mismos que se encargan de desarrollar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y a la vez la emisión de resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas del desarrollo siendo este requisito indispensable para la aprobación ante el órgano normativo que corresponde.

Es por todo lo expuesto anteriormente que la Junta Parroquial Juan Benigno Vela, elabora el presente Plan de Ordenamiento Territorial, mismo que se desarrolla en tres etapas las cuales se describen a continuación:

Para la elaboración de la primera etapa misma que abarca el Diagnóstico, la junta parroquial Juan Benigno Vela, realizó talleres participativos en donde se logró recoger información respecto a las inquietudes, y desequilibrios existentes en territorio, así como oportunidades territoriales y posibilidades de acción, todo en relación a los componentes: Biofísico, Económico - Productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones y finalmente el Componente Político Institucional.

En una segunda etapa se parte desde la visión global de las potencialidades y problemas de la parroquia, las cuales fueron base para establecer la creación de objetivos estratégicos, y determinar indicadores y metas, que se resumen en un compilado de recomendaciones y posibles soluciones.

Finalmente, en la última etapa se desarrolla el Modelo de Gestión que incluye los programas, proyectos y actividades que son articulados en base a los presupuestos referenciales, además de los datos específicos de la evaluación y retroalimentación previa, y la asignación de responsables para su ejecución, rendición de cuentas y control social.

Es así como el presente informe es un instrumento que permitirá a quien lo necesite establecer políticas de desarrollo y directrices para el ordenamiento territorial solicitado por la ley, todo esto se logrará en medida de la coordinación de los diferentes niveles de gobierno con el GAD parroquial de Juan Benigno Vela, desarrollando un documento que facilite el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia. El presente documento se basó en los principios de igualdad, corresponsabilidad y participación que se expresa en la constitución y con los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Poniendo a disposición para la ciudadanía en general el PDOT actualizado 2020 – 2023, para que se pueda dar seguimiento, evaluación y control social, respecto al cumplimiento de metas propuestas para el presente periodo de la gestión parroquial.

## **2. CARACTERIZACIÓN DEL GAD PARROQUIAL JUAN BENIGNO VELA**

### **2.1 Ubicación y límites**

La parroquia Juan Benigno Vela, fue creada en el año de 1932, misma que hasta la actualidad tiene 8755 habitantes según las Proyecciones INEC, está ubicada al sur de las parroquias Pasa y Pilahuin, al norte de los cantones Tisaleo y Mocha, al oeste del Cantón Tisaleo y la parroquia Santa Rosa, y al este de la parroquia Pilahuin.

La superficie de la parroquia es de 3632,72 hectáreas, según la cartografía de CONALIS y las imágenes satelitales utilizadas en una escala 1:25000, se encuentra a una altura de 3200 msnm.

El clima es de tipo ecuatorial de alta montaña con una temperatura media anual de 4 °C, con precipitación media anual de 1.200 mm, con humedad relativa media anual del 77%.

### **3. EVALUACIÓN DEL PDOT DE JUAN BENIGNO VELA 2015-2019**

De acuerdo a lo que se establece en la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a nivel Parroquial, se ha realizado el análisis del cumplimiento del PDOT vigente de la parroquia Juan Benigno Vela, en el interés de identificar los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento.

Para ello se han señalado dos niveles de análisis, el primero que toma en cuenta la alineación con otros instrumentos de planificación de escala nacional, esto permitirá entender el proceso de articulación entre niveles de gobierno. Cabe mencionar que este análisis se lo realizará en función de los planes vigentes a la fecha de aprobación del PDOT Juan Benigno Vela 2015 – 2019.

El segundo análisis parte de comprender si existe una coherencia entre los problemas y proyectos planteados que conforman la propuesta del PDOT de Juan Benigno Vela, Este análisis nos ayuda a visualizar en qué medida la planificación parroquial permite la reducción de brechas e inequidades, identificadas como problemas en los diferentes componentes del PDOT.

Es importante mencionar que el análisis final obtenido, permitirá mejorar los procesos de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del actual Plan, es decir, las reflexiones que se generan producto de este análisis, buscan ser constructivas y propositivas, con el único interés de ir evolucionando y mejorando los procesos de planificación en la parroquia.

#### **3.1 Alineación Externa del PDOT vigente**

##### **3.1.1 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021**

Para identificar la alineación a los procesos de planificación con otros niveles de gobierno se tomará como punto de inicio el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021(PNBV), en el que se describen tres ejes y nueve objetivos, como en la imagen a continuación.

**Ilustración 1.** Ejes y objetivos, Plan del Buen Vivir 2017 – 2021

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

**Fuente y Elaboración:** Planifica Ecuador, 2017

Los nueve objetivos planteados por el PNBV 2017 -2021, cuyo fin es articular las diferentes dinámicas en el territorio nacional, se los ha integrado en una matriz con los objetivos planteados en el PDOT de Juan Benigno Vela 2015 – 2019, los cuales se estructuran en función de sus componentes de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Objetivos estratégicos PDOT de Juan Benigno Vela 2015 - 2019

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Biofísico	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento de servicios ambientales (páramos).
	Reducir la vulnerabilidad ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicas generadores de riesgo.
	Conservar, mantener y utilizar sustentablemente la biodiversidad y el patrimonio natural (SNAP) de la parroquia.
Económico Productivo.	Impulsar el mejoramiento de las actividades productivas (agrícola, pecuarias e industriales) fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.
	Impulsar y generar proyectos de riego tecnificado.
	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente en la parroquia.
Socio Cultural	Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población de la parroquia

	Dotar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos y, mejorar la calidad de los existentes.
	Implementar programas de seguridad ciudadana en la parroquia.
	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
Asentamientos humanos	Gestionar la dotación de los servicios básicos para la parroquia.
	Planificar, ordenar los asentamientos poblacionales de la parroquia.
Movilidad, Conectividad y Energía.	Mejorar y mantener la vialidad de la parroquia, para promover una movilidad de calidad.
	Levantar un estudio vial complementario de la parroquia.
Político Institucional.	Mejorar la articulación de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia con los otros niveles de gobierno.
	Generar modelos de gestión y gobernabilidad local.
	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial
	Fomentar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en todas las actividades que genere el GAD parroquial.

**Fuente:** PDOT Juan Benigno Vela 2015 - 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

Tabla 2. Alineación de objetivos estratégicos a nivel nacional

POOT JUAN BENIGNO YELA 2015-2019																		
COMPONENTES	BIOFÍSICO			SOCIAL CULTURAL			ECONÓMICO			ENTAMIENTOS HUMANIDAD Y CONECTIVI			POLÍTICO INSTITUCIONAL					
	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento de servicios ambientales (parques)	Reducir la vulnerabilidad ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antropogénicos generadores de riesgo.	Consevar, mantener y utilizar sustentablemente la biodiversidad y el patrimonio natural (SNAP) de la parroquia.	Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población de la parroquia	Dotar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos y mejorar la calidad de los existentes.	Implementar programas de seguridad ciudadana en la parroquia.	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Impulsar el mejoramiento de las actividades productivas (agrícola, pecuarias e industriales) fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.	Impulsar y generar proyectos de riesgo tecnificado.	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas, comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente en la parroquia.	Gestionar la dotación de los servicios básicos para la parroquia.	Planificar, ordenar los asentamientos poblacionales de la parroquia.	Mejorar y mantener la visibilidad de la parroquia, para promover una movilidad de calidad.	Levantar un estudio vital completo de la parroquia.	Mejorar la articulación de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia con los otros niveles de gobierno.	Generar modelos de gestión y gobernabilidad local.	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial	Fomentar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en todas las actividades que genere el GAD parroquial.
<b>OBJETIVOS</b>																		
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas																		
OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas																		
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones																		
OBJETIVO 4: Conciliar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización																		
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria																		
OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural																		
OBJETIVO 7: Incitar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía																		
OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social																		
OBJETIVO 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo																		

En donde el color azul indica Alineación Directa y el rosa Alineación Indirecta.

**Fuente:** PDOT Juan Benigno Vela 2015 – 2019; Plan del Buen Vivir 2013 – 2017

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020.

Para el análisis de la alineación del PDOT de Juan Benigno Vela 2015 – 2019 con la planificación nacional se han tomado en cuenta dos niveles de alineación antes ya mencionados, que son:

- Alineación directa. - entendida como una articulación coherente y explícita entre los objetivos de los dos instrumentos. Constituye un paso fundamental para alinear políticas y metas que permitan reducir brechas e inequidades.
- Alineación indirecta. – entendida como una articulación entre objetivos, que, si bien no es de forma explícita, su obtención permitirá aportar de forma indirecta a la planificación nacional, pero al no estar directamente relacionados, se ve limitada la posibilidad de beneficiarse de las políticas y actuaciones de las diferentes carteras de estado.

Como se puede observar en el cuadro de alineación entre objetivos, de los dieciocho objetivos planteados en el PDOT de Juan Benigno Vela, diez guardan relación directa con la planificación nacional, en la que se destaca el objetivo de “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y a la par el objetivo de “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria”, al alinearse con los objetivos tres y cinco del PNBV, lo que permite a su vez enlazar varias políticas y acciones de las diferentes carteras de estado para la consecución de estos objetivos.

Producto de la matriz se puede señalar que existe una alineación del 55% con respecto a la planificación nacional de forma directa, esto se ve complementado con cuatro alineaciones indirectas, lo que evidencia una adecuada articulación del PDOT Juan Benigno Vela en relación con el PNBV, aportando a los procesos de monitoreo y seguimiento de las metas nacionales.

## **3.2 Alineación interna del PDOT vigente**

### **3.2.1 Relación entre problemas y proyectos**

Resulta trascendental que para la presente evaluación del PDOT de Juan Benigno Vela se haga referencia a la relación que existe entre los problemas identificados en cada uno de los componentes, versus los proyectos planteados, con el fin de clarificar la correlación existente entre la problemática del territorio y la planificación institucional.

En ese sentido se han cruzado 78 problemas identificados en la etapa de diagnóstico, en relación a los 26 proyectos propuestos en el PDOT 2015-2019, tomando en consideración a la problemática territorial sobrepasa las competencias, al igual que la capacidad financiera de la institución, haciendo necesaria la gestión con otros niveles de gobierno y carteras de estado para atender a las necesidades expuestas.

**Tabla 3.** Relación entre problemas y proyectos

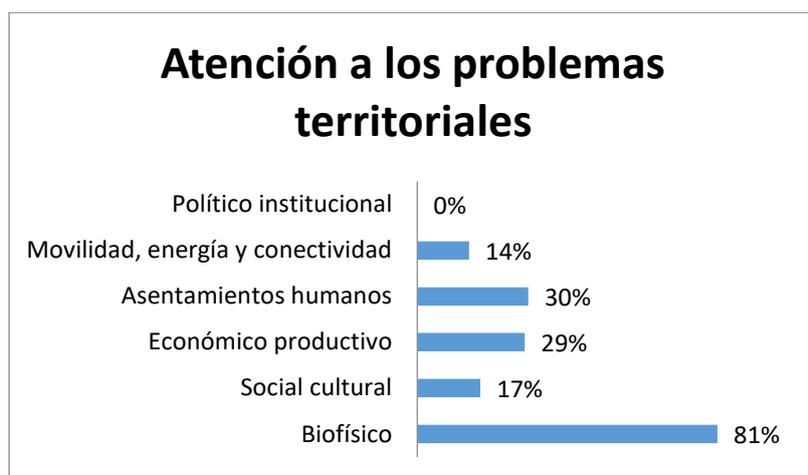
COMPONENTE	Problemas identificados (Nº)	Proyectos desarrollados en el PDOT Vigente (Nº)	Problemas atendidos (Nº)	Atención a los problemas (%)
Biofísico	16	4	13	81%
Social cultural	24	4	4	17%
Económico productivo	14	6	4	29%
Asentamientos humanos	10	9	3	30%
Movilidad, energía y conectividad	7	3	1	14%
Político institucional	7	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>32%</b>

Fuente: PDOT Juan Benigno Vela 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Tal como es posible observar en la tabla adjunta, a través de 26 proyectos, se atienden 25 problemas de los 78 enlistados en los diferentes componentes, lo que representa un 32% de relación entre problemas y proyectos, dichos resultados pueden dar a entender que existe una falta de articulación entre la etapa de diagnóstico en donde se expresan las necesidades del territorio así como su problemática, y la fase de propuesta del documento refleja una prioridad de atención a las necesidades desde la gestión y actuación institucional.

**Gráfico 1.** Atención a los problemas territoriales



**Fuente:** PDOT Juan Benigno Vela 2014-2019

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

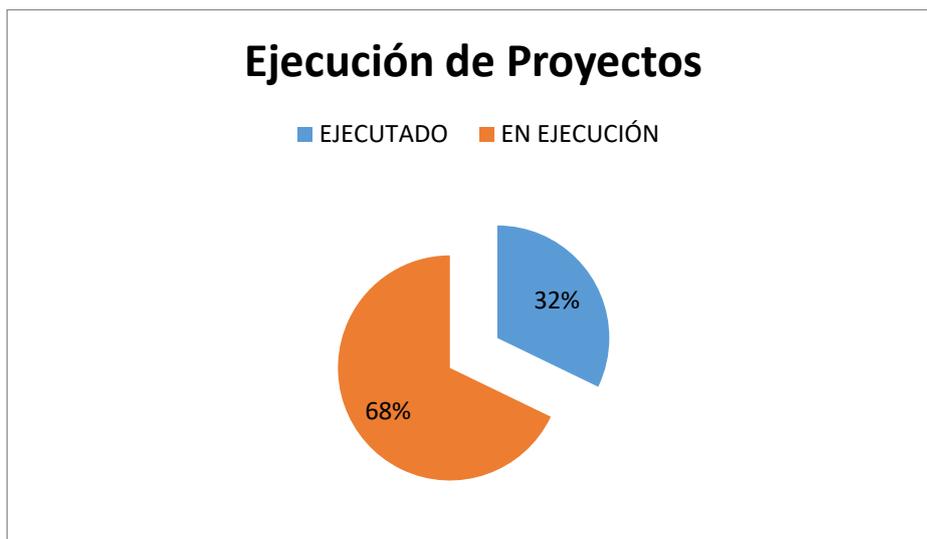
En relación a lo que se evidencia como prioridad institucional se destaca, el componente biofísico con el 81% de los problemas identificados mismos que se ven atendidos con los proyectos establecidos en el PDOT, por lo cual se puede llegar a interpretar que existe un gran interés por los recursos naturales de la parroquia, así como un proceso coherente de relación entre necesidad y la oportuna planificación.

Es importante destacar que no existe dentro del PDOT 2014-2019, proyectos que apunten a solucionar los problemas establecidos en el componente político institucional, es importante tomar en consideración proyectos que ayuden a mejorar la gestión institucional, pues de esta manera se podrá impulsar el desarrollo de la parroquia. Tomar en consideración proyectos que apunten al fortalecimiento y la mejora de la salud, educación, alimentación saludable, ayudaran a que la calidad de vida de los habitantes de Juan Benigno Vela mejore.

### 3.3 Avance en la ejecución de proyectos

Para continuar con la evaluación de los proyectos del PDOT de Juan Benigno Vela se han tomado en consideración dos puntos para su análisis, primeramente, el estado de los proyectos si fueron o no ejecutados. El segundo criterio de evaluación es el cumplimiento de metas, es importante señalar que este proceso de evaluación se lo ha realizado de manera conjunta entre los técnicos del GADP Juan Benigno Vela y el Equipo Consultor, a través de una reunión conjunta que permitió identificar el estado de los proyectos. De conformidad al análisis desarrollado (Anexo I) se identifica que de los 28 proyectos planteados en el PDOT Juan Benigno Vela 2015-2019, el 32% se han ejecutado y el 68% se encuentran en ejecución, de estos el 71.4% son proyectos que se encuentran priorizados.

**Gráfico 2.** Ejecución de proyectos PDOT 2015-2019



**Fuente:** PDOT Juan Benigno Vela; Taller participativo 2020

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2020

Es posible identificar como limitantes para la ejecución de los proyectos, la falta de recursos económicos y la falta de articulación con otras instituciones, el panorama se agudiza cuando se observa el cumplimiento de las metas, en donde el porcentaje de metas cumplidas es de 32%, y el 68% fueron metas no cumplidas.

Esto evidencia que el documento PDOT 2015-2019 no se ha utilizado como un instrumento de planificación, el cual guía las actuaciones y decisiones de la administración parroquial y por lo tanto se ha hecho difícil alcanzar el modelo territorial planteado, así como avanzar en el desarrollo del territorio.

### 3.4 Evaluación del PDOT Juan Benigno Vela

Para la elaboración de la evaluación del PDOT Juan Benigno Vela 2015-2019, se han tomado 3 dimensiones las cuales previamente han sido analizadas, en relación al porcentaje de alineación, relación y avance que presentan.

Es importante que a estos elementos de análisis se les otorgue una valoración entre ellos, tomando en cuenta la importancia que tienen en relación a la problemática territorial de la parroquia, en tal sentido, se ha dado una mayor valoración (40%), a la relación entre los problemas y los proyectos propuestos en el PDOT, seguida de la valoración al avance y ejecución de los proyectos, tomando en consideración que al planificar y ejecutar los proyectos de forma consecuente con la realidad territorial, se podrá atender de mejor manera las necesidades existentes de la población.

**Tabla 4.** *Relación entre problemas y proyectos*

<b>ELEMENTOS DE ANÁLISIS</b>	<b>Alineación, Relación y Avance (%)</b>	<b>Parámetros de valoración (%)</b>	<b>Valoración (%)</b>
Alineación con el Plan Nacional del Buen Vivir	55%	25%	14%
Relación entre problemas y proyectos (PDOT Juan Benigno Vela)	32%	40%	13%
Avance en la ejecución de proyectos (PDOT Juan Benigno Vela)	32%	35%	11%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>38%</b>

**Fuente y Elaboración:** *Equipo Consultor, 2020*

Como se puede observar en la tabla adjunta, la valoración del PDOT Juan Benigno Vela 2015-2019, es del 38% es posible entender que este documento es un instrumento que se articula parcialmente con la planificación de otros niveles de gobierno, cuyos proyectos tienen una relación baja con las problemáticas del territorio, a la vez que presentan dificultades de ejecución por debido la falta de gestión y recursos económicos.

La evaluación también evidencia que uno de los factores más débiles del plan son las capacidades para realizar la planificación estratégica, representada en las metas e indicadores, lo que hace complicada la tarea de monitoreo y seguimiento del plan.

#### 4. DIAGNOSTICO FINANCIERO

El objetivo de realizar el presente diagnóstico, es el de considerar los recursos con los que cuenta el GADP de Juan Benigno Vela, en base a ello evidenciar si ha sido posible garantizar el ejercicio de sus competencias en base a sus ingresos y gastos, con la finalidad de realizar este análisis, se ha tomado en consideración los tres años, basado en el artículo 171 del COOTAD.

**Tabla 5. Matriz de ingresos**

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			ESTIMACIÓN
		2017	2018	2019	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.522,20	76.622,47	78.961,17	82.180,66
19	OTROS INGRESOS	68,23	1.236,66	0,00	-34,12
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	174.242,25	228.636,71	228.537,49	255.685,11
37	SALDOS DISPONIBLES	464.289,50	342.259,67	277.324,44	183.841,91
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	15.383,09	52.894,20	0,00	-7.691,55
	TOTAL INGRESOS	726.505,27	701.649,71	584.823,10	513.982,02

Fuente: Cédulas presupuestarias año 2017, 2018, 2019

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

**Tabla 6. Matriz de gastos**

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			ESTIMACIÓN
		2017	2018	2019	
51	GASTOS EN PERSONAL	52.954,64	52.827,01	56.904,28	58.879,10
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.426,36	4.145,04	6.468,92	7.990,20
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	344,32	303,65	338,34	335,35
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.753,19	8.136,75	7.911,20	7.490,21
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	27.224,79	23.115,09	36.319,80	40.867,31
75	OBRAS PUBLICAS	272.810,22	124.114,28	14.663,86	-114.409,32
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	10.000,00	170.000,00	238.241,60	352.362,40
84	BIENES DE LARGA DURACION	3.200,00	8.039,21	900,00	-250,00
97	PASIVO CIRCULANTE	976,96	4.546,76	783,86	687,31
	TOTAL GASTOS	379.690,48	398.227,79	362.531,86	353.952,55

Fuente: Cédulas presupuestarias año 2017, 2018, 2019

**Elaborado por:** *Equipo técnico, 2020*

Tal como se puede observar en las tablas presentadas ha existido una reducción considerable en el total de ingresos y consecuentemente en los gastos, lo cual representa una situación desfavorable para la parroquia, ya que las asignaciones son insuficientes frente a las necesidades presentes en el territorio.

## **5. LA PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA FRENTE A LA SITUACIÓN OCACIONADA POR COVID-19**

La COVID-19 el primer brote se presentó en Wuhan (China) en diciembre de 2019, es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus. (Mundial, 2020)

Se confirmó el primer caso de coronavirus en Ecuador el 29 de febrero de 2020. Activándose el COE Nacional para la coordinación de emergencia el 13/03/2020.

La Ministra de Salud Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020, declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Hasta el momento, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado 98171 muestras de las cuales 34151 son positivas para COVID-19.

En los últimos meses, el Ecuador y el mundo atraviesan una crisis sanitaria debido al virus COVID- 19, motivo por el cual se ha visto una recesión económica mundial, dejando varios escenarios muy desfavorables para sus pobladores. Todos los pobladores se vieron obligados a restringir sus actividades económicas debido a las medidas impuestas por los diferentes gobiernos para lograr enfrentar la pandemia. A esto se le suma la caída del valor del petróleo, la baja en las exportaciones de productos, y las necesidades de cancelar deudas pasadas del estado ecuatoriano. Podemos asegurar que el Ecuador y sus pobladores están en una situación económica angustiante, lo que nos hace preguntarnos como están subsistiendo las personas cuyo nivel económico ya era bajo antes de la pandemia.

Por otro lado, se sabe que existen varios efectos psicológicos en la población tales como estrés, ansiedad y depresión mencionando así que la OMS 2020, refiere que las personas que

están en situación de riesgo o emergencia poseen una respuesta psicológica de aumento de libido sexual, debido al principio de preservación de la especie. En base a ello es esperable un incremento en la tasa de natalidad, situación que tendrá un impacto negativo en la parroquia Juan Benigno Vela ya que, al no contar con servicios básicos eficientes, será un factor limitante para el incremento de la población en el territorio y su buen vivir.

Es por esto que el sector productivo de la parroquia Juan Benigno Vela debe ser fundamentalmente reforzado en la cooperación e instrucción sanitaria para que los productores sean capaces de abastecer a la demanda local, manteniendo los debidos protocolos de bioseguridad.

En cuanto al sector secundario y terciario al existir una modificación laboral por el toque de queda, los ingresos de los habitantes han tendido a la baja, principalmente en actividades de construcción y servicios, que han tenido que cerrar sus locales comerciales por la situación de pandemia. Dicha situación hace necesario el refuerzo, generación y consolidación de los planes emergentes mismos que deberán tomar en cuenta los componentes de seguridad social, el fortalecimiento de la economía de las familias a nivel local, generar estrategias integrales, para que elementos importantes como la salud, eficiencia energética seguridad alimentaria sean tomados en consideración.

Finalmente se debe recalcar que en lo que respecta a la educación también se ha visto afectada ya que, dentro de las medidas de seguridad social, se ha implementado las clases en línea, para lo que se requiere una conexión de internet estable, computadoras ya sean de escritorio o portátiles, que dispongan de audio y video, es decir, micrófono y cámara web. Debido a los altos costos de la misma, y la ineficiente conectividad se advierte un bajo o nulo rendimiento escolar en niños y jóvenes de la parroquia.

El trabajo en Juan Benigno Vela en educación sanitaria para evitar el contagio del COVID-19 es constante difundiendo que es necesario; lavarse las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón, utilizar mascarilla, mantener una distancia mínima de dos metro entre usted y los demás, evitar ir a lugares concurridos, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, cubrirse la boca con el codo flexionado o con un pañuelo, si se utiliza un pañuelo, hay que desecharlo inmediatamente después de su uso y lavarse las manos.

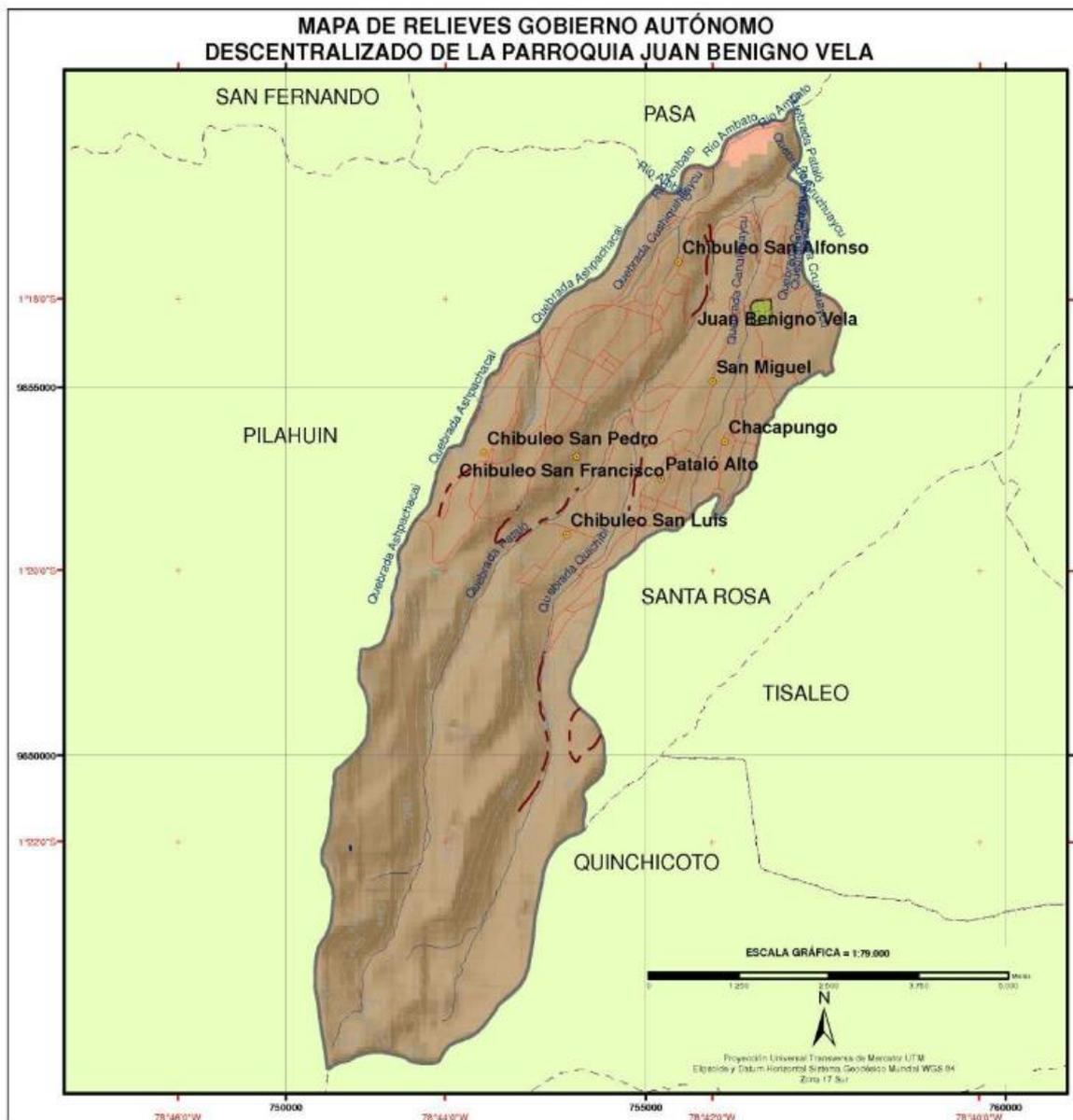
## 6. COMPONENTE BIOFÍSICO

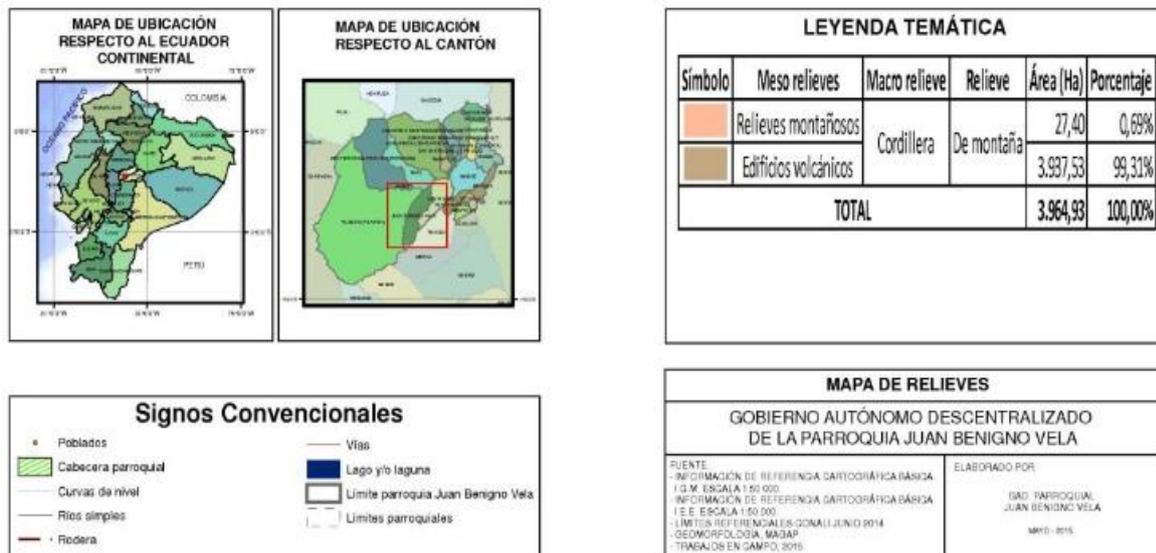
### 6.1 Información General

#### 6.1.1 Relieve

La parroquia Juan Benigno Vela, se observan los siguientes: Relieves Montañoso que corresponde al 0,69% del territorio y Edificios Volcánicos el 99,31%

**Mapa 1. Relieve Parroquial.**





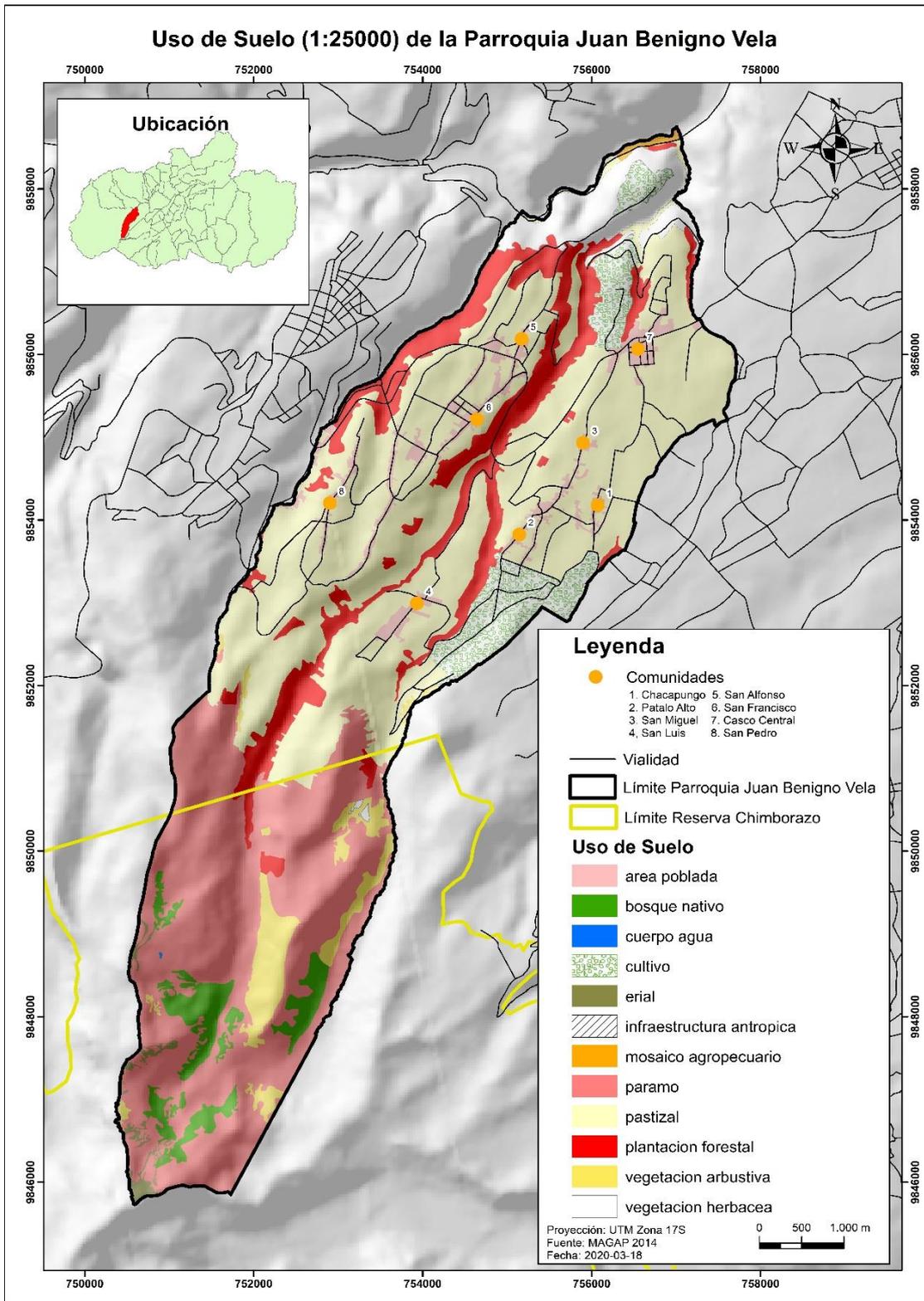
Fuente. PDOT Juan Benigno Vela 2015 - 2019

### 6.1.1.1 Uso y cobertura de suelo

La presente cartografía que presentamos es en una escala de 1:25000 posibilitado de esta forma obtener una información más precisa, si comparamos con la información registrada en el anterior PDOT 2015. Como se puede observar en la figura, el 41,70 % corresponde a pastizal, comparado con el 16,1 % del dato que se reportó en el PDOT del 2015 podríamos puntualizar que existió un incremento considerable del 25, 6%, En relación al páramo también se observa que de un 35, 4 % ha bajado a 26,55 % del área sufriendo una disminución del 8,85 %. En el área poblada de 122,81 hectáreas aumento el área a 133,48 hectáreas notando un incremento del área poblada de 10,67 ha. Estas comparaciones se las puede realizar rescatando la información que esta correcta del PDOT 2015, ya que en el mismo constan datos incorrectos como ejemplo una superficie de 39649,90 hectáreas la cual no corresponde a la realidad.

La superficie de la parroquia Juan Benigno Vela actual según la cartografía CONALI, con imágenes a una escala de 1:25.000 es de 3632,72 hectáreas en las cuales está 1133,327 hectáreas dentro de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, correspondiendo al 31,20 % de la superficie total.

Mapa 2. Uso actual del Suelo



Fuente: MAGAP - SIGTIERRAS 2014 - VÍAS Y PUEBLOS IGM 2013 - ÁREAS PROTEGIDAS MAE- LÍMITES PARROQUIALES CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

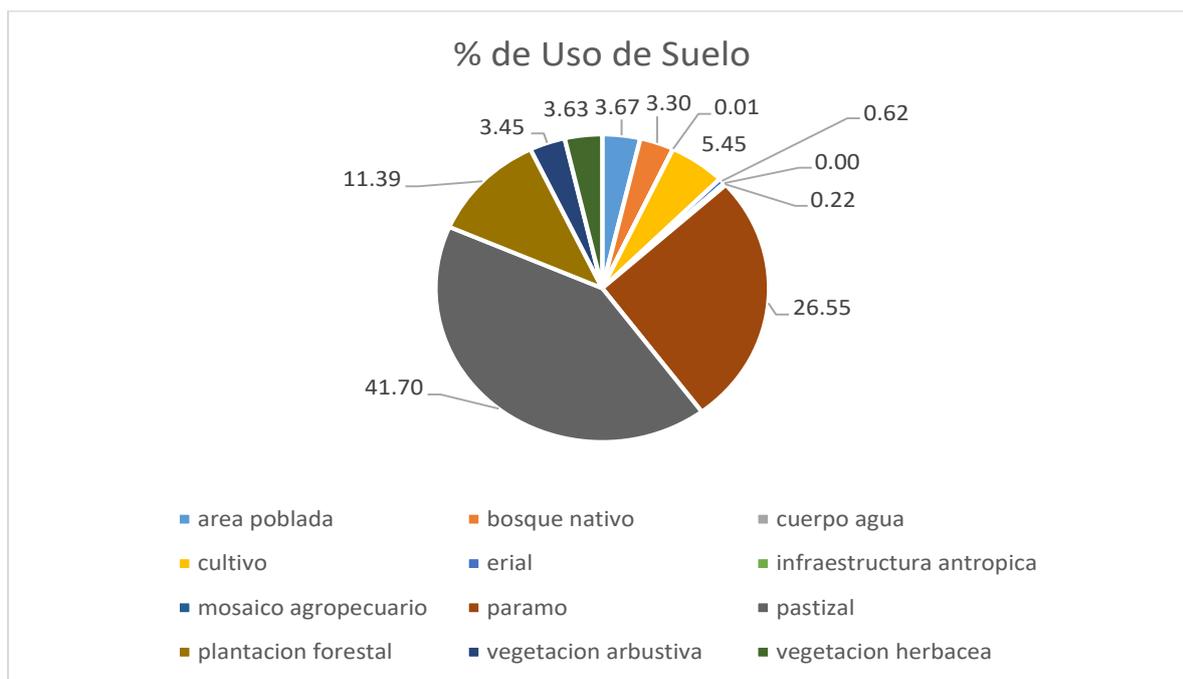
**Tabla 7. Uso actual del suelo**

FID	Cobertura	área_ha	%
0	área poblada	133,48	3,67
1	bosque nativo	119,98	3,30
2	cuerpo agua	0,24	0,01
5	Cultivo	198,06	5,45
7	Erial	22,56	0,62
8	infraestructura antrópica	0,11	0,00
9	mosaico agropecuario	7,98	0,22
11	Paramo	964,50	26,55
13	Pastizal	1514,79	41,70
16	plantación forestal	413,73	11,39
18	vegetación arbustiva	125,50	3,45
19	vegetación herbácea	131,79	3,63
	<b>Total</b>	<b>3632,72</b>	<b>100</b>

Fuente: MAGAP - SIGTIERRAS 2014 – CARTOGRAFÍA BASE CONALI

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**Gráfico 3. Porcentaje de Uso del Suelo**



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

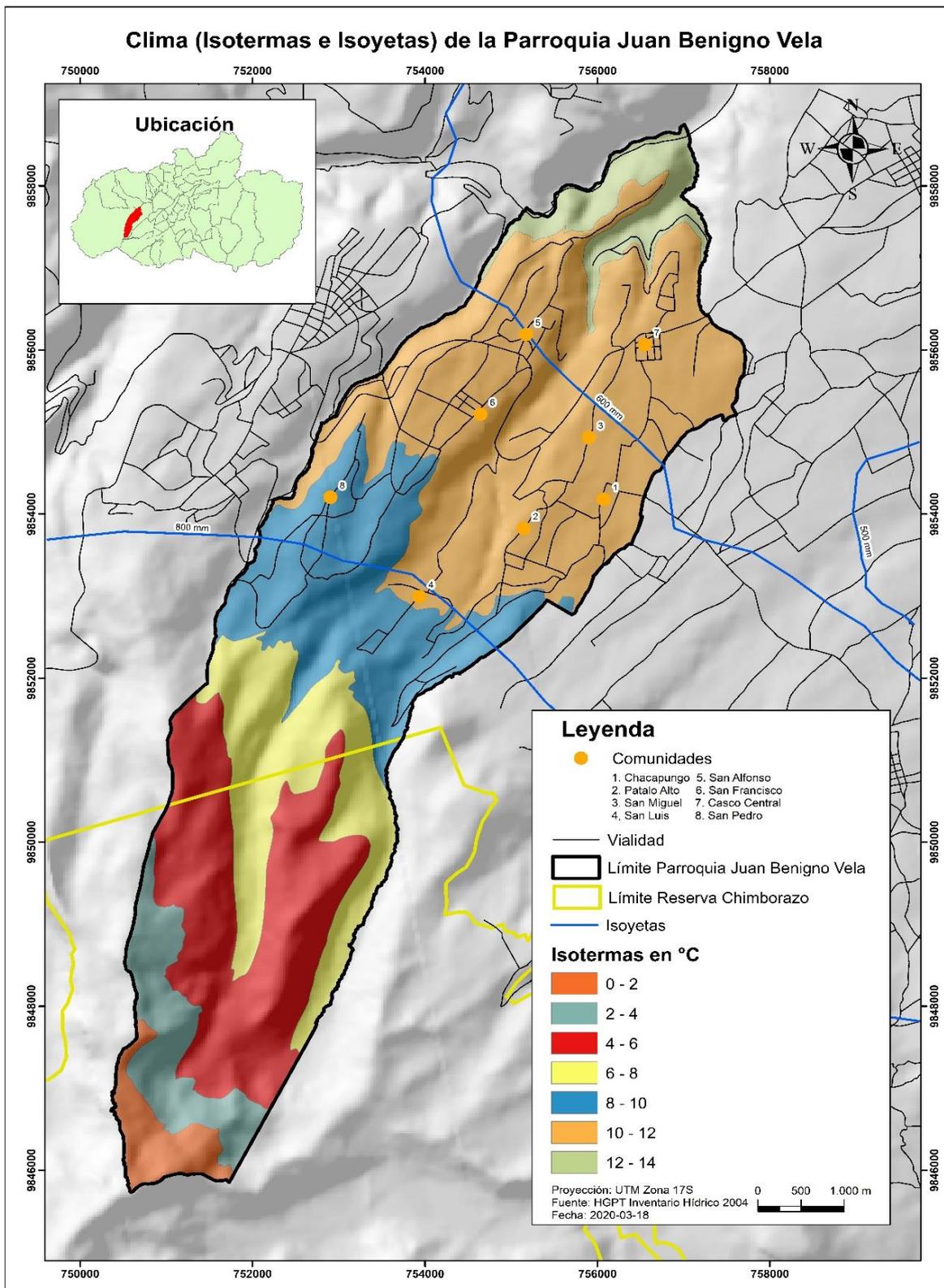
### **6.1.1.2 Geomorfología del Suelo**

El tipo de suelo que predomina en la zona baja es; C, Cc, y Cd, en la zona media encontramos el tipo de suelo Mc-Cv y Hb en zona alta es suelo Dh., en las estribaciones del Carihuayrazo no existe suelo, la vegetación es escasa y está compuesto por tumbuzos.

### **6.1.2 Clima**

La latitud y altitud cantonal provoca variación de temperatura y precipitación en los diferentes pisos ecológicos. Se observa que los tres pisos ecológicos principales que dominan el área de acuerdo a la clasificación por altura del cantón Ambato son: andino (> 3600 m.), sub andino (3.200 –3.600 m.) e interandino (2800 –3200 m.), entre el segundo y tercer rango se encuentra ubicada la parroquia Juan Benigno Vela. De acuerdo al mapa climático del PDOT del GAD Municipal de Ambato, la temperatura promedio de la parroquia es de 12,5 °C en el año 2015, al año 2019 existe un cambio de temperatura promedio de 18 °C según los datos de Meteoblue, 2020. Las precipitaciones en el cantón van desde los 412 milímetros (mm) a mayores de 675 mm, en promedio anual (PDOT Ambato), la posibilidad de establecimiento de cultivos dependerá de la existencia de un adecuado balance hídrico. El rango de precipitación para la parroquia Juan Benigno Vela es de 600 a 1.000 ms.

Mapa 3. Clima de Juan Benigno Vela



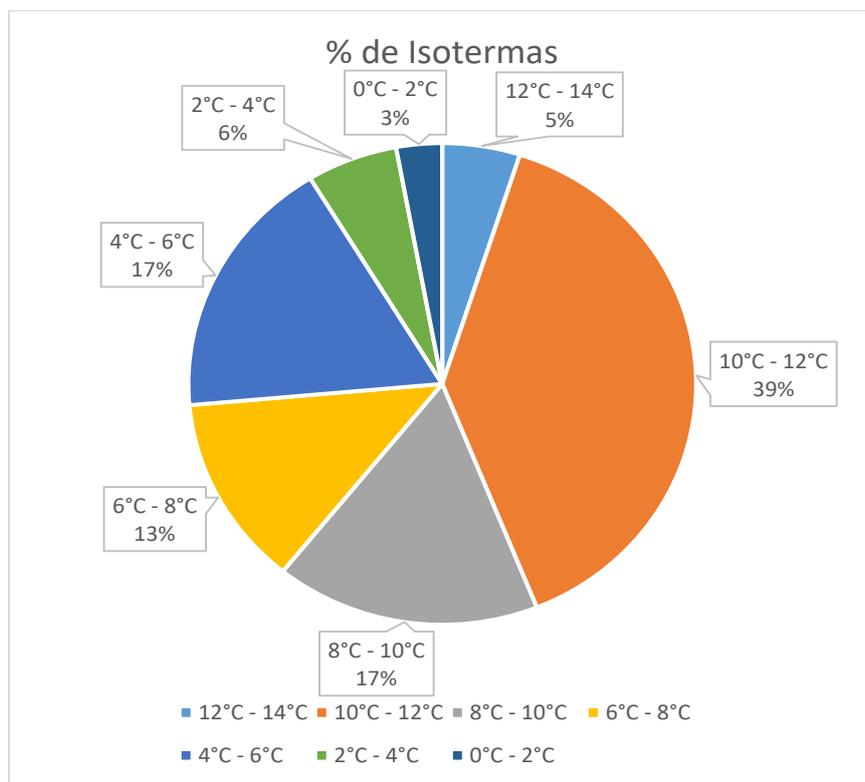
Fuente: MAE 2012 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**Tabla 8.** *Clima de Juan Benigno Vela*

FID	Isoterma	area_ha	%
0	12°C - 14°C	179,81	4,95
1	10°C - 12°C	1415,93	38,98
2	8°C - 10°C	613,27	16,88
3	6°C - 8°C	464,42	12,78
4	4°C - 6°C	643,11	17,70
5	2°C - 4°C	210,18	5,78
6	0°C - 2°C	106,00	2,92
	<b>Total</b>	<b>3632,72</b>	<b>100</b>

Fuente: MAE 2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**Gráfico 4.** *Clima de Juan Benigno Vela.*

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La temperatura que predomina en la parroquia Juan Benigno Vela es de 10°C a 12°C corroborando esto con la información que se encuentra en el mapa climático del PDOT del GAD Municipal de Ambato.

La temperatura más baja registrada es 0 °C y la constante más alta 14°C, si comparamos con la información del PDOT de Juan Benigno Vela del 2015, podemos observar que existe una variación en la temperatura baja de 4°C a 0°C.

**Tabla 9.** Información Climática

Variable	Descripción
Precipitación	600 a 1000 mm
Temperatura	4 a 14° C
Humedad	76%

**Fuente:** PDOT GAD Municipal de Ambato (2014-2019) –DPOT GAD Juan Benigno Vela 2015 – 2019

La precipitación del Juan Benigno Vela es de; 500 a 1000 mm al año, más abundante que se produce los meses de marzo, abril, mayo y junio. En tanto que años meses de mayor sequía son septiembre, octubre y diciembre.

Las primeras lloviznas empiezan desde enero. Los meses que se presentan heladas son agosto, julio y septiembre. El clima de la zona según los habitantes de las comunidades presenta cambios en los ciclos como consecuencia del cambio climático global por ello resulta predecir los meses de lluvias o heladas.

Los vientos tienen una dirección Este, la velocidad media de los vientos es de 14 metros por segundo (m/s), registrándose velocidades máximas de hasta 20 m/s (agosto) y mínimas de 6,3 m/s. La configuración orográfica es sumamente accidentada en virtud de una serie de lomas, colinas, quebradas y barrancos, los cuales limitan considerablemente la existencia de amplios valles. Los ríos son cortos de escaso caudal y de corriente rápida, siendo el Rio Ambato el más importante y fundamental para la agricultura.

Los vientos que vienen del sur-este se presentan principalmente los meses de agosto, septiembre y octubre, en tanto que los vientos vienen del oriente se presentan en marzo, abril, y junio. Las granizadas presentan en los meses de marzo, abril, mayo y junio.

### 6.1.2.1 Cambio Climático

Por su parte, el **cambio climático** es el conjunto de alteraciones climáticas. Es decir, es un cambio significativo y duradero en la distribución de los patrones del clima. Puede explicarse de forma local o global. El cambio climático puede deberse a causas naturales o antrópicas. En el primer caso, las

variaciones pueden deberse a cambios en la energía que se recibe del sol, a erupciones volcánicas, entre otros. En el segundo caso, por la influencia del ser humano. Incluye la ya mencionada emisión de CO<sub>2</sub> y también la alteración de grandes extensiones de suelo (deforestación).

Para entender mejor el cambio climático se debe conocer sobre el **efecto invernadero** que es un fenómeno en el cual la radiación de calor de la superficie del planeta es absorbida por los gases de la atmósfera, y es emitida de nuevo en todas direcciones. Específicamente, la luz solar que es absorbida por la superficie terrestre, vuelve a la atmósfera en forma de calor. Allí, los **gases de efecto invernadero (GEI)** retienen parte de este calor; el resto se escapa al espacio. Cabe mencionar que cuanto más gases de invernadero, más calor es retenido.

Debido a este funcionamiento de permitir el paso de la luz y mantener el calor, como las paredes de un invernadero, es que cobra ese nombre. El efecto invernadero es lo que hace posible la vida en la Tierra. Los **gases de efecto invernadero** son los más eficientes en absorber el calor, como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Sin embargo, un incremento de éstos resulta perjudicial para el planeta y para toda la vida en él.

El **calentamiento global**, como el CO<sub>2</sub> es el gas que más aumentó sus emisiones desde la revolución industrial, principalmente por la quema de combustibles fósiles provocada por la actividad humana, se produce el calentamiento global: un **aumento en la temperatura de la atmósfera y de los océanos**.

Existen acuerdos internacionales para mitigar y adaptación al cambio climático, como:

- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue uno de los tres convenios que se adoptaron en la Cumbre de la Tierra en 1992.
- Consejo Europeo aquí se tratan dos asuntos principales: 1) ratificación del Protocolo de Kioto 2) Acuerdo de París. El primero, aprobado en 1997,
- En 2015 se llevó a cabo la Conferencia Mundial del Cambio Climático o COP XXI en París.
- Conferencia en Madrid 2019 sobre el cambio climático, también conocida como COP25.
- Cumbre para la Acción Climática, 23 de septiembre de 2019 en Nueva York
- Cumbre de la Juventud sobre el Clima 21 de septiembre de 2019 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

**6.1.2.2 Bioclima**

La Bioclimatología se entiende como el estudio de la o las relaciones existentes entre los factores climáticos y la distribución de los seres vivos en la Tierra. Esta ciencia se estructuró en base a relacionar los valores numéricos del clima (temperatura y precipitación) con las zonas de distribución de las plantas y de sus formaciones vegetales, para añadir más adelante información de las biogeocenosis (Rivas Martínez, 2004).

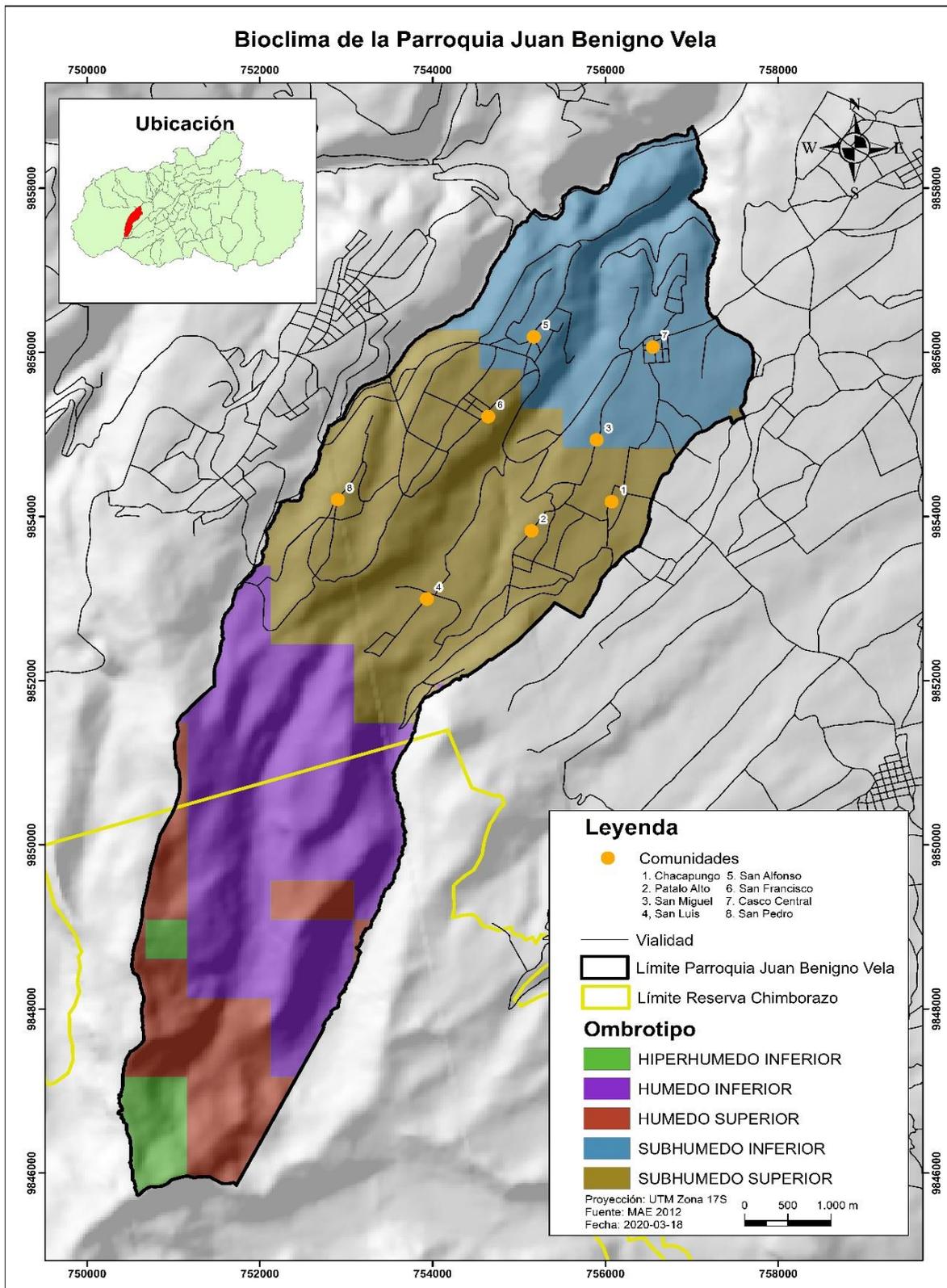
Para cada región biogeográfica se definen ombrotipos en función de la precipitación media anual. Hay que tener en cuenta que las plantas dependen de la disponibilidad hídrica que depende de la evapotranspiración, que depende de la temperatura y de las características del suelo (textura, estructura, etc.) y del relieve (exposición, pendiente).

**Tabla 10.** *Ombrotipos presentes en el Ecuador Continental*

Ombrotipo	lo
Desértico	0 – 1
Semiarido Inferior	1.0 – 1.5
Semiarido Superior	1.5 – 2.0
Seco Inferior	2.0 – 2.8
Seco Superior	2.8 – 3.6
Subhúmedo Inferior	3.6 – 4.8
Subhúmedo Superior	4.8 – 7.0
Húmedo Inferior	7.0 – 10.5
Húmedo Superior	10.5 – 14.0
Hiperhúmedo Inferior	14.0 – 21.0
Hiperhúmedo Superior	21.0 – 28.0
Hultrahúmedo	Mayor a 28.0

**Fuente:** *Modelo Bioclimático del Ecuador Continental. Proyecto Mapa de Vegetación. MAE 2013*

**Mapa 4. Bioclima de Juan Benigno Vela.**



**Fuente:** MAE 2012 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

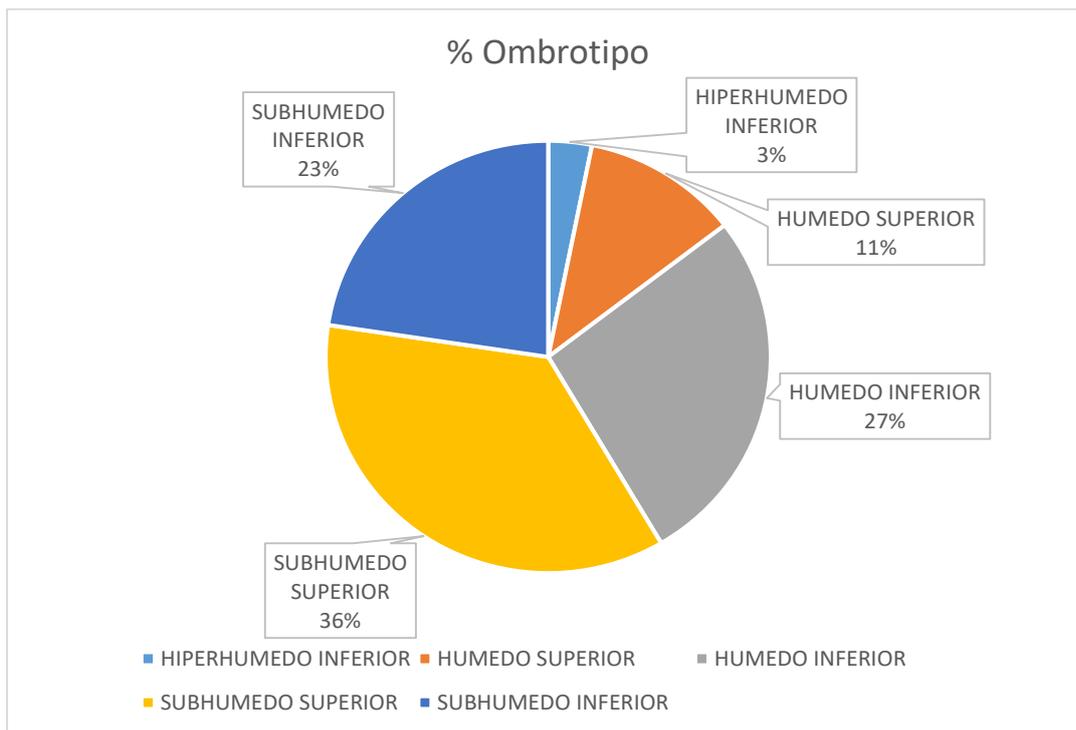
**Tabla 11.** Bioclima de Juan Benigno Vela.

FID	Ombrotipo	RANGO_IO	área_ha	%
0	HIPERHUMEDO INFERIOR	14.0 - 21.0	114,7737	3,16
1	HUMEDO SUPERIOR	10.5 - 14.0	414,4808	11,41
2	HUMEDO INFERIOR	7.0 -10.5	979,195	26,95
3	SUBHUMEDO SUPERIOR	4.8 - 7.0	1302,08	35,84
4	SUBHUMEDO INFERIOR	3.6 - 4.8	822,199	22,63
		<b>Total</b>	<b>3632,72</b>	<b>100</b>

Fuente: MAE 2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**Gráfico 5.** Bioclima de Juan Benigno Vela.



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 36% del territorio de Juan Benigno Vela corresponde a Subhúmedo Superior, el 27% es Húmedo Inferior, el 23% Subhúmedo Inferior, 11% Húmedo Superior y tan solo el 3% Hiper húmedo Inferior. Este tipo de bioclima que predomina en el territorio, permite tener un suelo viable para las Actividades agrícolas.

### 6.1.3 Ecosistemas Frágiles

**Bosque húmedo montano oriental:** En el cantón cubre los páramos de Cusubamba por entre el Sagoatoa hacia Quisapincha, Pilahuin y Tisaleo entre Cotopaxi y Tungurahua. Los rangos altitudinales y de temperatura son similares al de estapa montano, con la diferencia que es un subpáramo húmedo, puesto que recibe precipitaciones anuales que oscila entre los 500 y 1000 mm. La vegetación que más se ve hoy en día, son extensos pajonales en el que dominan los géneros *Stipa*, *Calamagrostis* y *Festuca*, en asociación con el Romerillo, *Hypericum laricifolium*, Mortiño, *Vaccinium mortinia*, Sacha Chocho, *Lupinus alopecuroides*, *Chuquiragua insignis*.

**Páramo Húmedo:** Se encuentra localizada a altitudes superiores a los 3600 msnm, con la temperatura promedio anual entre los 3 y 6°C y una precipitación entre 200 y 500 mm/año. A elevaciones menores, esta cantidad de lluvia colocaría a la región dentro de un régimen seco, pero con las temperaturas más bajas de estas elevaciones, existe me-nos evapotranspiración potencial, razón por la cual se lo califica como paramo húmedo. En el Ecuador corresponde a los páramos altos de Sagoatoa, Chimborazo y Carihuairazo, del Runa Shayana al sur, Cruspungo, nudo de Tiocajas adyacente al río San Antonio. Apenas cubre una superficie de 25800 hectáreas. Esta región corresponde a la formación ecológica bosque húmedo Sub-Alpino de la clasificación de Holdrige.

**Páramo Seco:** Generalmente empiezan hasta los 4000 msnm y se extienden hasta el límite nival. En este tipo de paramo la vegetación es alterna con parches de arena des-nuda. Presentan vegetación xerofítica, con pocas hierbas y pequeños arbustos y algunos musgos y líquenes: En algunas montañas, el páramo desértico comienza a un nivel considerablemente más bajo. Flora característica: *Azorella pedunculata* (Apiaceae), *Chuquiragua Jussieu*, *Hypochaeris sonchoides*, *Senecio microdon*, *Culcitium nivale*, *Werneria rigida* (Asteraceae); *Ephendra americana* (Ephendraceae); *Lupinus microphyllus*, *Astragalus geminiflorus* (Fabaceae). En las partes más secas, *Loricaria ilinissae* (Asteraceae) y *Astragalus geminiflorus* (Fabaceae) forman matas dispersas.

### 6.1.4 Agua

El sistema hidrológico de la parroquia, se encuentra conformado por los canales Kunukyaku Chimborazo, Kundur Haka, Chikikawa y Casimiro Pazmiño. Las faldas de Carihuayrazo, y páramos de Chibuleo, vierten agua denominado microcuenca Pataló, Condorjaka, Chiquichua, Albornos, Casimiro Pazmiño, Cunugyacu Chimborazo; con un promedio de 18 lts/seg., cada comunidad, de la cual las comunidades filiales a la "UNOPUCH", benefician de éste líquido vital para la productividad

### 6.1.5 Agua para consumo humano

Estas aguas nacen en los páramos de Chibuleo, que en los años (1962 –1986), por primera vez con el apoyo de la Misión Andina, siendo en ese entonces el cabildo de Chibuleo San Pedro una de las

comunidades filiales, el compañero Francisco Pacari, se construye el primer sistema de agua para consumo humano, las captaciones se realizaron de los sectores Angatiana y la quebrada de Echaleche, en aquel tiempo se instalaron grifos y lavanderías públicas. Actualmente, dicho recurso vital es una fuente que da vida en la zona baja a la producción agropecuaria y al consumo para los pobladores filiales al Pueblo Chibuleo y a la parroquia aledaña y gracias al apoyo de diferentes Instituciones públicas y privada, el pueblo Chibuleo cuenta con conexiones domiciliarias con medidores individuales, para lo cual cuenta con caudal concesionado de 11.8 Lts/seg.

Las Juntas de Agua Potable que existe en la parroquia son:

- Junta de agua potable y alcantarillado Juan Benigno Vela
- Junta de agua potable y alcantarillado Santa Troya
- Junta de agua potable San Luis
- Junta de agua potable y alcantarillado Regional Chibuleo

En los sectores de Mercen y la Compañía tienen agua entubada, pero aún no tienen personería jurídica como junta de agua.

Según el censo del 2010 el 54% de la población de la parroquia tiene agua por red pública, seguido por río, vertiente, acequia o canal con el 37%.

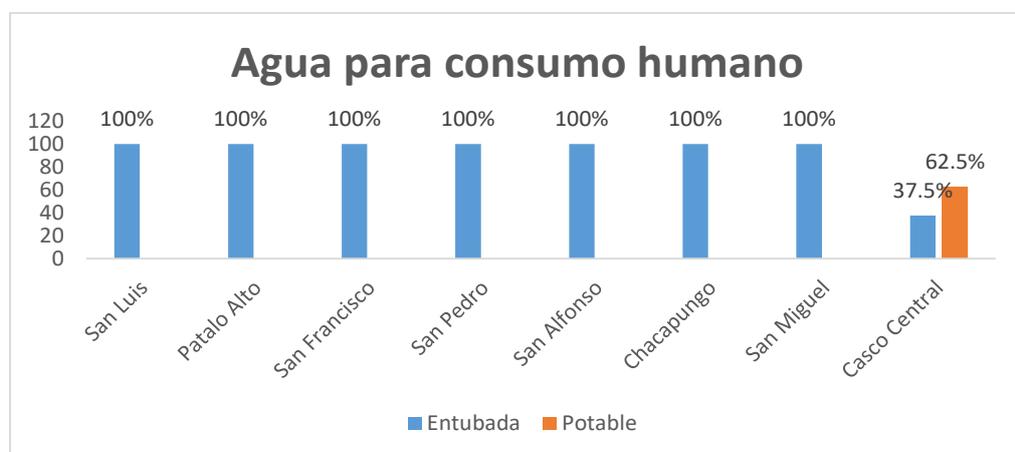
**Tabla 12.** *Procedencia del agua recibida*

Procedencia del agua recibida	Casos	%
De red pública	1169	54%
De pozo	69	3%
De río, vertiente, acequia o canal	793	37%
De carro repartidor	5	0%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	114	5%
<b>Total</b>	<b>2150</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC 2010

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

Según la información levantada en campo La comunidades San Luis, San Francisco, San Pedro, San Alfonso, Pataló Alto, San Miguel y Chacapungo el 100% tienen agua entubada; En el casco Central tienen 62,5% agua potable y 37,5% de entubada. Esto denota que el mayor % de agua potable o segura tiene el Casco Central de la parroquia con el 62,5%.

**Gráfico 6.** Agua para consumo humano

**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

#### 6.1.5.1 Riego

La parroquia de Juan Benigno Vela, cuenta con cuatro sistemas de Riego: Cunucyacu Chimborazo que beneficia alrededor de 1.130 familias que producen hortalizas, el canal Cóndor Caca riega alrededor de 340 hectáreas con 660 socios aproximadamente, el canal Chiquicahua que beneficia a 1.080 y el Casimiro Pazmiño que beneficia a 650 socios

Para el sistema de comercialización la parroquia cuenta con una vía asfaltada que conecta la cabecera parroquial y sus Comunidades y la Cabecera Cantonal Ambato donde se encuentra el mercado principal.

**Tabla 13.** Sistema de dotación de agua de riego

Infraestructura	Comunidades	Área de riego hectáreas	Caudal l/s	Nº Beneficiarios
Cunucyacu Chimborazo	San Francisco, San Pedro, San Luis Chacapungo, San Miguel, Patalo Alto	141,63	40	1.13
Kundorhaka	San Luis, La Compañía, San Miguel, San Francisco	340	4	660
Chiquicahua	San Pedro (180), San Francisco, Patalo Alto,	250	25	1.08
Casimiro Pazmiño	San Alfonso, Patalo Alto, Centro Parroquial y	600	50	650

**Fuente:** PDOT 2015 -2019

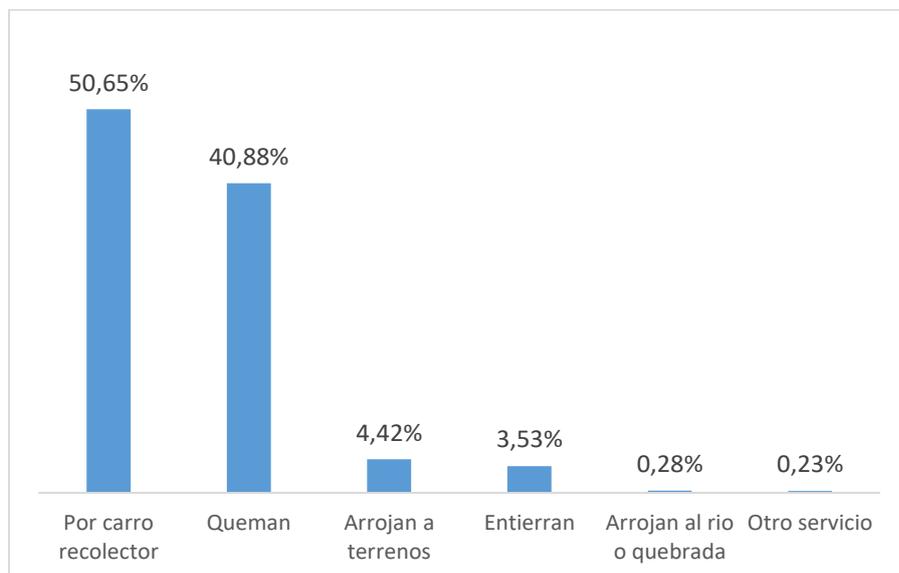
### 6.1.6 Manejo de Residuos Sólidos y Alcantarillado

#### 6.1.6.1 Manejo de Residuos Solidos

La recolección de los desechos sólidos en la parroquia, históricamente se ha comportado con el tiempo de la siguiente manera en el año 1990 apenas el 0,07% de las viviendas contaban con servicio, para el 2001 se incrementó al 0,17% y en el año 2010 fue de 50,65% , este servicio ha mejorado y continúa con un mayor acceso por el trabajo del GAD Municipal de Ambato, sin embargo el problema de basura en las calles y comunidades es alto, por lo que se requiere de un plan o programa de educación ambiental para disminuir la contaminación ambiente por basura.

Según el INEC Censo 2010 se realiza por carro recolector el 50,65%, arrojan a los terrenos el 4,42%, queman el 40,88%, entierran el 3,53%, arrojan al río o quebrada el 0,28% y otros sistemas el 0,23%. Actualmente se realiza la recolección de los desechos sólidos por carro recolector los días martes, jueves, viernes y sábado incrementando de esta manera en un 10 % con respecto al 2010.

**Gráfico 7.** Acceso a servicio de eliminación de desechos sólidos



**Fuente:** INEC Censo 2010

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

#### 6.1.6.2 Servicio de Alcantarillado

Respecto al servicio de alcantarillado o eliminación de excretas, en el censo del 1990 el porcentaje de viviendas con baño exclusivo fue de 3,55%, para el 2001 de 41,46% y para el 2010 el 80,95% en este servicio se observa un incremento considerable, se debe a que su implementación depende exclusivamente de los dueños de las viviendas.

Según el censo de 2010 las viviendas que están conectadas a la red pública de alcantarillado es el 28%, siendo el mayor porcentaje conectado a pozo ciego con el 35%.

**Tabla 14.** *Servicio de Alcantarillado*

Tipo de servicio higiénico	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	610	28%
Conectado a pozo séptico	363	17%
Conectado a pozo ciego	759	35%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0%
Letrina	76	4%
No tiene	339	16%
Total	2150	100%

**Fuente:** INEC 2010

**Elaborado por:** *Equipo consultor, 2020*

En el periodo 2010 y 2015, se realizaron las siguientes mejoras en la dotación del sistema de alcantarillado en Pataló Alto (50%), Barrio La Elevación (60%), Barrio San Miguel (cabecera-60%), San Miguel (60%), Chacapungo (70%), San José (50%).

Para el año 2020 la comunidad que posee mayor porcentaje en mejoras del servicio de alcantarillado es San Miguel, Patalo Alto y Chacapungo. La parroquia ha llegado a tener actualmente Alcantarillado el 80%, Pozo ciego 7%, Otro tipo 6,5% y Ninguno 6,5 %, de esta forma podemos observar que se ha incrementado y mejorado este servicio en la parroquia según las entrevistas realizadas, en los talleres participativos corroboraron esta información y manifestaron que el incremento en la tenencia y utilización de alcantarillado es gracias a los proyectos desarrollados y gestión de las autoridades de turno.

**Gráfico 8.** Alcantarillado Parroquia Juan Benigno Vela



**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2010

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 6.1.7 Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

La Reserva fue creada mediante el Acuerdo Ministerial N° 437 del 26 de octubre de 1987, Registro Oficial N° 806, está localizada en los límites provinciales entre las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Bolívar, con altitudes que sobrepasan los 3.800 y llegan hasta los 6.310 msnm.

La Reserva abarca una superficie de 52.683 hectáreas, de las cuales 1.502 (2.85%) se encuentran en el territorio de Juan Benigno Vela. Cabe señalar que el 52% de la superficie total de la Reserva se encuentra en la provincia de Tungurahua y se encuentran declaradas como área protegida a través del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – PANE, con la Reserva de Producción Fauna de Chimborazo.

**Tabla 15.** Cobertura de la RPFCH por provincias, cantones y parroquias

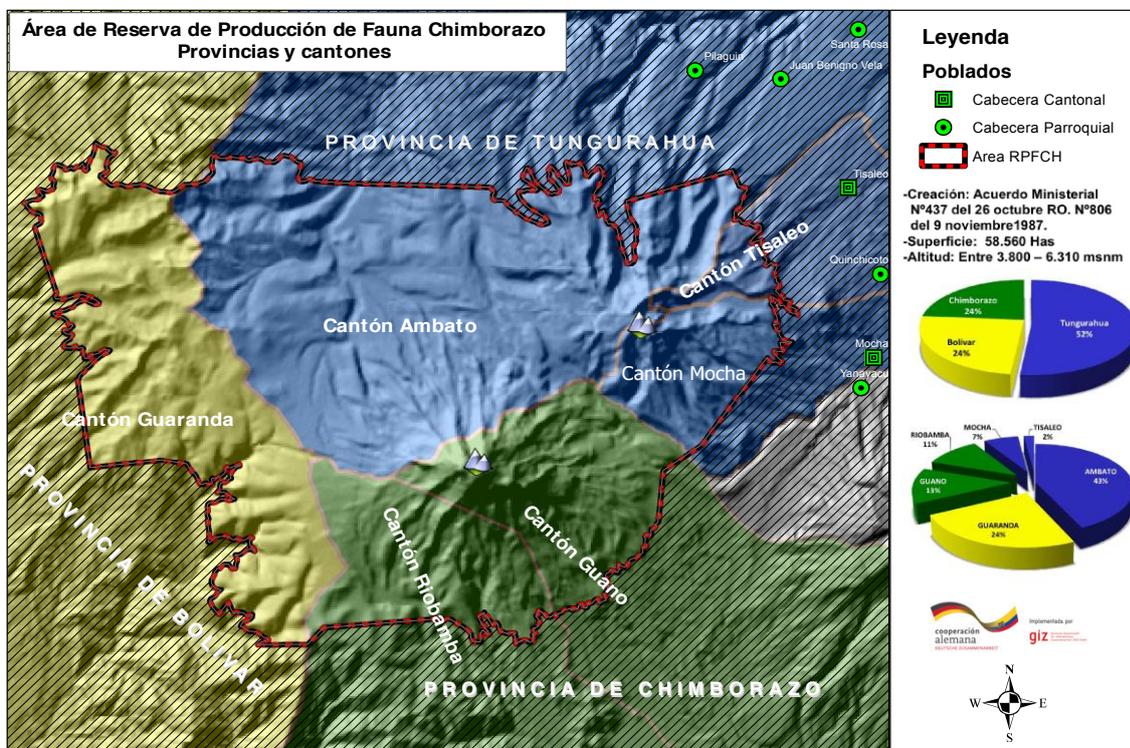
Provincias			Cantones			Parroquias		
Provincia	Superficie (ha)	%	Cantón	Superficie (ha)	%	Parroquia	Superficie (ha)	%
Tungurahua	27.312	51,84	Ambato	22.741	43,17	Pilahuín	21.181	40,2
						Juan B. Vela	1.502	2,85
						Santa Rosa	59	0,11
			Tisaleo	1.060	2,01	Quinchicoto	1.060	2,01
			Mocha	3.511	6,66	Mocha	3.511	6,66
Bolívar	12.916	24,52	Guaranda	12.916	24,52	Simiatug	566	1,07

						Salinas	3.723	7,07
						Guanujo	8.626	16,37
Chimborazo	12.455	23,64	Guano	6.737	12,79	San Andrés	6.737	12,79
			Riobamba	5.718	10,85	San Juan	5.718	10,85
<b>TOTAL</b>	<b>52.683</b>	<b>100</b>		<b>52.683</b>	<b>100</b>		<b>52.683</b>	<b>100</b>

**NOTA.** - En el Acuerdo Ministerial constan 58.560 hectáreas. Según el estudio de actualización SIG PANE (2014) la superficie es de 52.683,27 hectáreas.

Fuente: Plan de Manejo RPFCH. MAE 2017.

Ilustración 2. Reserva Chimborazo. Ubicación en provincias y cantones



Fuente. GIZ.

**a. Las vicuñas de la RPFCH**

En 1984 como resultado del estudio “Prospección del hábitat de llama en territorio ecuatoriano” se recomendó crear un área protegida para el manejo de los camélidos sudamericanos, específicamente en los arenales del volcán Chimborazo, ecosistema similar a la puna.

Con la firma del “Convenio para la conservación y manejo de la vicuña”, en 1979, el Estado Ecuatoriano reconoce que la conservación de la vicuña constituye una alternativa de producción económica en beneficio del poblador andino y se ratifica. Años más tarde desarrolla varios estudios que permitieron la reintroducción de la especie en el área protegida Reserva de Producción de Fauna Chimborazo,

creada entre otros, con el objetivo de precautelar y desarrollar el hábitat de los camélidos nativos de los Andes, para la cría y fomentos de estas especies.

Así se inicia a cargo del Departamento de Parques y Vida Silvestre, dos proyectos: “Reintroducción de la Vicuña” y “Fomento de camélidos sudamericanos en el Ecuador”. La cancillería ecuatoriana toma a cargo los proyectos e importa las primeras vicuñas en 1988 desde Perú y Chile y que son ubicadas en el sector Mechahuasca de la Comuna Cunugyacu, parroquia Pilahuin, cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua.

La vicuña que inicialmente fue reintroducida en un número de 277, actualmente 7.0014 (censo 2019), se convierte en un valor de conservación ecológico y socio económico, cuyo manejo obedece a instrumentos nacionales e internacionales, como lo establece el apéndice II de CITES; el propósito es conservar y aprovechar de manera sostenible la fibra para el beneficio de las Comunidades locales en cuyas propiedades, al estar en la jurisdicción del área protegida, se han adaptado, reproducido y distribuido exitosamente. Su conservación, permitirá cumplir al Estado ecuatoriano su compromiso internacional como país signatario del Convenio Internacional, ofrecer alternativas económicas para la población en contra posición a los conflictos gente-fauna que pudieran surgir, finalmente mantener la integridad del ecosistema páramo, hábitat de la vicuña.

#### **b. Lobo de páramo**

El lobo de páramo (*Lycalopex culpaeus*), mamífero registrado en la RPFCH se distribuye ampliamente a lo largo de los ocho tipo de ecosistemas en zonas escarpadas, montañosas, estepas arbustivas, arenas y bosques. Aunque su estatus de amenaza indica que esta especie no se encuentra bajo amenaza de desaparecer en un futuro próximo, para la Reserva es necesario monitorear su población para asegurar su conservación, considerando que su integridad se ha visto amenazada, principalmente en años anteriores, debido a que al ser un animal carnívoro y por sus hábitos alimenticios han existido ataques a especies menores de las comunidades que están asentadas dentro del área protegida, lo que provoca en la población una reacción de rechazo fulminante al lobo de páramo.

#### **c. El Venado**

La especie (*Odocoileus peruvianus*), venado de cola blanca constituye una especie bio indicadora del estado de conservación del ecosistema páramo de pajonal y bosques de polylepis. El rango altitudinal de su distribución en la RPFCH es de entre los 3.700 a 4.000 m.s.n.m en los páramos de Culebrillas, Asociación 24 de Mayo, Kushki Surkuna, Atillo, Totorilllas en la provincia de Chimborazo; y, Siete Cochas y Pampas de Salasaca en la provincia de Tungurahua. Al constituirse en una especie en peligro de extinción, se requiere generar información en cuanto a su población ya que actualmente es

desconocida al igual que su valor ecológico como base para emprender dentro del área protegida un plan de conservación de la especie.

**d. Conflicto gente-fauna (competencia forrajera-vicuña)**

La vicuñas están presentes en la comunidad San Pedro, en especial en el sector de la quebrada polvo loma, la afectación que la parroquia Juan Benigno Vela por la presencia de este camélido se da por la contaminación de las captaciones de agua para riego, que se da en el sector Río Blanco de la vecina parroquia de donde se transporta el agua a la parroquia para el regadío de un gran porcentaje de producción agrícola y ganadero, esta concesión de agua que tiene la parroquia Juan Benigno Vela es afectada por los estercoleros de las vicuñas, por lo que han tenido que alambrazar el sector invirtiendo considerables cantidades de dinero, actividad que no es tan recomendable para el tránsito de la fauna del sector pero muy necesaria para prevenir la contaminación del agua.

**Ilustración 3.** El Carihuayrazo



**Fuente.** Equipo PDOT 2020.

**6.1.8 Flora y Fauna**

Los páramos son ecosistemas relacionados íntimamente con la existencia y desarrollo de la cadena montañosa más extensa del planeta. Aquí es donde se han establecido y evolucionado las plantas, animales y paisajes únicos, que en muchos casos están amenazados, los páramos de Juan Benigno Vela no son la excepción, la reducción de las áreas con este tipo de ecosistema año a año se vienen en aumento, el cambio de uso de suelo es constante, las amenazas antrópicas son latentes, la recuperación de algunas áreas es lenta, ya se puede observar la disminución de los servicios

ecosistémicos que proporcionan los páramos como el agua, plantas medicinales, dentro de la flora y fauna que ha resistido y predomina podemos citar:

### 6.1.8.1 Flora

La flora es el conjunto de vegetación que comprende un determinado lugar, región o país. Flora también se refiere a las plantas características de un determinado período geológico o ecosistema específico. La palabra flora deriva del nombre de la diosa romana Flora quien ayudaba al florecimiento y al desarrollo de todo tipo de plantas y vegetación. La flora junto con la fauna que son generados por un bioma específico, forman una área biótica, o sea, una zona de vida.

**Tabla 16.** *Inventario de flora*

Nombre común	Nombre Científico	Tipo de Planta
Yagual	<i>Gynoxys Sp</i>	Árbol
Romerillo	<i>Hypericum laricifolium</i>	Arbusto
Quishuar	<i>Buddleja coriácea</i>	Árbol
Chuqurahua	<i>Chuquirahua jussieui</i>	Arbusto
Mortíño	<i>Vaccinium floribundum</i>	Arbusto ornamental
Allpa mortíño	<i>Pernettya prostrata</i>	Arbusto enano
Nigua	<i>Disterigma empetrifolium</i>	Arbusto enano
Taurecillo	<i>Lupinus chorolepis</i>	Arbusto enano
Valeriana	<i>Valeriana microphylla</i>	Arbustos bajos
Mortilón	<i>Faccinum mortinea</i>	Arbusto enano
Chuquiragua	<i>Chuquiraga jussieui</i>	Arbusto enano
Sacha chocho	<i>Lupinus pubescens</i>	Arbusto
Chacha coma o quinua	<i>Escallonia myrtilloides</i>	Arbusto leñoso
Chilca blanca	<i>Baccharis latifolia</i>	Arbusto
Almoadilla	<i>Baccharis caespitosa</i>	Herbácea bajas y rastreras

Orejuela	<i>Lachemilla hispidula</i>	Herbácea
Achupalla	<i>Puya sp</i>	Roseta
Paja	<i>Stipa ichu</i>	Herbácea
Paja blanca	<i>Eryngium humile</i>	Herbácea
Nachak sisa	<i>Bidens andicola</i>	Herbácea
Sunfo	<i>Clinopodium nubigenum</i>	Herbácea
Totorilla de paramo	<i>Carex pichinchenses</i>	Herbácea
Cola de borrego	<i>Castilleja sp</i>	Herbácea
Sigse	<i>Cortaderia nitida</i>	Herbácea
Achicoria	<i>Hypochaeris sessiliflora</i>	Herbácea
Taruga cacho	<i>Festuca sp</i>	Herbácea
Cacho de venado	<i>Huperzia crassa</i>	Herbácea
Adivinadora	<i>Gentiana sedifolia</i>	Herbácea
Clavel del cerro	<i>Gentianella sedifolia</i>	Herbácea
Orejuello	<i>Lachemilla orbiculata</i>	Herbácea
Urku chocho	<i>Lupinus pubescens</i>	Herbácea
Nachag	<i>Bidens andicola</i>	Herbácea
Cabeza de Chivo	<i>Dryopteris wallichiana</i>	Helecho
Pumamaqui	<i>Oreopanax sp.</i>	Araliaceae
<b>Otros;</b> curisisa, yanayanta, romerillo, sapomaqui, piquil, motilón, ashpa putzutzo, illinshi, achupalla. Etc.		

**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos, Equipo consultor, 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**6.1.8.2 Fauna**

Del latín **Fauna** (diosa de la fecundidad), se denomina fauna al conjunto de los animales de una región geográfica. Las especies propias de un periodo geológico o de un ecosistema determinado forman este grupo, cuya supervivencia y desarrollo depende de factores bióticos y abióticos.

**Tabla 17. Inventario de fauna**

Nombre común	Nombre Científico
Venado de cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>
Conejo de páramo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
Lobo de páramo	<i>Lycalopex culpaeus reissii</i>
Zorrillo rayado	<i>Conepatus semistriatus quitensis</i>
Vicuña	<i>Vicugna</i>
Curiquingue	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>
Perdiz	<i>Attagis gayi latreillii</i>
Guarro	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>
Gavilán	<i>Buteo polyosoma</i>
Picaflor o Colibrí estrella ecuatoriano	<i>Oreotrochilus chimborazo</i>
Torcaza	<i>Columba fascista</i>
Tórtola	<i>Zenaida articulata</i>
Mirlo	<i>Turdus serranus</i>
Águila Pechinegra	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>
<b>Otros;</b> Rucu, curo, playero, zorro de páramo, ranas, bisbita, etc.	

**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos, Equipo consultor, 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 6.1.9 Conservación de Páramos

Los abuelos de la parroquia subían al páramo para cortar los árboles nativos como el romerillo y el yagual, para cocinar los alimentos en casa. “Antes cocinaban con kérex y en el campo no teníamos esas posibilidades económicas. Ellos recolectaban leña y paja de páramo para cocinar”.

Eso originó una severa deforestación y secó poco a poco las fuentes de agua. Es más, la frontera agrícola subió hasta los 3 400 metros de altitud, con la parcelación del territorio para la producción de papas, ocas, cebada y pasto para el ganado.

En el 2009, las organizaciones de Pataló Alto, Chacapungo, San Miguel, San Luis, San Alfonso, San Francisco y San Pedro decidieron suscribir un acuerdo para trabajar por la conservación. Bajaron la carga animal y abandonaron la frontera. Tras 10 años de trabajo hay resultados: estos espacios recuperaron su capa vegetal y especies como el romerillo, la paja y las almohadillas. Esta última, en tiempo de sequía, devuelve a la naturaleza el agua que retiene.

Actualmente, con el apoyo del Fondo de Páramos del Consejo Provincial de Tungurahua, cuentan con recursos con los que financiaron pequeños emprendimientos de crianza y comercialización de animales menores (cuyes y conejos). Además, se invirtió en el mejoramiento de pastos y en la entrega de balanceados y semillas para la siembra.

### 6.1.10 Amenazas Naturales, trópicas y antrópicas

De acuerdo al PDOT del GAD Municipal de Ambato, los fenómenos **naturales** como erupciones volcánicas, inundaciones, sequías, deslizamientos, sismos, son manifestaciones de la naturaleza que pueden ocasionar desastres en condiciones de vulnerabilidad, debido a la ubicación de la población y obras en sitios de riesgo, desprotección de las obras, a que la ciudadanía no está preparada para lidiar con ellos. La población está sujeta a un sinnúmero de amenazas que afectan el desarrollo normal de sus actividades.

Estas amenazas pueden ser naturales, o **trópicas** cuando no existe o no puede haber intervención del hombre (erupciones volcánicas, lluvias intensas); socio-naturales son los deslizamientos, derrumbes, sequías, desertificación y otros, que se originan o agravan por acciones del hombre conocidas como amenazas antrópicas, sobre la naturaleza (deforestación, procesos desordenados de urbanización, etc.).

El Cantón Ambato es muy propenso a la ocurrencia de terremotos y movimientos en masa, a sufrir las consecuencias de erupciones volcánicas, contaminación y esporádicamente de sequías, inundaciones y de otros fenómenos naturales y antrópicas, lo que ha ocasionado pérdidas humanas y económicas

muy grandes; esto se debe a su situación geo-gráfica, a lo accidentado de su topografía, a las condiciones geológicas dominantes, al uso inadecuado de los recursos naturales y a otros factores.

Los fenómenos citados deben ser previstos y es fundamental la preparación de la ciudadanía para disminuir sus consecuencias. Actualmente la actividad del Volcán Tungurahua, ocasiona lluvias de cenizas, causando afectaciones a la salud, nerviosismo y pérdidas de cultivos en la zona. La educación e implementación de planes aportara a la consecución de una conducta permanente de la población para enfrentar esos procesos.

**Tabla 18.** Descripción de Amenazas naturales y Antrópicas

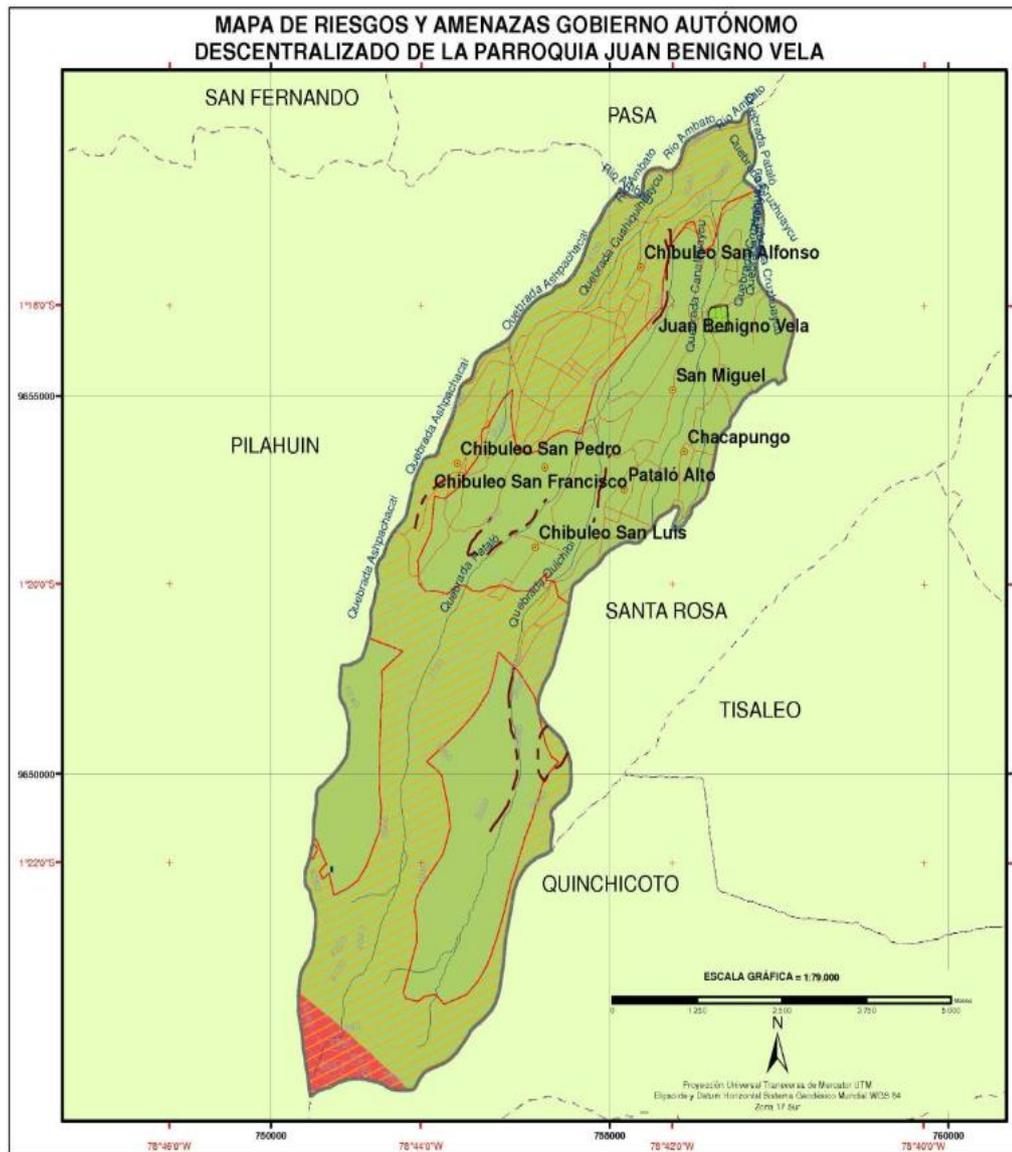
Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	Toda la parroquia	Baja
Terremoto	Toda la parroquia	Baja
Amenazas Antrópicas	Toda la parroquia	Media
Tala	Toda la parroquia	Baja
Contaminación	Ríos y zonas pobladas	Media
Inestabilidad de taludes	Zona poblada	Media

**Fuente:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010.

A esto aporta la creciente conciencia mundial sobre la importancia de la prevención y gestión de riesgos y la estrategia mundial que a este respecto tiene Naciones Unidas. Algunos de los aspectos fundamentales que se requieren para construir esta conducta permanente son los siguientes:

- Capacitación y concienciación de la población en general.
- Educación formal en aspectos específicos de cada uno de los procesos.
- Elaboración de los planes para enfrentar de manera veloz y eficaz los fenómenos naturales.
- Diseño de las medidas de seguridad que deben tomarse en cuenta para cada uno de los riesgos.

**Mapa 5. Riesgos Naturales.**



LEYENDA TEMÁTICA	
Símbolo	Descripción
	Alta susceptibilidad a movimientos en masa
	Mayor peligro de caída de ceniza
	Menor peligro de caída de ceniza

Signos Convencionales	
	Poblados
	Cabecera parroquial
	Curvas de nivel
	Ríos simples
	Rodera
	Vías
	Lago y/o laguna
	Limite parroquia Juan Benigno Vela
	Limites parroquiales

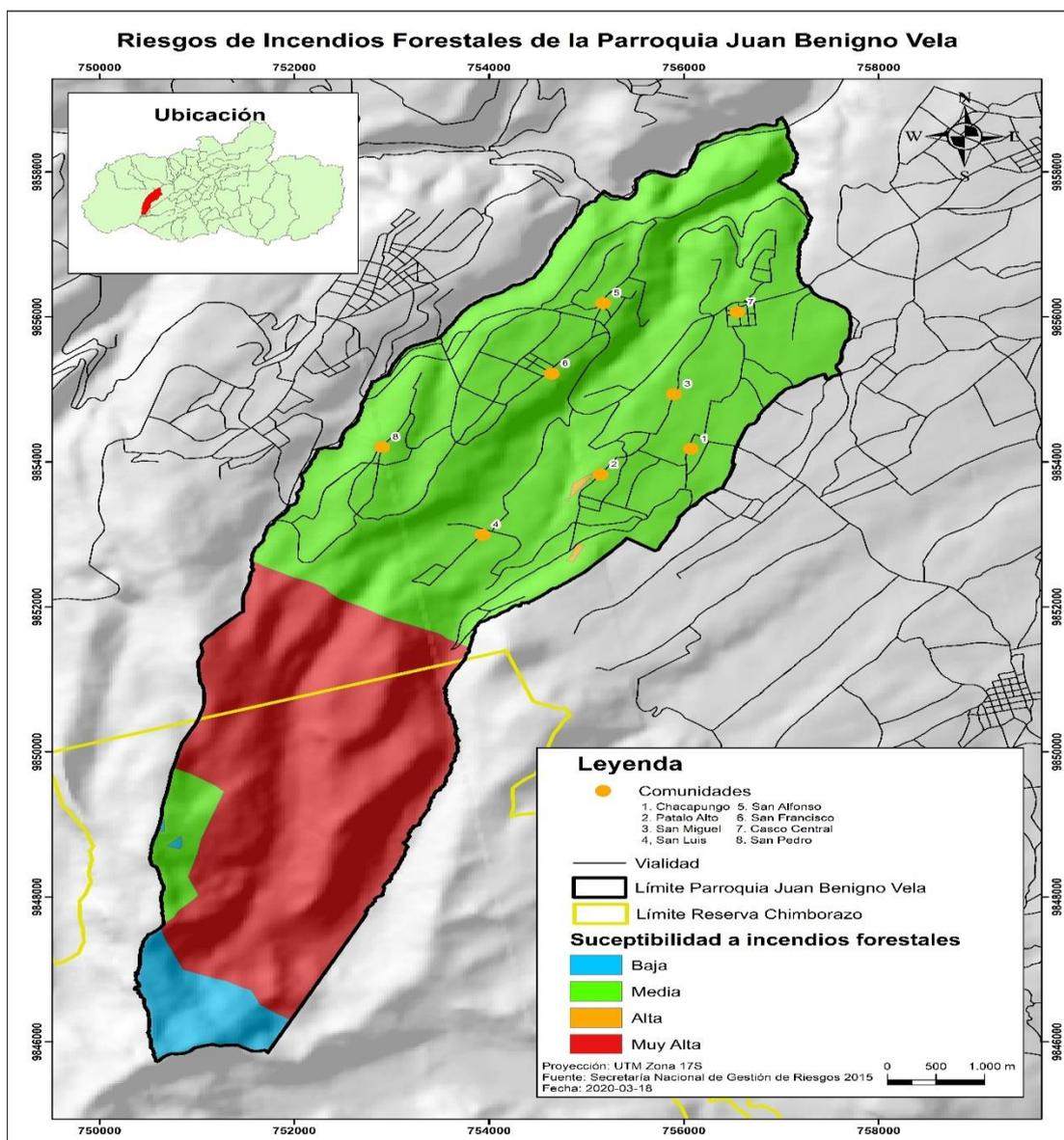
MAPA DE RIESGOS Y AMENAZAS	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA	
FUENTE: - INFORMACIÓN DE REFERENCIA CARTOGRAFICA BÁSICA (1:50,000 ESCALA) - INFORMACIÓN DE REFERENCIA CARTOGRAFICA BÁSICA (1:50,000 ESCALA) - LÍMITES REFERENCIALES CONALI JUNIO 2014 - RIESGOS Y AMENAZAS, MAGAP, 8/09 - TRABAJOS EN CAMPO, 2019	ELABORADO POR: GADP PARROQUIAL JUAN BENIGNO VELA 2019-2022

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010.

**6.1.10.1.1 Incendio Forestal.**

Incendio forestal se refieren al fuego que se propaga sin control sobre la vegetación natural, ya sean estos páramos, bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea y plantaciones forestales. En el Ecuador más del 90 % de incendios forestales son provocados, en la Parroquia Juan Benigno Vela existe un gran porcentaje de riesgos de incendios forestales el 33,26 % de su territorio tiene un porcentaje muy alto, el 62,52% es media, y tan solo el 4,06 % es bajo. De esta manera podemos determinar que la parroquia es vulnerable a este tipo de riesgo.

**Mapa 6.** Incendios Forestales



**Fuente:** SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI

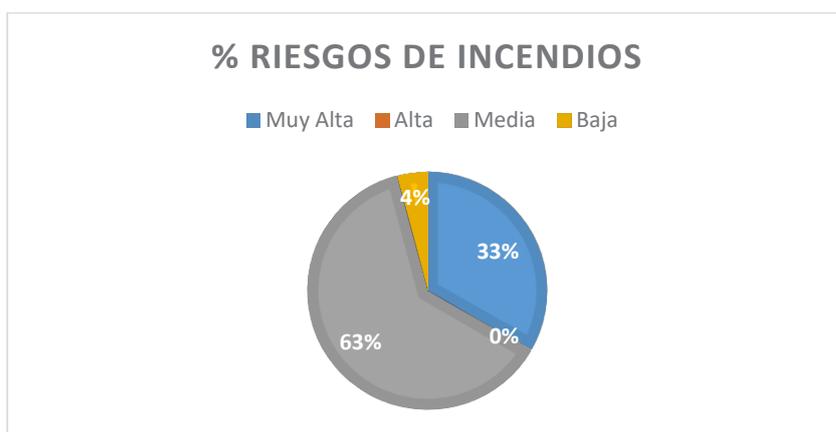
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Tabla 19.** Incendios Forestales.

FID	Susceptibilidad Incendios	área_ha	%
0	Muy Alta	1208,34	33,26
1	Alta	4,48	0,12
2	Media	2271,16	62,52
3	Baja	148,74	4,09
	<b>Total</b>	<b>3632,72</b>	<b>100</b>

**Fuente:** SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**Gráfico 9.** Incendios Forestales.

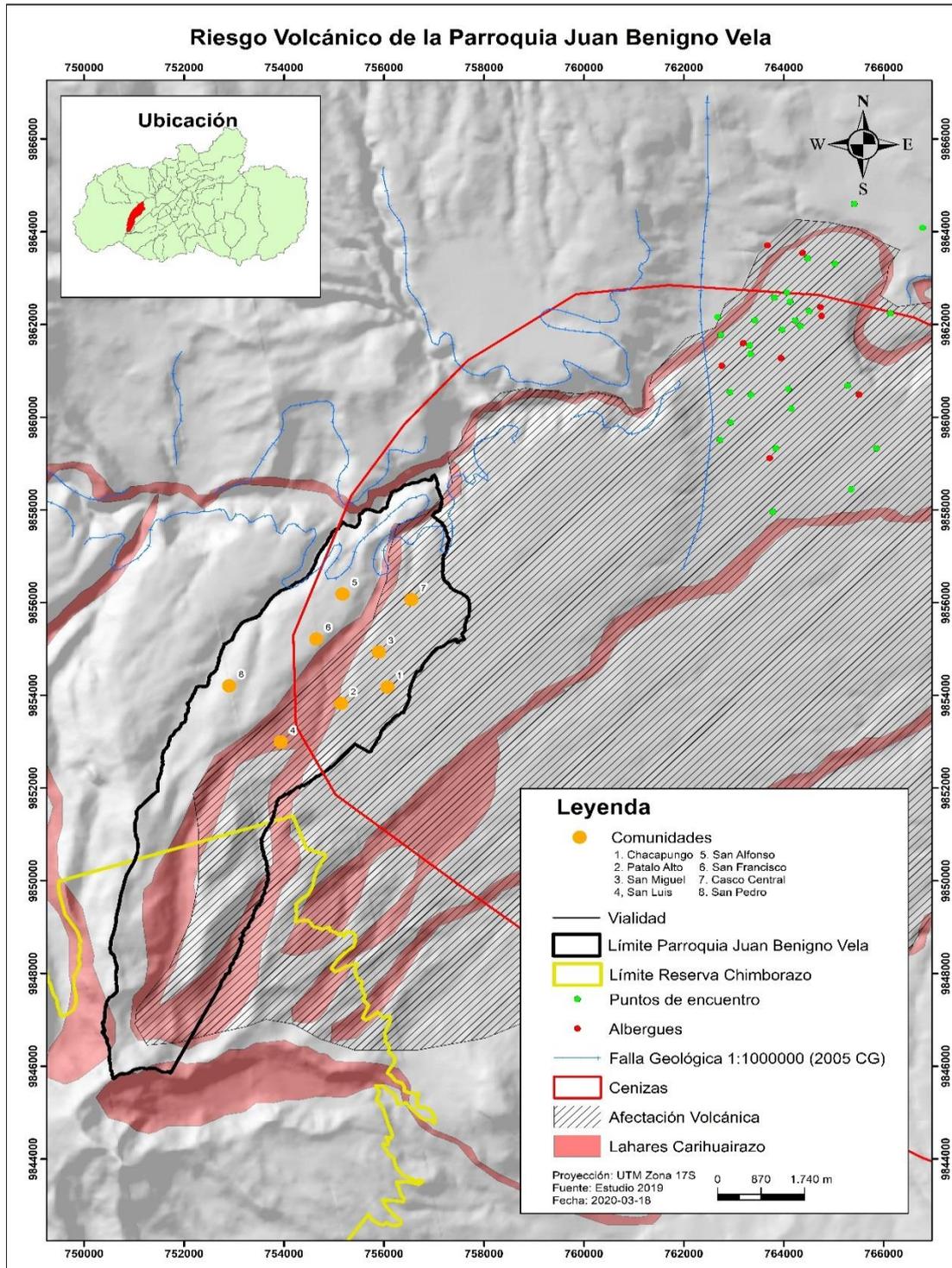
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

#### 6.1.10.1.2 Riesgos Naturales, Volcánicos.

Un volcán es una abertura de la tierra por donde sale el magma, que es roca fundida formada en su interior. Los volcanes toman generalmente forma de cerro o montaña, por la acumulación de capas de lava y cenizas alrededor de la abertura. La ceniza emitida por los volcanes está formada por fragmentos de roca del tamaño de la arena y la gravilla, que se pulverizan durante las explosiones volcánicas. Los volcanes se llaman inactivos cuando ha estado miles de años sin actividad o han hecho erupción una única vez; y activos cuando tienen etapas de actividad interrumpidas por lapsos de reposo variables. Con estas puntualizaciones podemos considerar al volcán Tungurahua como volcán activo, por ser el único en erupción en la región, y su lejanía a la parroquia Juan Benigno Vela, no se encuentra

particularmente afectada por la actividad de dicho volcán, que supone un riesgo leve para la población. El efecto mayor en caso de explosiones violentas del volcán, es la caída ocasional de ceniza.

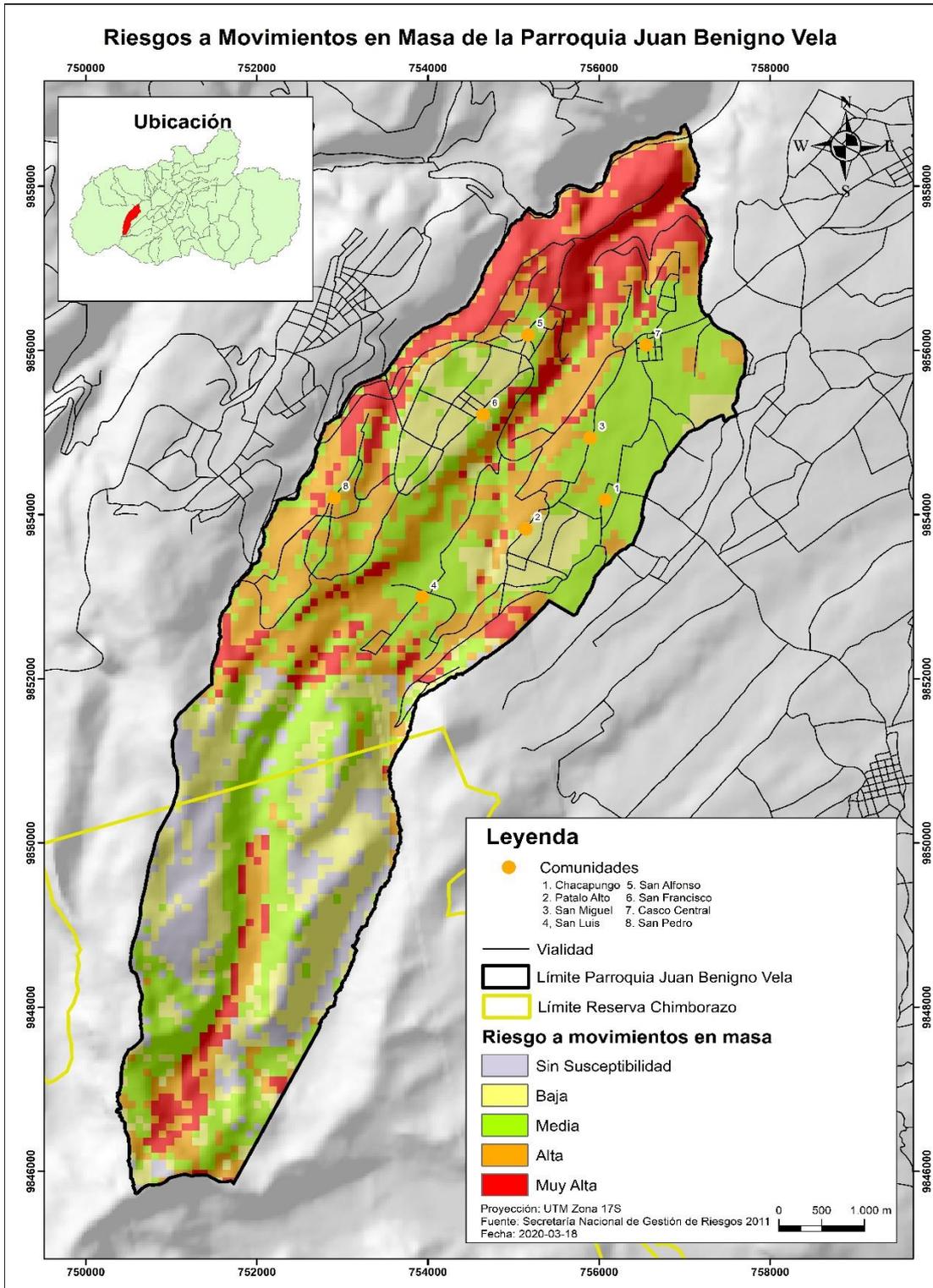
**Mapa 7. Riesgos Naturales, Volcánicos.**



Fuente: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2020

6.1.10.1.3 Riesgos Naturales, Movimientos en Masa.

Mapa 8. Riesgos Naturales, Movimientos en Masa.



Fuente: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2020

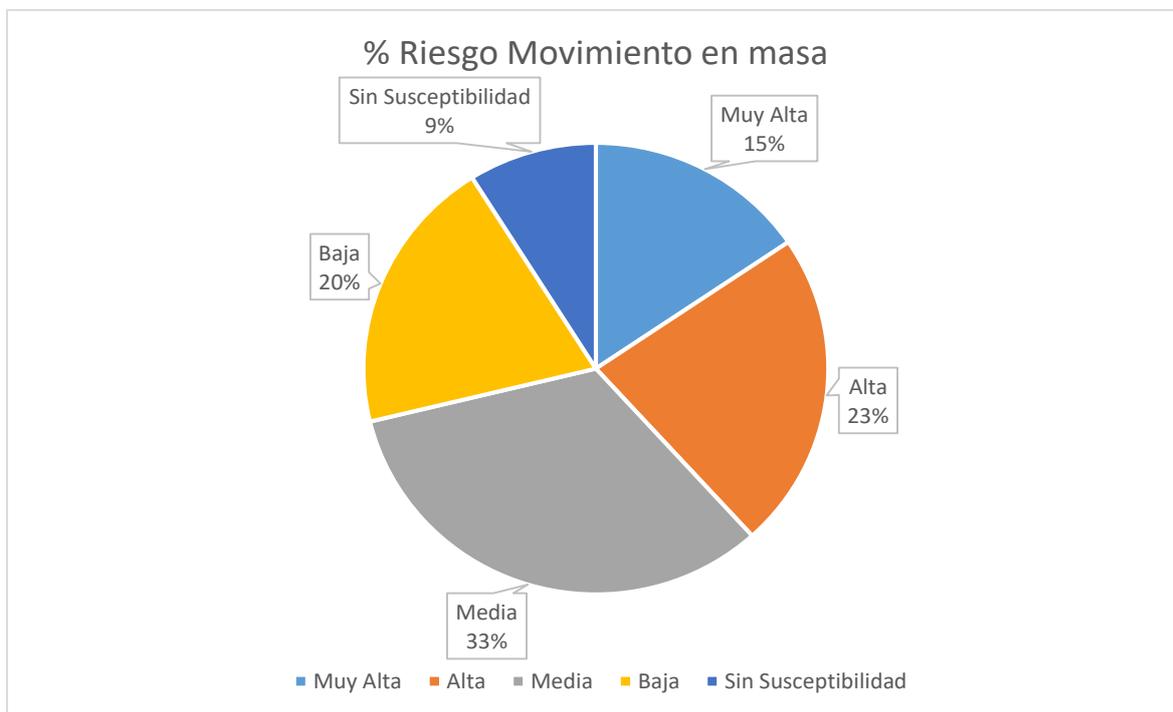
**Tabla 20.** Riesgos naturales, Movimientos en Masa.

FID	Susceptibilidad Mov Masa	área_ha	%
0	Muy Alta	563,85	15,52
1	Alta	825,66	22,73
2	Media	1197,18	32,96
3	Baja	720,27	19,83
4	Sin Susceptibilidad	325,76	8,97
	<b>Total</b>	<b>3632,72</b>	<b>100</b>

Fuente: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**Gráfico 10.** Riesgos Naturales, Movimientos en Masa.



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El riesgo en movimiento de masa la mayor parte del territorio de Juan Benigno Vela se encuentra Media con el 33%, el restante del porcentaje está en muy alta con el 15%, Alta con el 23%, baja el 20% y solo el 8,97% se encuentra sin este problema o riesgo

Dentro de las amenazas **antrópicas** en los páramos de Juan Benigno Vela se ha identificado muchos motociclistas, incendios forestales, cazadores y contaminación ambiental provocada por los desechos sólidos depositados en estas áreas.

## 6.2 Proyectos en Ejecución

- Proyecto de Conservación Ambiental
- Construcción del sistema de alcantarillado en la comunidad Chacapungo
- Repotenciación de la planta de tratamiento de alcantarillado del Centro Parroquial

## 6.3 Línea Base del Componente Biofísico

**Tabla 21.** Parroquia Juan Benigno Vela Componente Biofísico

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD/ LUGAR	OBSERVACIONES
PRECIPITACIÓN	MÁXIMO	mm	1000	MARZO ABRIL MAYO JUNIO
	MÍNIMO	mm	600	SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
TEMPERATURA	MÁXIMA	°C	18	
	MÍNIMA	°C	4 A 0	
CLIMA	ANDINO	m	> 3600	
	SUBANDINO	m	3.200 A 3600	
	INTERANDINO	m	2800 A 3200	
CAMBIO CLIMATICO		%	5,5	Incremento de la temperatura media anual
COBERTURA	ÁREA TOTAL DE LA PARROQUIA	ha	3632.72	
	ÁREA DENTRO DE LA "RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FLORA Y FAUNA CHIMBORAZO"	ha	1133.327	
		%	31.20	

	ÁREA FUERA DE LA "RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FLORA Y FAUNA CHIMBORAZO"	ha	2499,393	
		%	68,8	
	FRONTERA AGRICOLA	%	8,85	Disminución del área del páramo, lo que significa un incremento en el área agrícola.
	BOSQUE NATIVO	ha	119,98	Corresponde al 3,30 del territorio de la parroquia
	PÁRAMO	ha	964,50	Corresponde al 26,55 del territorio de la parroquia
COBERTURA DE AGUA ENTUBADA DE CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES		%	100	
COBERTURA DE AGUA POTABLE DE CONSUMO HUMANO EN EL CENTRO PARROQUIAL		%	62,5	
CAUDAL AUTORIZADO		L/S	11.8	
RIEGO		%	100	

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

## 6.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

Tabla 22. Potencialidades y problemas del componente biofísico

Fortalezas y Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.</li> <li>➤ Equipo de gestión de la RPF de Chimborazo.</li> <li>➤ Sistemas de riego establecidos.</li> <li>➤ Paisaje Natural.</li> <li>➤ Conocimiento de Flora y Fauna nativa.</li> <li>➤ Se cuenta con políticas locales y nacionales para la conservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambio de uso de suelo, por avance de la frontera agrícola.</li> <li>➤ Degradación de ecosistemas naturales.</li> <li>➤ Población con falta de conciencia en conservación ambiental</li> <li>➤ Mal manejo de los desechos sólidos.</li> <li>➤ Contaminación de las fuentes de agua y sus vertientes.</li> <li>➤ Falta de interés en cuestiones de educación ambiental.</li> </ul>

Fuente: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

## 7 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 7.1 Información General

#### 7.1.1 Trabajo y Empleo

Realizando un análisis del crecimiento, en el período inter-censal de 1990 a 2001 la tasa de crecimiento nacional fue de 2,10%; mientras que para el período inter-censal 2001 a 2010 se reduce a 1,95%. En el cantón Ambato la tasa de crecimiento anual el período inter censal 1990-2001 fue de 1,68% y para el período 2001-2010 de 0,95% que es inferior a la nacional, en la parroquia Juan Benigno Vela en el primer inter censal (1990 - 2001), la tasa de crecimiento fue de 1,47% y en el del 2001 al 2010 fue de 0,97%, es decir se observa una tendencia a la baja.

El PEA (Población en Económica Activa) para el año 2001 fue de 3.431 personas que se incrementaron a 3.730 en el 2010.

**Tabla 23.** Población Económicamente Activa parroquia Juan Benigno Vela

Rama de actividad (Primer nivel)	Población	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1681	45%
Comercio al por mayor y menor	585	16%
Construcción	279	7%
Industrias manufactureras	255	7%
no declarado	227	6%
Actividades financieras y de seguros	194	5%
Transporte y almacenamiento	112	3%
Actividades de los hogares como empleadores	110	3%
Trabajador nuevo	60	2%
Administración pública y defensa	37	1%
Enseñanza	37	1%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	33	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	29	1%
Otras actividades de servicios	29	1%
Actividades de la atención de la salud humana	25	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17	0%
Información y comunicación	8	0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	0%
Explotación de minas y canteras	2	0%

Actividades inmobiliarias	1	0%
Artes, entretenimiento y recreación	1	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0%
<b>Total</b>	<b>3730</b>	<b>100%</b>

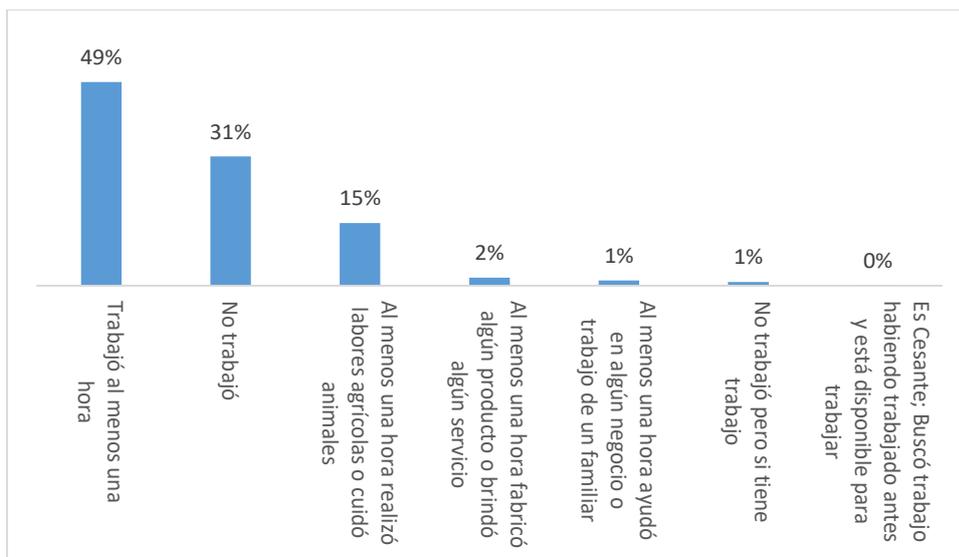
Fuente: CENSO INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Según el censo del 2010 el 45% de la PEA de la parroquia se dedica a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y el 16% al Comercio al por mayor y menor Comparando lo cual es similar con la información recolectada en campo.

En lo referente al empleo en la parroquia en el año 2010, el 49% de la PEA trabajo al menos una hora, el 31% de la PEA no trabajo mientras que el 15% se dedicó a labores agrícolas y ganaderas.

Gráfico 11. Nivel de Empleo y desempleo



Fuente: CENSO INEC 2010

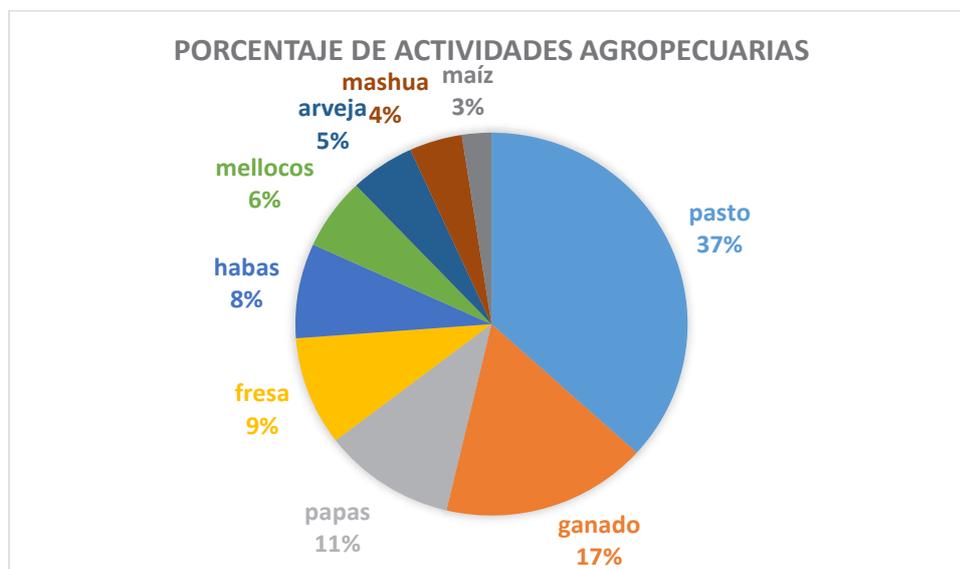
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### 7.1.2 Actividad Agrícola

Según los datos recogidos en la parroquia existen aproximadamente 4124,79 hectáreas bajo producción agropecuaria, de las cuales 1514,79 hectáreas se encuentran con pasto, de estas 700 hectáreas están siendo utilizadas de forma activa para las actividades ganaderas especialmente de leche y comercialización del ganado; 450 hectáreas con papas, 380 hectáreas de fresa, 330 hectáreas de habas, 250 hectáreas de mellocos, 220 hectáreas de alverja, 180 hectáreas de mashua y 100 hectáreas de maíz.

Según las entrevistas a los dirigentes de las Comunidades, la producción agrícola en su mayoría se destina para la venta en el Mercado Mayorista de Ambato, especialmente papas, maíz en choclo y hortalizas, por ejemplo en un terreno se siembra un quintal de semilla, se cosechan de 15 a 20 quintales y para autoconsumo queda de 2 a 3 quintales dependiendo el número de los integrantes de la familia y el resto lo venden.

**Gráfico 12.** Superficie en hectáreas bajo producción agropecuaria



**Fuente:** Equipo consultor

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

El 36,72% de terreno utilizado para la agricultura tiene pasto, el 16,97 está disponible para la crianza de ganado, el 10,91% papas, el 9,21% fresa, el 8% habas, el 6,06% mellocos, el 5,33% alverja, el 4,36 % mashua, y el 2,42% maíz.

La producción de pasto es para autoconsumo, el 94% de producción de papas, 98% de fresa, 90% de zanahoria, 98% de cebolla y el 90% de haba es para venta.

Los bajos rendimientos de la producción agropecuaria son debido al exceso uso de fertilizantes y la inexistencia de riego tecnificado.

La parroquia posee un inadecuado sistema de comercialización, ya que no existe una planificación de cultivos y la fijación de precios es de acuerdo a la oferta y a la demanda que existe en el territorio y los productores poseen una débil capacidad negociación es decir practican la venta tradicional.

### 7.1.3 Prácticas pecuarias

De las 700 hectáreas destinadas a la actividad pecuaria, se destinan al ganado de carne y leche, existen familias dedicadas a la producción de especies menores como cuyes, gallinas; esta producción de acuerdo a la información recolectada en campo es comercializada en la Feria de Tisaleo, la feria de la UNOPUCH que se realiza todos los miércoles y el Mercado Mayorista de Ambato.

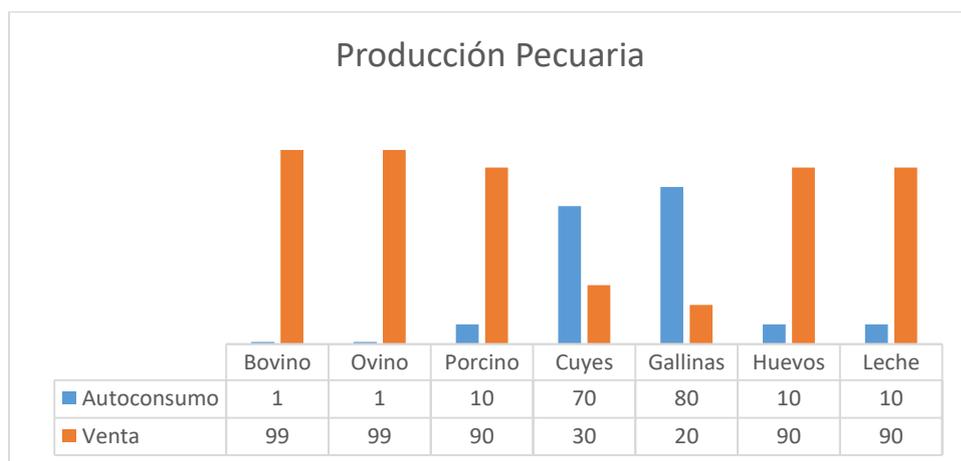
La Unión de Organizaciones del pueblo de Chibuleo, (UNOPUCH) además produce 1.500 litros de leche diarios de forma asociativa que son entregados a la empresa Parmalat, generando un ingreso económico seguro para las familias que con dedicación se han incorporado a la actividad de la comercialización asociativa con valor agregado.

Las comunidades de San Alfonso, San Luis y San Francisco se dedican a la crianza de vacas preñadas las cuales compran en un rango de USD\$ 600,00 a USD\$ 700,00 dólares lo cuidan hasta nazcan las crías que es un promedio de 15 días y los venden en un promedio de USD\$ 800,00 a USD\$ 1000,00 dólares.

Las comunidades de Pataló Alto y San Francisco compran toros a USD\$ 500,00 dólares lo crían de 2 a 3 meses y lo venden en USD\$ 850,00.

La producción del ganado bovino, ovino, porcino, huevos y leche está destinado para la venta mientras que la producción de cuyes y gallinas en su mayoría es para auto consumo.

**Gráfico 13. Producción Pecuaria**



**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

La mayoría de productos agropecuarios se los vende; El 99% de la producción de Bovinos, y Ovinos, el 90 % porcinos, huevos, y leches, solo en los casos de la producción de cuyes y gallinas cambia la

dinámica, donde se consume más de lo que se vende, el 70 % de producción de cuyes es para autoconsumo y el 30 % para la venta y en producción de gallinas el 80% es para autoconsumo y el 20 para la venta.

El problema central de los habitantes de la parroquia es la pobreza extendida no exclusivamente como la ausencia de ingresos monetarios, sino como el conjunto de condiciones de dependencia externa que afecta su sobrevivencia y limitan la carencia de unidades productivas.

Debido a la falta de mejoramiento genético del hato ganadero y la baja calidad de pastos produce los bajos rendimientos de la producción pecuaria.

#### **7.1.4 Actividad Textil**

Igualmente, en el sector de la artesanía son importantes las artesanías de cerámica, de shigras (bolsos), los ponchos, las makanas (chales) y el calzado. Aunque la mayor parte de las producciones son para el auto consumo, también están dirigidas a los mercados provinciales, nacionales e internacionales.

Además, cuentan con diseñadoras y confeccionistas de calzado que elaboran sandalias con contenido andino. En sus modelos hay gráficas que hablan de la naturaleza, la fertilidad, la flora, la fauna, las fiestas y la cosmovisión indígena. Para su confección usan los tejidos en lana de borrego, que son elaborados en rudimentarios telares de madera. Estas prendas son similares a las alpargatas, pero estilizadas para que las jóvenes las utilicen. Las hay también de tacón alto y de plataforma que se exportan y que suelen comprar las turistas. En la fabricación se usan materiales autóctonos como la cabuya, la lana de borrego o de alpaca, la madera, etc. También, son bordadas con hilos de colores y confeccionadas a mano. En los pequeños talleres los artesanos tejen las fajas o chumbis, que usan las mujeres para sostenerse el anaco, para armar en el calzado y proteger así los pies. Están decoradas con una infinidad de figuras donde sobresalen las llamas, los ríos, el sol, paisajes del campo o la tierra.

#### **7.1.5 Actividad Financiera**

Del pueblo Chibuleo han nacido los mentalizadores en crear Instituciones Financieras del Sector Indígena las mismas que ha contribuido como apoyo especialmente a la satisfacción de las necesidades del sector más desprovisto las cuales no han sido atendidas por la Banca común, entre las más representativas tenemos: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, Chibuleo, Ambato, Kullki Wasi, etc.

En lo referente al acceso al crédito por la población de las Comunidades, tienen dificultades de acceso a crédito del Estado por los altos trámites burocráticos, ante ello lo gestionan en las cooperativas u organismos financieros privados, este crédito se da especialmente por los microempresarios.

### **7.1.6 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio**

#### **7.1.6.1 Centro de Acopio de Leche CHIBULAC**

En octubre de 2011, se dio inicio la ejecución del Proyecto: “Mejoramiento de la Comercialización de leche en las Comunidades filiales a la UNOPUCH (San Francisco, San Pedro, San Alfonso, San Luis, San Miguel y Chacapungo”, proyecto que con apoyo financiero de Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza, sigue siendo ejecutado de manera directa por la UNOPUCH en convenio con el financiamiento del Honorable Gobierno Provincial del Tungurahua.

Uno de los principales resultados del proyecto es la comercialización de leche, para lo cual se ha empezado construyendo una planta de acopio y enfriamiento de la leche, que actualmente se encuentra en funcionamiento.

El Centro tiene una capacidad de acopio de 1950 litros diarios de leche, por lo que la empresa podría proveer a una o dos empresas de las señaladas anteriormente debido a que la mínima cantidad de entrega es de 1000 Lts. /día. Los costos fijos del centro de acopio son de USD 5.757,25 anuales y los costos variables por litro de leche de USD 0,39 con un margen bruto unitario de \$0,04 y, el punto de equilibrio se alcanzaría acopiando y comercializando al menos 800 lts día lo que significa que la planta estará trabajando a un 41% de su capacidad. El Gobierno Provincial de Tungurahua, contribuirá con el pago de un promotor de acopio durante doce meses, la cantidad de US.D 3.816,00 que se constituye en la única fuente de cofinanciamiento, en tanto que sus socios aportarán con US.D 1.000,00 en efectivo y con el aporte de leche diaria durante 15 días consecutivos con un total de US.D 3.330,00.<sup>1</sup>

Actualmente se entrega 1.100 litros diarios a las empresas PARLAMAT y el Ordeño alternadamente, puesto que la calidad de la leche cumple con los estándares impuestos por las empresas mencionadas, no obstante, el centro de acopio CHIBULAC avanza en un permanente proceso de mejoramiento de sus prácticas de manufactura, para brindar un mejor servicio a la colectividad.

Esta que se cuenta con la intervención de las 7 comunidades y 150 productores que laboran en la planta, así se envían a la empresa Parmalac en un tanquero hacia la ciudad de Guayaquil. Mismos que producen quesos y yogurt para la venta en las ferias que realizan los días lunes y miércoles. Se produce alrededor de 200 litros de leche diarios destinados para la producción de quesos y 100 litros a la semana para la elaboración de yogurt.

---

<sup>1</sup> <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9911/1/UPS-QT08074.pdf>

El centro de acopio cobra a las diferentes empresas 0,42 ctv; así mismo el centro de acopio cancela a los productores 0,36 ctv por litro de leche.

La Organización trabaja diariamente con dos lecheros que tienen dos rutas la primera que abarca las comunidades de San Miguel, Chacapungo, Patalo Alto y San Luis la segunda ruta San Francisco, San Pedro, San Alfonso recogiendo diario 1.100 litros de los 150 productores.

Cuentan con todos los servicios básicos y con un laboratorio donde realizan las pruebas del antibiótico, peso, densidad, acidez, agua y grasa esto lo realizan a diario.

**Tabla 24.** Producción diaria de leche entregada a Chibulac.

LUGAR	LITROS DE LECHE DIARIOS
San Miguel	350 L/ DIA
Chacapungo	20 L/ DIA
Patalo Alto	50 L/DIA
San Luis	400 L/DIA
San Francisco	400 L/ DIA
San Pedro	150 L/DIA
San Alfonso	50 L/DIA

**Fuente:** Equipo Consultor 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

#### 7.1.6.2 Centro de Acopio San Luis

De acuerdo a la Señora Margoth Gualpa Silva este centro de acopio está ubicado en la Comunidad de San Luis. Misma que cuenta con una infraestructura adecuada, que disponen cuatro tanques de enfriamiento dos grandes abastece para 2.000 litros de leche y dos medianos para 1.600 litros los 4 tanques son de la empresa Toni pero diariamente solo trabajan con 3 tanques.

Con este centro de acopio trabajan 30 productores que entregan a la planta enfría la leche y envían a un centro de acopio de Guaranda desde ahí le trasladan hacia Guayaquil a la empresa Toni.

Diariamente recogen 2.800 Litros dentro de la parroquia y de las parroquias aledañas. El pago a los productores es de 0,39 ctv por litro de leche y al tanquero por el traslado así a Guaranda pagan a 0,03 ctv.

Cuentan con todos los servicios básicos y un laboratorio donde realizan las pruebas del antibiótico, peso, densidad, acidez, agua y grasa esto lo realizan a diario.

Trabajan dos lecheros con dos Rutas la primera Tisaleo, Mocha, Atillo, Juan benigno Vela la segunda ruta Pilahuín Centro, Yatzaputzan, San Isidro, Mulanleo, todos los días.

**POST PANDEMIA**

Se conoce que durante la Emergencia Sanitaria, los centros de acopio no pausaron su producción, debido a que los productores mantenían sus labores. Cabe recalcar que de los 30 productores, durante la emergencia sanitaria aumentaron 3 productores

**Tabla 25.** Producción diaria de leche entregada a Centro de Acopio San Luis.

LUGAR	LITROS DE LECHE DIARIOS	N° DE FAMILIAS
Tisaleo	1200 L/ DIA	6
Mocha		
Atillo		
Juan Benigno Vela		
LUGAR	LITROS DE LECHE DIARIOS	N° DE FAMILIAS
Pilahuin Centro	1.500 L/ DIA	66
Yatzaputzan		
San Isidro		
Mulanleo		

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### 7.1.7 Atractivos turísticos

Los atractivos turísticos de la parroquia Juan Benigno Vela son:

**Nevado Carihuairazo:** Es una montaña maciza que está cubierta en la mayor parte del año por hielo, está formada por dos bordes hacia el norte y el este, formado por tres picos, principal y norte desde estas formaciones se observan el inicio de dos cuencas una en dirección al norte y otra hacia Mocha, que son producidas por los deshielos, los cuales corren a través de ríos, formando lagunas lo cual forma una belleza paisajística única.

**Laguna Inabuela:** Es una laguna de profundas aguas cristalinas con una gama de colores que varía de plata, al celeste, al azul ultramarino y al verde esmeralda, cuenta la leyenda de que años atrás éstas lagunas tenían algún misterio ya que si alguna persona iba a visitar el sitio la laguna se las absorbía

**Turismo de Naturaleza:** Bosque Nativo Yagual, Áreas de páramos, Casa de hacienda Patalo Alto, Ruta Humedal de Potrerillo, Ruta de los Lobos, y el recorrido de las 7 lagunas en la ruta a la Laguna Inabuela. (Calameo, 2017)

A más de los atractivos citados anteriormente existen lugares considerados como Patrimonio Cultural Tangible muy importantes como:

- Diablo Rumi
- Mirador Cundurjaca
- Botones del Cuscujo
- Iglesia Central de la Virgen de la Merced
- Casa Hacienda de Patalo
- Mirador Tangango
- La Casa de Paja
- La Casa de la Cultura Chibuleo San Francisco
- Mirador Conolongo.
- Mirador Polpoloma
- Cerro Santa Troya
- Sitio Arqueológico Pillagua.
- Cuatro casas patrimoniales en el casco central.

**Artesanías:** Las artesanías que se realizan en la parroquia han sido un atractivo muy importante para el impulso del turismo, destacando la confección de Lishtas, Blusas bordadas a mano, Shigras, Rebozos, Anacos, Ponchos, Muchikus (sombrreros). Producción que está dirigida al auto consumo, al mercado provincial, nacional e inclusive internacional.

## 7.2 Proyectos en Ejecución

- Fomento Productivo: En lo que respecta a proyectos de emprendimientos productivos, en la parroquia Juan Benigno Vela, los señores Juan Toalombo Sisa y Segundo Maliza Caiza se dedican a la crianza y comercialización de Truchas, mientras que el señor Juan Soto ha desarrollado el Proyecto “Habi Wasi Sisari” misma que se dedica a la organización de ceremonias y a la apicultura, finalmente la señor Sairy Lligallo es un destacado artista dedicado a la pintura.
- Fomento del turismo: En la parroquia Juan Benigno Vela, se han desarrollado 7 emprendimientos, cuyas actividades principales giran en torno al hospedaje y Guías turísticas del sector, así en el año 2020 se encuentra los siguientes: “Hostería Chibuleo Ancestral” a cargo del señor Tupac Caluña; “Coches de Madera” idea que surge gracias al señor José Lligallo Marcalla; “Rancho Vista Hermosa” a cargo del señor Alex Chico; “Guía a Polvo Loma y Carihuairazo” a cargo del señor Juan Pacha; “Crianza de Truchas a cargo de los señores Aníbal Chango Caiza y Fabián Chango Caiza”; “Hospedaje Hacienda Wasi” a cargo del sector Juan Sisa.
- Construcción del mercado para la parroquia Juan Benigno Vela
- Fomento a las actividades agropecuarias en la parroquia Juan Benigno Vela

## 7.3 Línea Base Componente Económico-Productivo

**Tabla 26.** Parroquia Juan Benigno Vela Línea Base Componente Económico- Productivo

PROITEM		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
PRODUCCION AGRICOLA	PASTO	ha	1514,19	CULTIVO AGROPECUARIO DE MAYOR COBERTURA CON EL 36,72% DEL TOTAL DE HECTÁREAS DE CULTIVO AGRÍCOLA.
	PAPAS	ha	450	

	FRESA	ha	380			
	HABAS	ha	330			
	MELLOCOS	ha	250			
	ALVERJA	ha	220			
	MASHUA	ha	180			
	MAIZ	ha	100			
PRODUCCIÓN PECUARIA	PASTO	ha	700		PRODUCCION DE GANADO PARA CARNE Y LECHE	
	LECHE	LTS/DIA	CENTO DE ACOPIO CHIBULAC (UNOPUCH)	1.950	MAXIMO	ENTREGA A LA PARMALAT
				1.000	MINIMO	
	ANIMALES	PORCENTAJE	CANTIDAD			
	BOVINOS Y OVINOS	%	99			
	PORCINOS	%	90			
	CUYES	%	70		AUTOCONSUMO	
			30		VENTA	
GALLINAS	%	80		AUTOCONSUMO		
		20		VENTA		
PRODUCCION AGROPECUARIA	TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	NO. DE PERSONAS	1681		CORRESPONDE AL 45 % del PEA PARROQUIAL	
	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	%	95		LA MAYOR PARTE DEL PORCENTAJE DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	

				ES REALIZADA EN EL MERCADO MAYORISTA DE AMBATO.
INDUSTRIA MANUFACTURERA	SHIGRAS, MAKANAS, PONCHOS Y CALZADO	FAMILIAS		SOLO PARA CONSUMO PROPIO
TURISMO	ATRATIVOS	IGLESIA CHIBULEO	1	
		PARQUE MATRIZ CHIBULEO	1	
		NEVADO CARIHUAYRAZO	1	
		LAGUNA INABUELA	1	
		TURISMO LA NATURALEZA	1	

Elaborado por: Talleres Participativos, Equipo consultor, 2020

## 7.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Económico productivo

**Tabla 27.** *Potencialidades y problemas del componente económico productivo*

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca Identificada "CHIBULAC"</li> <li>• Asociación de segundo grado establecida UNOPUCH que ayuda a la actividad agrícola y ganadera</li> <li>• Población emprendedora</li> <li>• Considerable presencia de ferias locales</li> <li>• Población con destrezas para el comercio individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planificación de cultivos</li> <li>• Pequeñas parcelas o minifundios de cultivos</li> <li>• Aparición de nuevas plagas en los cultivos</li> <li>• Falta de riego tecnificado</li> <li>• Falta de lugares de comercialización</li> <li>• Falta de aprovechamiento de infraestructura de existe en la UNAPUCH</li> </ul>

**Fuente:** *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

## 8. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 8.1 Información General

#### 8.1.1 Población y sus Orígenes

La historia étnica de los Chibuleos nos describe dentro de su gran territorio que comprendía desde la quebrada de Quichibí y Pataló al este, hoy parroquia Juan Benigno Vela, y con dirección oeste hasta la línea divisoria llamada Quintucu, siguiendo aguas abajo entre las comunidades de Pilahuín Centro, Pucará Grande y parte de Echaleche (Parroquia Pilahuín); este proceso social parte mediante la procreación de tres hermanos Pachas. La primera hermana llamada Martha Pacha que contrae matrimonio con uno de los descendientes de los Tomabelas que poblaban en esa zona, hoy comunidades aledañas a la parroquia de Pilahuín. Mientras el segundo de los hermanos llamado, Cristóbal Pacha, se ubica en el centro de su territorio; el último de sus hermanos Noé Pacha, se traslada al otro extremo, hoy comunidades de Pataló, y Chaca Pungu, de la parroquia Juan Benigno Vela.

El origen de su nombre se debe a una planta llamada Chibu que mucho antes habitaba en este lugar y leo proviene de los descendientes de la cultura Panzaleo en la provincia de Tungurahua del cual son originarios.

Según el panorama etnográfico, el territorio de los Chibuleos, se origina en la parte sur-occidental de la región interandina, hoy provincia de Tungurahua; vecinadas con las tribus de Quisapinchas e Izambas pertenecientes a la nación de Hampatu que en idioma kichwa deriva de jambatiu (preñadilla, especie de pez bagre de agua dulce).

Los Chibuleos son originarios de los Shiry -Pachas de los Panzaleos y de los Incas, que posteriormente fueron transmitiendo de generación en generación sobre el “origen” de nuestro pueblo.

Los Chibuleos se conforma de dos parcialidades; Llactayuc descendientes de los Pacchas o Pachas de los Panzaleos y Tomabelas originarios de Cajamarca, en el Perú (1583) descendientes de los Incas, su forma de vida se caracterizaba por ser nómadas.

Los Llactayuc que habitaban en los valles de Hambatu hoy llamado Ambato, siguiendo aguas arriba y atravesando los pequeños valles de los Huachis avanzando hasta la parte sur del sector de Pillahua, que en la actualidad se encuentra asentada la comunidad de Chibuleo San Alfonso.

Los Tomabelas, se cree que trajeron los incas para “asegurar el dominio de las tierras conquistadas por los incas, trasladados desde Cajamarca en un número 302” hombre, mujeres y niños. Sus primeros

asentamientos fueron en las cercanías de Chimbo, en unos sitios llamados Guamarica. Finalmente siguieron ascendiendo hasta los pies de los nevados de “Chimborazo y Carihuairazo”, posteriormente asentaron en todo el territorio de los Chibuleos influenciando a otros grupos aborígenes como: Pilahuines, Angahuanas, Apatugs, Miñaricas y otros pueblos pertenecientes a la nación de Mocha mediano<sup>2</sup>.

### **8.1.2. La Organización Social**

La estructura política de la parroquia Juan Benigno Vela, está compuesta por la Asamblea Comunitaria, como máxima autoridad, luego está el consejo de Gobierno del Pueblo, le siguen el Cabildo Comunitario, el Consejo de Coordinación, y finalmente las directivas de asociaciones y cooperativas. Todas las decisiones y resoluciones en la ley comunitaria lo toman democráticamente en las asambleas ordinarias o extraordinarias convocadas por medio de los Cabildos Comunitarios.

En las asambleas generales se toman todas las decisiones, y se planifican los trabajos.

La autonomía administrativa es practicada en todos los niveles organizativos y sociales; la administración de justicia se practica desde los años 90.

Chibuleo está formado por cuatro comunidades: San Francisco, San Alfonso, San Pedro, San Luis. Aunque la Organización de segundo grado denominada UNOPUCH3 (Unión de Organizaciones del pueblo Chibuleo), abarca a más de las mencionadas anteriormente a San Miguel, La Compañía y Chacapungo, afiliada al Movimiento Indígena del Tungurahua, MIT, al ECUARUNARI y a la CONAIE. Además, existen comunidades organizadas en la AIET, filial de la FEINE.

Las Leyes Comunitarias (Justicia Indígena) lo plasman en un documento con los acuerdos y resoluciones tomadas democráticamente en el Congreso Comunitario que se lo realiza cada dos años con delegados “congresistas” elegidos en cada uno de los sectores o barrios de la comunidad

#### **a. Líderes Indígenas**

En las organizaciones sociales existentes en la parroquia se puede apreciar la participación activa de personas mayores consideradas líderes indígenas tales como Nazario Caluña Espín + (Tayta Nazario), José Lligalo, Juan Lligalo los mismos que fueron partícipes en la creación de Organizaciones como el

---

<sup>2</sup> Libro de los Chibuleos, escrito por José Nazario Caluña, Historiador Indígena

<sup>3</sup> Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador)

Movimiento Indígena de Tungurahua, ECUARUNARI y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE.<sup>4</sup>

**b. Organizaciones Sociales**

En la parroquia Juan Benigno Vela funciona la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua, es una organización de hecho que representa la unidad de los movimientos MIT – MITA y AIET, que trabaja coordinadamente desde abril del 2003, impulsando y gestionando una agenda conjunta de trabajo mancomunado en bien del sector indígena y campesino de la provincia de Tungurahua.

Principalmente funciona la organización de segundo grado “UNOPUCH” Unión de Organizaciones del Pueblo de Chibuleo, la cual fue conformada en el año de 1999, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades de Chibuleo.

A más de las organizaciones de segundo orden constituidas se encuentran las siguientes organizaciones en el territorio.

**Tabla 28. Organizaciones**

Comunidades	Ligas Deportivas	Organizaciones Productivas	Artesanías	Cristianas	Sociales
Barrio Centro Juan Benigno Vela	24 de septiembre	-	-	-	CNA Organización de Mujeres
	Vasco da Gama				
	Vía Flores				
	Liga Deportiva Parroquial JBV				
	Liga Comunal Chibuleo				
San Miguel	Liga deportiva estrellas de San Miguel	-	-	-	FUNDIVIDA
San Francisco	Liga Central Chibuleo	Asociación Agrícola La Parcela Comunitaria	-	-	-
		Asociación Agrícola Trabajadores Autónomos Chibuleo			
		Asociación Agrícola Mangashpa			

<sup>4</sup> “Unidades Educativas del Milenio “Guardianas de la Lengua” preservan y revitalizan las lenguas ancestrales – Ministerio de Educación». educacion.gob.ec. Consultado el 30 de junio de 2017.

		Asociación Agrícola Eugenio Espejo			
		Asociación Agrícola Parcelas Comunitarias			
		Asociación Agrícola Tupuyunki			
		Asociación Agrícola Coholongo			
San Luis	-	Asociación Agrícola Ser Familia	Organización de Artesanías SISAY	Organización Religiosa Cristiana Kichwa Corona a los Vencedores	-
		Asociación de Agricultores 25 de Agosto			
		Asociación Rey de los Incas Agricultores			

Fuente: Equipo Consultor

### 8.1.3. Tenencia de la Tierra

La tenencia de las tierras de los indígenas de Chibuleo son minifundios en un 98%; mientras el 2% restante tienen de 1 hectárea o menos por familia. La mayoría de estas propiedades no están legalizadas a través de títulos o escrituras públicas, sino únicamente por contratos de compraventa, documentos que son legalizados y firmados por las autoridades del Cabildo de la comunidad. El proceso de parcelación de las tierras de la comunidad continúa, llegando incluso al extremo de partir a los herederos el equivalente al paso de un ancho de tierra; las herencias que reciben los hijos o hijas son en igualdad de condiciones y derechos.

### 8.1.4. La Población Actual

La parroquia Juan Benigno Vela según las proyecciones del INEC la población del 2020 es de 8755 habitantes, el cual representa el 2% del total de la población del cantón Ambato.

**Tabla 29.** Población Juan Benigno Vela

Cantón-Parroquia	Población	% Población
Juan Benigno Vela	8755	2%
Ambato	387309	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**a. Crecimiento poblacional**

Según las proyecciones del INEC la población de la parroquia Juan Benigno Vela es de 8755 habitantes; en cuanto al crecimiento poblacional, en la parroquia Juan Benigno Vela, se aprecia un crecimiento poblacional bajo, como se puede apreciar en el periodo 1990-2001, pasando de un total de 5812 a 6835, la tasa de crecimiento anual que experimentó la parroquia durante este periodo, fue de 1,76%. Posteriormente, para el año 2010 la población total de la parroquia alcanzó los 7456 habitantes con crecimiento anual del 0,91%, inferior a la tasa de crecimiento anual a nivel nacional, en ese periodo, que fue de 1,95%.

**Tabla 30.** Crecimiento poblacional Parroquia Juan Benigno Vela

Crecimiento Poblacional inter-censal				
Población 1990	Tasa de crecimiento anual 1990-2001	Población 2001	Tasa de crecimiento anual 2001-2010	Población 2010
5812	1,76	6835	0,91	7456

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**b. Población por Grupos étnicos**

En la provincia de Tungurahua el 12,40% de la población de auto identifica como mestiza, a nivel del cantón Ambato, el 15,71%; en la parroquia Juan Benigno Vela el 65% de la población se auto identifica como indígena, perteneciente al pueblo Chibuleo, el 34% de la población se considera mestiza.

**Tabla 31.** Población por Etnia Parroquia Juan Benigno Vela

Identificación Étnica	Total	%
Indígena	4837	64.9%
Mestizo/a	2531	33.9%
Blanco/a	62	0.8%
Montubio/	13	0.2%
Afroecuatoriana	7	0.1%

Mulato/a	5	0.1%
----------	---	------

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto al alfabetismo de la población por etnia, el 100% de los blancos, están alfabetizados, así mismo el 91% de los montubios y mestizos, el 78% de los indígenas, el grupo étnico que presenta menor porcentaje de alfabetización es el afro ecuatoriano con el 67%.

**Tabla 32. Analfabetismo por identificación étnica**

Grupos Étnicos	Alfabeto		Analfabeto		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Indígena	3.427	78%	942	22%	4.369
Afroecuatoriano/a	4	67%	2	33%	6
Otros/a	6	75%	2	25%	8
Montubio/a	10	91%	1	9%	11
Mestizo/a	2148	91%	206	9%	2.354
Blanco/a	57	100%		0%	57
<b>Total</b>	<b>5.652</b>	<b>83%</b>	<b>1.153</b>	<b>17%</b>	<b>6.805</b>

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### c. Población con Discapacidad

De acuerdo al Censo 2010, la parroquia Juan Benigno Vela, reportó 83 personas con discapacidad intelectual, 175 físico motora, 76 visual, 189 auditiva y 17 mental. Existieron 510 personas con discapacidad permanente por más de un año, es decir que alrededor del 14,1% de la población tiene alguna discapacidad.

**Tabla 33. Población por Condición de Discapacidad Parroquia Juan Benigno Vela**

Tipo de Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Auditiva (Sordera)	189	35%
Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	175	32%
Intelectual (Retardo mental)	83	15%
Visual (Ceguera)	76	14%
Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	17	3%
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC Censo 2010

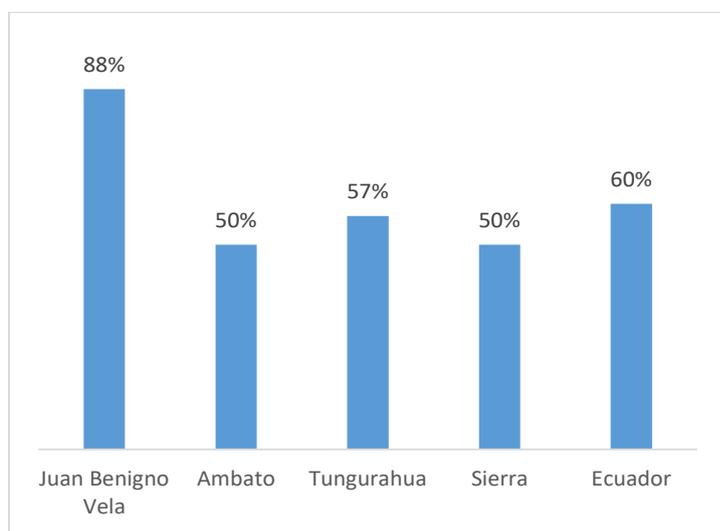
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### 8.1.5. Necesidades Básicas Insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas nos permiten medir la condición de pobreza de un hogar.

Para construir el indicador se toman en cuenta la primera necesidad son las condiciones de las viviendas es decir si son inadecuadas si cuentan con piso de tierra y paredes de quincha, piedra con barro, madera o estera. La segunda necesidad básica considera a los hogares que tienen hacinamiento, es decir: si es que en el hogar hay más de 3,4 personas por dormitorio. La tercera necesidad básica considera los hogares que no cuentan con ningún tipo de desagüe. La cuarta necesidad básica considera a los hogares que tienen al menos un niño de seis a doce años que no asiste a la escuela. Finalmente, la quinta necesidad básica considera los hogares con alta dependencia económica, es decir aquellos hogares que cuentan con un jefe de hogar que sólo haya cursado hasta el segundo año de primaria, o con más de 4 personas desempleadas por persona empleada (o con todos los miembros de hogar desempleados). En la parroquia el NBI según el censo del 2010 llega al 88% el cual comprado a nivel cantonal, provincial y nacional es alto.

**Gráfico 14.** Necesidades Básicas Insatisfechas



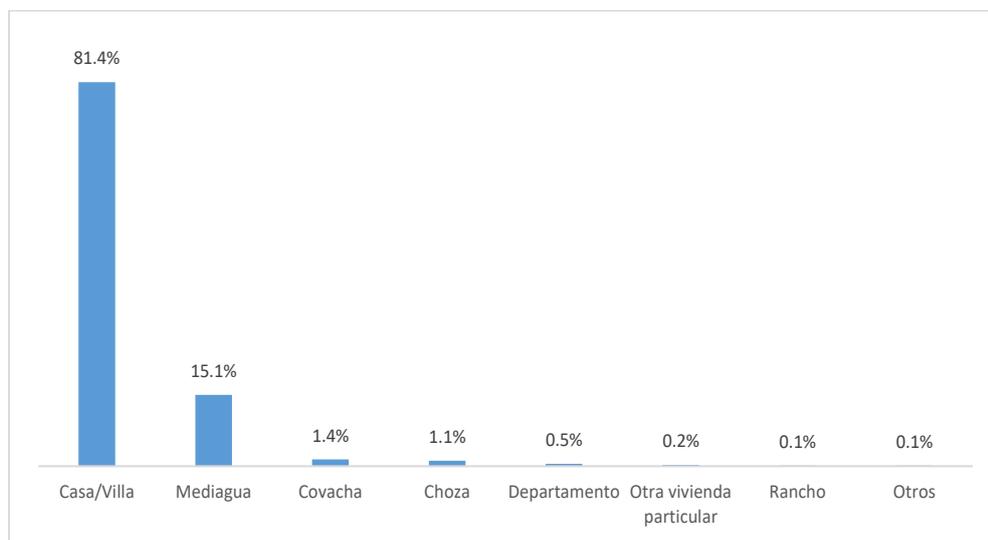
Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### 8.1.6. La Vivienda

En la Parroquia Juan Benigno Vela, la tenencia de las viviendas de acuerdo al INEC 2010, se estableció que el 81,43% son casas, 15,11 mediaguas y el 1,42% covachas entre las más importantes.

**Gráfico 15. Tipo de Vivienda Parroquia Juan Benigno Vela**

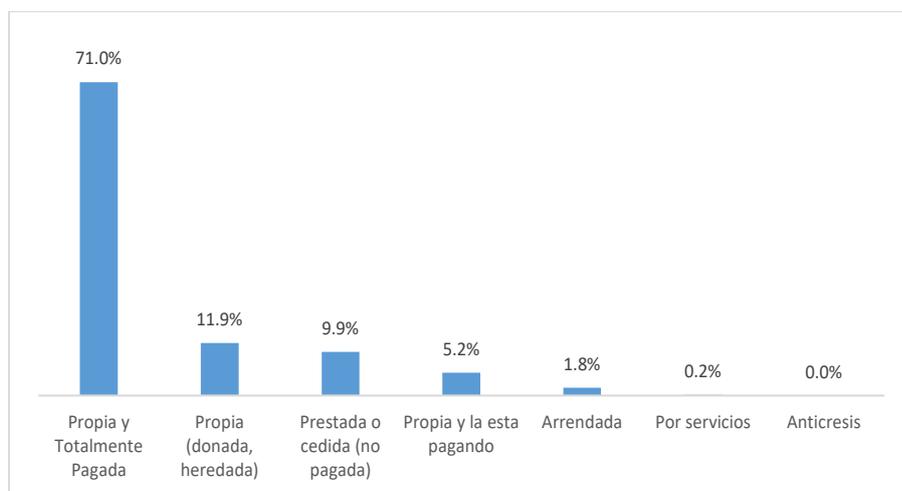


**Fuente:** INEC Censo 2010

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

En la parroquia Juan Benigno Vela se ha identificado que el 71% de las casas existentes son propias y totalmente pagadas, el 11,9% son propias por herencia, el 10,2% tiene viviendas prestadas sin pago, el 9,9% prestadas, el 5,2% son propias y la están pagando, el 1,8% son arrendadas, el 0,2% son usadas por servicios que se prestan.

**Gráfico 16. Tenencia de vivienda Parroquia Juan Benigno Vela**



**Fuente:** INEC Censo 2010

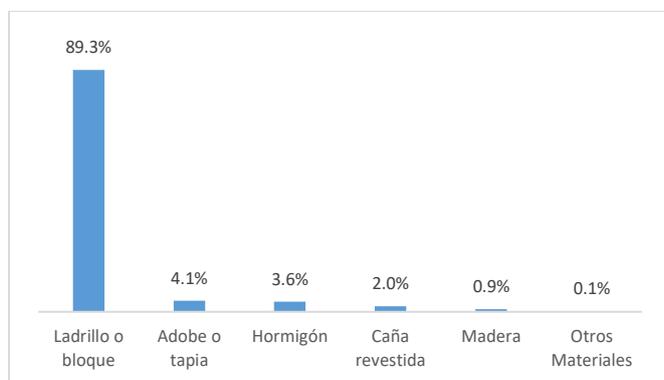
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**a. Tipo de material del piso**

En cuanto a la variable tipo de construcción de las viviendas, se ha determinado que prevalecen las viviendas de ladrillo y bloque con el 89,3%, le siguen de adobe o tapia con el 4,05%, las de hormigón con el 3,67% el resto son entre madera y caña.

De las visitas a los asentamientos humanos se logró establecer que las viviendas de adobe existen en la parroquia, al igual que las de caña, es decir las casas entre ladrillo y hormigón sobrepasan el 97%. De acuerdo al diagnóstico comunitario y de los directivos del GAD Parroquial Intercultural JB Vela la información sobre las casas de caña no existen en la parroquia la denominación es casas de bareque.

**Gráfico 17.** Viviendas según el tipo de material del piso



**Fuente:** INEC Censo 2010

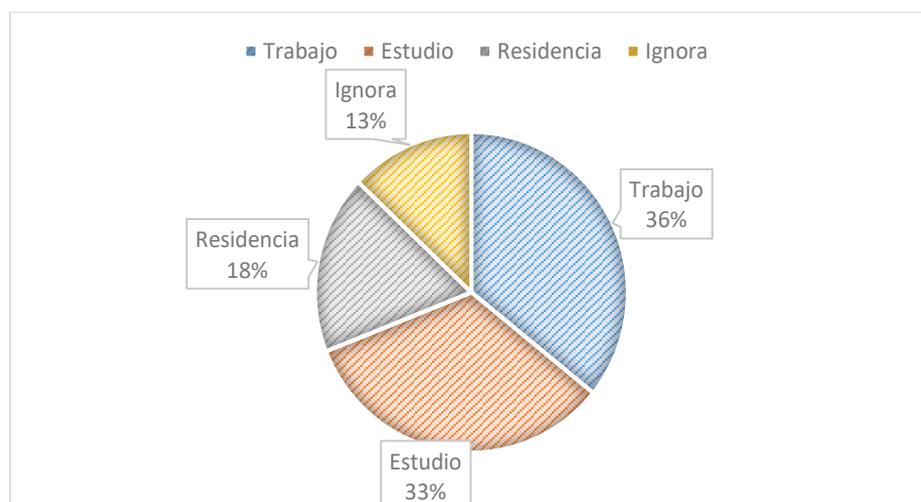
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

**8.1.7. Movilidad humana**

De acuerdo al Censo del INEC-2010, en la parroquia de Juan Benigno Vela, el 97,32% de los habitantes son oriundos de la Provincia de Tungurahua, el 1,02% son migrantes del exterior y el resto de varias provincias del Ecuador siendo las que más representativas la provincias de Guayas, Pichincha, Bolívar, Cotopaxi.

La parroquia tiene procesos migratorios temporales, los principales motivos de viaje son trabajo, residencia (tienen finca en la parroquia), estudio y turismo. El porcentaje más elevado de migrantes de la parroquia, se presenta en edades de 13 a 20 años, que representa el 68 %; seguido del 20 % que va de los 31 años en adelante, mientras que el 8% tiene de 21 a 30 años cuando migra y el 4 % restante sale fuera a partir de 1 a 12 años acompañado por sus padres. Según la información recolectada en el campo el mayor porcentaje de habitantes que migran por trabajo y estudio a la ciudad de Ambato, seguido por las ciudades Quito, Guayaquil y Latacunga.

**Gráfico 18.** Migración parroquia Juan Benigno Vela



**Fuente:** Equipo Consultor

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 8.1.8. Asociaciones existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela

En la Parroquia Juan Benigno Vela existen diversas asociaciones que se detallan a continuación:

**Tabla 34. Organizaciones de la parroquia Juan Benigno Vela**

Comunidades	Ligas Deportivas	Organizaciones Productivas	Artesanías	Cristianas	Sociales
Barrio Centro Juan Benigno Vela	24 de septiembre Vasco da Gama Vía Flores Liga Deportiva Parroquial JBV Liga Comunal Chibuleo				CNA Organización de Mujeres
San Miguel	Liga deportiva estrellas de San Miguel				FUNDIVIDA
San Francisco	Liga Central Chibuleo	Asociación Agrícola La Parcela Comunitaria Asociación Agrícola Trabajadores Autónomos Chibuleo Asociación Agrícola Mangashpa Asociación Agrícola Eugenio Espejo Asociación Agrícola Parcelas Comunitarias Asociación Agrícola Tupuyunki Asociación Agrícola Coholongo			
San Luis		Asociación Agrícola Ser Familia Asociación de Agricultores 25 de Agosto Asociación Rey de los Incas Agricultores	Organización de Artesanías SISAY	Organización Religiosa Cristiana Kichwa Corona a los Vencedores	

Fuente: Equipo Consultor

### **8.1.9. Infraestructura de Salud**

#### **a. Centro de Salud Tipo A Juan Benigno Vela**

La parroquia Juan Benigno Vela cuenta con un Centro de Salud Tipo 'A' el cual recibe aproximadamente 150 pacientes diarios, el cual cuenta con atención en Medicina General, Obstetricia, Vacunación y Odontología. El horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 17:00 horas y la toma de muestras para laboratorio es todos los jueves a las 08:00 horas.

En promedio los habitantes de la parroquia califican la atención como buena ya que no existe la atención deseada.

#### **b. Enfermedades Comunes**

Las principales enfermedades que se identifican en la población son las siguientes:

- Resfriado Común
- Infecciones Intestinales
- Hipertensión
- Dolores Musculares
- Gastritis
- Diabetes
- Artritis

### **8.1.10. Infraestructura de Educación**

En la parroquia se encuentra la Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe Chibuleo será la encargada de conservar la lengua, conocimientos y saberes de la nacionalidad Kichwa del pueblo Chibuleo, cuenta con laboratorios de física, química, tecnología e idiomas; bloques de administración, biblioteca, aulas, sala de uso múltiple, bar, parqueaderos, baterías sanitarias. Además, tiene patio cívico, pizarras inteligentes, canchas y oferta educativa completa desde educación inicial hasta el bachillerato. Es un centro educativo de Educación Regular y sostenimiento Fiscal, con jurisdicción Bilingüe, posee la modalidad Presencial de jornada Matutina y nivel educativo de Inicial, Educación Básica y Bachillerato. Laboran 43 profesores, 7 administrativos y aproximadamente 769 estudiantes, 379 de género femenino y 390 de género masculino.

Además, existe un alto porcentaje de niños y jóvenes quienes han optado por educarse en la ciudad de Ambato.

### **Post Pandemia**

A Raíz de la crisis sanitaria, la población estudiantil se ha visto afectada por las medidas de protección a nivel nacional, en las que incluyen las clases principalmente vía online, motivo por el cual la mayoría de los estudiantes han tenido dificultad para continuar con su proceso educativo por falta de equipos tecnológicos y cobertura de internet.

Es así como la parroquia se ha visto obligada a realizar solicitudes al Distrito de Educación y COE Nacional, para obtener autorización de realizar clases presenciales, principalmente para la educación Básica, es decir de primero a séptimo grado, ya que se por el nivel educativo de los padres a cargo se vuelve complejo el aprendizaje integro de materias principales.

Al mismo tiempo, se encuentra la Unidad Educativa Juan Benigno Vela, la cual posee la modalidad Presencial de jornada Matutina y nivel educativo de Inicial; Educación Básica y Bachillerato, laboran 40 docentes y 985 estudiantes, dentro de dicha institución se establece que poseen una infraestructura de buena calidad, pero que el cupo de estudiantes por aula sobrepasa la capacidad de las aulas.

### **Post Pandemia**

Al igual que en la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo, previamente descrita, los estudiantes en la actualidad, se ven afectados debido a la falta de equipos tecnológicos y mala conexión a internet.

#### **8.1.11. Acceso y uso de espacio público**

La parroquia cuenta con un adecuado acceso a infraestructura pública. Sobresalen las iglesias, las mismas que se encuentra en todos las Comunidades, este indicador orienta la religiosidad de la población, en Chacapungo, San Miguel, Pataló Alto, San Luis, San Alfonso, San Francisco, San Pedro existen Iglesias Evangélicas, lo que nos indica que alrededor del 80% de la población de las Comunidades de Juan Benigno Vela son Católicos y el 20% evangélicos.

En lo referente a organización comunitaria, el 100% de Comunidades disponen de lugar para sus reuniones sociales, culturales y organizativas.

En el 100% de las comunidades existen canchas de básquet, que son utilizadas para jugar básquet y en mayor proporción para jugar el ecua vóley, actividad arraigada de los ecuatorianos.

La parroquia no dispone de áreas verdes es decir parques lineales.

**Tabla 35. Infraestructura pública y cobertura por asentamiento**

Infraestructura	Asentamiento	M2	Cobertura
Casas Comunales	San Pedro, San Francisco, San Alfonso, San Luis, Pataló Alto, Chacapungo, San Miguel.	780	100%
Casas Barriales	Barrio La Libertad, San Juan de San Francisco, Totorá, Loma de Cobo, Agua Santa, Pampa de Baltazar y la Merced de Chibuleo (San Francisco) Barrio: Echaleche, La Esperanza (San Pedro). Barrio: Compañía (Cabecera)	1.120	100%
Canchas de Básquet.	Cabecera Parroquial, San Miguel, Patalo Alto, San Luis, San Alfonso, San Francisco, San Pedro Centro, San Pedro Barrio La Esperanza, Chacapungo, La Merced La Compañía de Chibuleo, La Merced de Chibuleo, San José.	4.200	100%
Estadios	Cabecera Parroquial, San Miguel, Patalo Alto, San Luis, San Alfonso, San Francisco y San Pedro, Chacapungo.	40.800	100%
Iglesias Católicas	San Pedro, San Francisco, San Alfonso, San Luis, Patalo Alto, Chacapungo, San Miguel y Cabecera, La Merced de San Francisco, La Compañía de Centro Parroquial	4.000	80%
Iglesias Evangélicas	Chacapungo (2), San Miguel, Patalo Alto, San Luis, San Alfonso, San Francisco (2), San Pedro (2)	2.120	20%
Iglesias Católicas Anglicanas	San Alfonso, San Pedro Echaleche.	200	10%
Convento	Cabecera Parroquial	1.200	12,5%
Baterías Sanitarias	San Luis, San Francisco, San Pedro (no funciona), Patalo Alto. Cabecera Parroquial (2).	240	62,5%
Unidades educativas activas.	Unidad Educativa del Milenio Chibuleo y Unidad Educativa Juan Benigno Vela	5194	100%
Cementerios	Centro Parroquial, Chacapungo, Patalo Alto, San Luis, San Alfonso, San Francisco, San Pedro.	30.500	87,5%
Guarderías	San Alfonso, San Pedro (No funcionan)	120	12,5%
Parque	Cabecera Parroquial	3.000	12,5%

Plazas sociales	San Luis, Chacapungo, San Francisco, San Alfonso, San Miguel, Barrio La Compañía, La Libertad de San Francisco y La Libertad de San Alfonso, San Juan de San Francisco, Totorá Loma de San Francisco.	27.000	62,5%
Salón Parroquial	Cabecera Parroquial	800	12,5%
Sede GADPR Juan Benigno Vela	Cabecera Parroquial	500	100%

Fuente: PDOT 2015 – 2019

Actualizado: Equipo consultor 2020

### 8.1.12. Patrimonio cultural

La parroquia Juan Benigno Vela tiene un importante patrimonio cultural tanto intangible y tangible, con un alto nivel de cultura.

#### 8.1.12.1 Patrimonio intangible

En la parroquia, si bien se han identificado elementos considerados patrimonio intangible, no se ha realizado una declaratoria de los mismos debido a la gran movilización a las grandes ciudades la pérdida de manifestaciones artísticas es muy notable.

Algunos de los elementos identificados son:

##### a. Leyendas Ancestrales

Juan José Lligalo, taita (padre) del pueblo Chibuleo, quien que hace 72 años nació en la comunidad Chibuleo San Francisco, parroquia Juan Benigno Vela escribió el libro “La memoria del cóndor”, el cual narra algunos de los cuentos de Chibuleo, como:

- Tayta Paulino
- Leyenda de los dos hermanos
- Leyenda del pobre danzante
- Cómo aparecieron las pulgas
- El hombre que viajaba a la Amazonía
- El yerno ocioso transformado en lobo
- La pastora y el cóndor
- La muerte de un niño

##### b. Creencias

Sus antepasados creían en la naturaleza, en el tiempo, en el espacio, en un Dios invisible, pero visible en la naturaleza, en el Taita Inti (Padre Sol); en la Mama Killa (Madre Luna), que les señalaba el tiempo para la siembra. Creían en la Mama Tungurahua y en el Taita Chimborazo para que la nieve ampare del calor del rayo solar y brinde frescura para la humanidad, los animales y las plantas. Por tales beneficios que recibían festejaban la fiesta del Inti Raymi, como símbolo de agradecimiento a la madre naturaleza. Esta solemnidad en la antigüedad se celebraba en una población llamada Hambatu, hoy Ambato, punto de Inga Urku, sitio sagrado de los Ayllus.

El urku (cerro), era concebido como un ser animado, casi humano y se los creía como los distribuidores del agua a los hombres y animales. Esta creencia la podemos observar en leyendas como el Conolongo de Chibuleo. Contaban los mayores que “Dios creó la madre tierra para que produzca: plantas, semillas, arboles, granos como el trigo, cebada, habas, mellocos, cebollas, ajos y otros.

Un día Dios llama a todas las colinas y montañas para encargar el cuidado y la producción de estas semillas. Por la mañana se inicia el reparto y primero llama al cerrito de Conolongo; así que tuvo que llamar a una montaña de la Costa, esta se presentó inmediatamente. Dios complacido por su cumplimiento y disciplina le da las semillas de frutas: piñas, naranjas, mango, banano y muchas más. Muy contenta la montaña de la Costa con sus rajadores comienzan a sembrar todas estas frutas y rechazan las semillas y plantas de trigo, cebada, habas, papas, ocas, mellocos, ajos; las pisotearon porque tenían olores fuertes, dejándolos regados por toda la plaza de reparto.

Cuando despertó el dormilón Conolongo ya se había terminado el reparto de los productos, Conolongo dormilón con los ojos llorosos comienza a juntar en un costadito todos los productos pisoteados y reparte a los suyos por toda la Sierra, advirtiéndoles que cuiden, que trabajen disciplinadamente y que no se queden dormidos hasta el día como él.

Los cerros, nevados y volcanes son considerados lugar de adoración, de vivencias espirituales y mágicas, por ejemplo en las quebradas del cerro (urku waiku) viven los supay o diablos, con quienes se puede mantener conversaciones, también es la morada del “mal aire”, el pasar junto a ellos trae mal agüero, las enfermedades e incluso la muerte. Para curar el “mal aire” los curanderos frota el cuerpo del enfermo con objetos pares, dos ajíes, dos plátanos, dos huevos crudos.

### **c. Fiestas y celebraciones**

El matrimonio para los Chibuleos es una ceremonia de muchísima importancia, cuando se ha fijado la fecha de la boda, los padres del novio acuden a la casa de los padres de la novia con el “ricuri” (presente) que por lo regular consiste en grandes bandejas llenas de mote, cuy asado y sopa. El ricuri es bendecido y recibido solo por los mashas (abuelos de la novia). Luego viene la ceremonia eclesiástica. Los festejos nupciales pueden durar hasta cuatro días. Los padrinos son los encargados de

bendecir a los novios y los rosarios que serán colocados a cada uno de los contrayentes los mismos que están confeccionados con corales, monedas antiguas y un crucifijo.

En la fiesta la madre del novio reparte el kukawi, que consiste en una gran comida comunal; mientras que los familiares de la novia llevan un pondo de chicha para realizar el yahuar chacruri (mezcla de sangre) símbolo de unión eterna de las dos familias.

Luego de los festejos nupciales, los padrinos llevan a los novios a un cuarto para realizar el “sirichi” (luna de miel), aquí los padrinos aconsejan a la nueva pareja sobre los deberes y responsabilidades del matrimonio, luego son encerrados bajo llaves y custodiados por dos guardias para que no salgan hasta el siguiente día.

Lo que no falta en los actos religiosos y culturales indígenas es la chicha (aswa), los encargados de repartir el líquido ancestral son los mashas, siempre cumpliendo un pequeño ritual, solicitando la bendición de una persona mayor. Luego se reparte a los presentes iniciando desde la mitad de la mesa a la derecha de su entorno (hacia el lado izquierdo de quien reparte). El mismo orden se va cumpliendo el saludo, el reparto de la alimentación y las bebidas.

El calendario religioso revela su profunda relación con el calendario agrícola, las fases del sol y la luna. El Inty Raymi es la fiesta más celebre y solemne del indígena chibuleño. Para celebrar esta fiesta, en años atrás, era obligatorio realizarla cuatro veces en el año, luego con la llegada de los españoles muchas de las celebraciones autóctonas se mezclaron con las cristianas.

Actualmente celebran varias fiestas en honor a santos y vírgenes como: fiestas de San Juan, San Antonio, de la Virgen Pura y Limpia. La fiesta de los Caporales en honor al niño Dios Manuel Mesías, tiene aún connotaciones ancestrales como la presencia de las cama-mulas, que son mulas recubiertas con monedas, cucharas y demás objetos de plata que cargan en sus lomos y una especie de pirámide con banderas de colores, que representan el triunfo sobre Herodes. Las fiestas del Ordinario o Caja Ronca, se da en adoración a las almas o espíritus del más allá, después de la muerte.

En el pueblo Chibuleo existen fiestas algunas fiestas tradicionales que con el pasar de los años ha ido combinando con fiestas de la religión católica, entre las principales tenemos; Los reyes magos, el ordinario, los caporales, capitanes, entre otros.

**Inti raymi:** Esta celebración coincide con el solsticio de verano, es un agradecimiento por las cosechas al Taita Inti y Allpa Mama, (sol y tierra). Se realiza una ceremonia simbólica con la participación de danzantes y la preparación de comida típica. Luego de la conquista española esta celebración se mezcló con otras y se transformó en la llamada Corpus Christi.

**Fiesta de los Caporales:** La fiesta se celebra en el mes de enero, es una representación de la adoración de los pastores en Belén, en un contexto local.

**Fiestas patronales de la Virgen de la Merced:** Cada 24 de septiembre se celebra a la Virgen de la Merced que significa “misericordia”, advocación que se remonta al siglo XIII cuando la Virgen se le aparece a San Pedro Nolasco y lo anima a seguir liberando a los cristianos esclavos.

**Fiesta de los Santos Reyes Magos:** La celebración religiosa andina se realiza en cada una de las viviendas de los priostes, y se ejecuta una tradicional cabalgata por las angostas calles de la comunidad por dos días. Los organizadores estiman que entre unos 800 y 1 000 jinetes visitan las casas de los cinco priostes y acompañantes jochados por tres días. Estos escenificarán a los magos Melchor, Baltasar y Gaspar, el rey Herodes, la Herodina, el Ángel de la Estrella, José, María y otros personajes como soldados, centuriones, reinas, doctores, princesas y pastores.

**Los Finados:** El tradicional día de los muertos, en este día se ofrece comida preparada, como papas, cuy, conejo, gallina a las almas en el cementerio.

En el transcurso de año lo realizan las fiestas en honor a los Santos: San Francisco, San Isidro, San Pedro, San Luis, San Miguel.

La gastronomía de la parroquia, es una parte esencial para conocer su entorno es así que uno de los platos más apetecidos en el pueblo son las papas con cuy, que no debe faltar en los compromisos más sobresalientes como son: los matrimonios, pedidas de mano, como regalo a los futuros podridos, las papas con cuy es una tradición que se encuentra vigente en el pueblo, la preparación de este ancestral plato, queda a cargo de las mujeres

En la parroquia Juan Benigno Vela es común encontrar medicina tradicional tales como parteras, sobadores y personas que realizan radiografía con cuy.

#### **8.1.12.2. Patrimonio tangible**

Ancestralmente elaboraban sus trajes típicos en la misma comunidad, originalmente los hombres vestían pantalón blanco de tela del mismo material, dos ponchos, uno de color blanco de trenza con rayas negras y otro de color gris. Las mujeres utilizaban anaco (falda) color negro – café, que representaba los colores de la Madre Tierra, está la sujetaban con el chumpi (faja de algodón ceñida a la cintura). Los anacos tenían tablones en todo el contorno de la cintura, como signo de riqueza, llevaban los cabellos con patillas caídas a las mejillas llamado “margaccha”, orejeras de corales con la jiga (moneda antigua muy pequeña).

En la actualidad esta vestimenta ha sufrido varios cambios. En la época republicana, con la llegada del General Eloy Alfaro y su propósito de levantar la identidad de los pueblos indígenas, los Chibuleos adoptan el poncho rojo como manifestación de coraje y rebeldía; para simbolizar la paz, le añaden el color blanco en delgadas franjas combinadas con colores del arco iris en sus extremos, mantienen el color blanco de pantalón y la camisa como símbolo de la pureza, el sombrero blanco, representa la corona que atrae la energía positiva. En el caso de las mujeres visten blusas bordadas en la parte de los hombros con hilos de colores rosado, azul y verde, como símbolo de su relación con la madre naturaleza y anaco de color negro.

Antiguamente la indumentaria marcaba el status social. Así, el que tenía un solo poncho recibía críticas y un trato de pobretón “chulla poncho”. El portador de dos era el rico con solvencia económica. En las mujeres el número de vueltas de sus washkas rojas (collares) representaba las posibilidades económicas de su familia; mientras más vueltas tenían, más dinero poseía su familia.

Los instrumentos autóctonos son reliquias de los pueblos. La melodía que emite cada uno de los instrumentos tiene un significado especial, a la vez se clasifican de acuerdo a los actos religiosos. El bombo con pingullo se entonaba alegremente en las fiestas de Corpus Christi. La flauta grande la utilizaban los jóvenes cuando salían al páramo, allí entonaban en dedicatoria a las solteras. Al son de la música las mujeres cantaban y lloraban, como un signo de conquista, traiciones o separaciones.

La Huaruma y bocina sirven para el anuncio de la venida de toros bravos, la utilizan también para convocar a las mingas y asambleas de la comunidad. Los ritmos como San Juanitos y el Yaraví hacen danzar a toda la gente.

### **Artesanías**

Los Chibuleos realizan artesanías como:

- Lishtas
- Blusas bordadas a mano
- Shigras
- Rebozos
- Anacos
- Ponchos
- Muchikus (sombreros)

Producción que está dirigida al auto consumo, al mercado provincial, nacional e inclusive internacional.

### **Lugares considerados como Patrimonio Cultural**

Los lugares que son considerados como Patrimonio Cultura de la parroquia son:

- Diablo Rumi
- Mirador Cundurjaca
- Botones del Cuscujo
- Iglesia Central de la Virgen de la Merced
- Casa Hacienda de Patalo
- Mirador Tangango
- La Casa de Paja
- La Casa de la Cultura Chibuleo San Francisco
- Mirador Conolongo.
- Mirador Polpoloma
- Cerro Santa Troya
- Sitio Arqueológico Pillagua.
- Cuatro casas patrimoniales en el casco central.

## 8.2. Proyectos en Ejecución

- Mantenimiento de la Infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos
- Proyecto apoyo a grupos vulnerables
- Construcción de la Casa Social en la comunidad Chibuleo San Francisco
- Proyecto cultural para la recuperación de valores ancestrales

## 8.3 Línea Base Componente Sociocultural

**Tabla 36.** Línea base componente sociocultural Parroquia Juan Benigno Vela.

ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
POBLACIÓN	2010	HABITANTES	7.456	
	2020	HABITANTES	8.755	
NIÑOS		%	28,40	DE LA POBLACION TOTAL DE LA PARROQUIA
ADULTO MAYOR		%	10	DE LA POBLACION TOTAL DE LA PARROQUIA

<b>POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES</b>		%	14,1	
<b>GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA</b>		%	52,60	INCREMENTO RELEVANTE DENTRO DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA
<b>CRECIMIENTO POBLACIONAL</b>		%	0,91	
<b>ALFABETOS</b>		%	83	
<b>ANALFABETOS</b>		%	17	
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>		NÚMERO	1764	NIÑOS Y JÓVENES QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS DE LA PARROQUIA.
<b>CENTROS DE SALUD</b>		NÚMERO	1	PÚBLICO
<b>AFILIACIÓN IESS</b>	<b>SEGURO CAMPESINO</b>	%	0	
	<b>SEGURO GENERAL</b>	%	0	
<b>NECESIDAD BÁSICAS INSATISFECHAS</b>		%	88	POBREZA
<b>GRUPO ÉTNICO – INDÍGENA</b>		%	65	
<b>CULTURA</b>		%	60	CULTURA CHIBULEO CONSERVA 5 FESTIVIDADES TRADICIONALES VIGENTES, 8 LEYENDAS PROPIAS
<b>CONOCIMIENTO DE MEDICINA ANCESTRAL</b>		%	80	DE LA POBLACION TOTAL
<b>MIGRACIÓN</b>		%	100	TRABAJO, ESTUDIOS, TURISMO MIGRAN TEMPORALMENTE

<b>ORGANIZACIÓN DE BASE COMUNITARIAS (CABILDOS)</b>	<b>NÚMERO</b>	9	
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	%	100	POLICÍA COMUNITARIA CUBRE EL TOTAL DE LA PARROQUIA.

Elaborado por: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

## 8.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

**Tabla 37.** *Potencialidades y problemas del componente sociocultural*

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costumbres ancestrales bien fundamentadas</li> <li>• Conocimientos de medicina ancestrales aún vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios e infraestructura de salud que deben ser mejorados.</li> <li>• Servicios e infraestructura de educación que deben ser mejorados.</li> <li>• Falta de espacios públicos que ayuden al desarrollo de la parroquia.</li> <li>• Desconocimiento de lugares patrimoniales</li> </ul>

Fuente: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

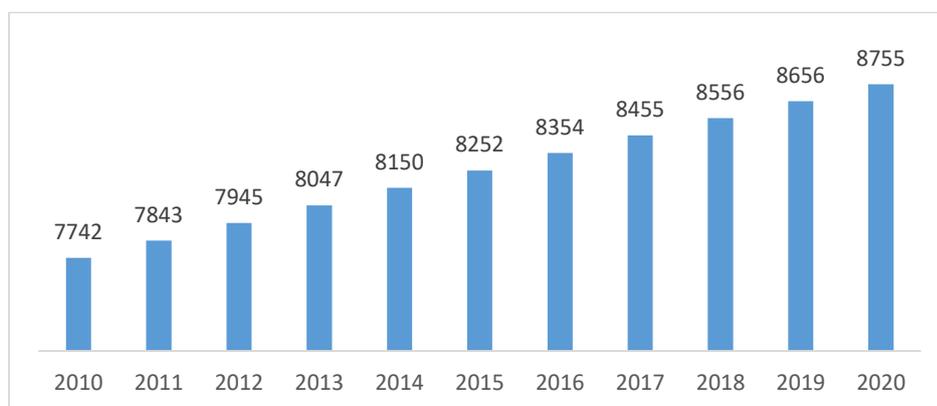
## 9. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 9.1 Información General

#### 9.1.1 Población

La parroquia Juan Benigno Vela según las proyecciones del INEC la población del 2020 es de 8755 habitantes, el cual representa el 2% del total de la población del cantón Ambato.

**Gráfico 19.** Población Juan Benigno Vela



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

#### a. Crecimiento poblacional

En cuanto al crecimiento poblacional, en la parroquia Juan Benigno Vela, se aprecia un crecimiento poblacional bajo, como se puede apreciar en el periodo 1990-2001, pasando de un total de 5812 a 6835, la tasa de crecimiento anual que experimentó la parroquia durante este periodo, fue de 1,76%. Posteriormente, para el año 2010 la población total de la parroquia alcanzó los 7456 habitantes con crecimiento anual del 0,91%, inferior a la tasa de crecimiento anual a nivel nacional, en ese periodo, que fue de 1,95%.

**Tabla 38.** Crecimiento poblacional parroquia Juan Benigno Vela

Crecimiento Poblacional inter-censal				
Población 1990	Tasa de crecimiento anual 1990-2001	Población 2001	Tasa de crecimiento anual 2001-2010	Población 2010

5812	1,76	6835	0,91	7456
------	------	------	------	------

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### b. Población por Comuna

Según la información levantada en campo la cabecera parroquial cuenta con mayor porcentaje poblacional con el 32,59%, seguido por San Francisco con el 24,44% y Patalo Alto con el 12,22%, le sigue San Pedro con el 10,18%, luego San Luis con el 6,72% San Alfonso con el 5,30%, , Chacapungo con el 5,30% y San Miguel con el 3,25%.

**Tabla 39. Población y familias por Comunidad**

Comunidad	% Población	No. Familias
Casco Central	32,59%	800
San Francisco	24,44%	600
Patalo Alto	12,22%	300
San Pedro	10,18%	250
San Luis	6,72%	165
San Alfonso	5,30%	130
Chacapungo	5,30%	130
San Miguel	3,25%	80
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>2455</b>

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Según la información levantada el Casco Central tiene 800 familias, las comunidades San Francisco 600 familias, Pataló Alto 300 familias, San Pedro 250 familias, San Luis 165 familias, San Alfonso 130 familias, Chacapungo 130 familias, y la comunidad San Miguel 80 familias.

#### 9.1.2. Relación entre asentamientos humanos

Las comunidades de la parroquia Juan Benigno Vela están estrechamente vinculadas debido a las actividades agrícolas y ganaderas que realiza cada una utilizando la vía que une los tramos Pataló-Chibuleo-San Luis.

Existe 9.800 metros de distancia hasta el cantón Ambato, lo cual no ha sido impedimento para desarrollar la producción y comercialización de sus productos.

De acuerdo a los datos obtenidos de la información recolectada en el territorio cabe indicar que la parroquia Juan Benigno Vela como asentamiento humano no posee cualidades sinérgicas, debido a que no existen disparidades en cuanto a criterios de consolidación de comunidades y barrios; esto ayuda mucho en el crecimiento de la parroquia.

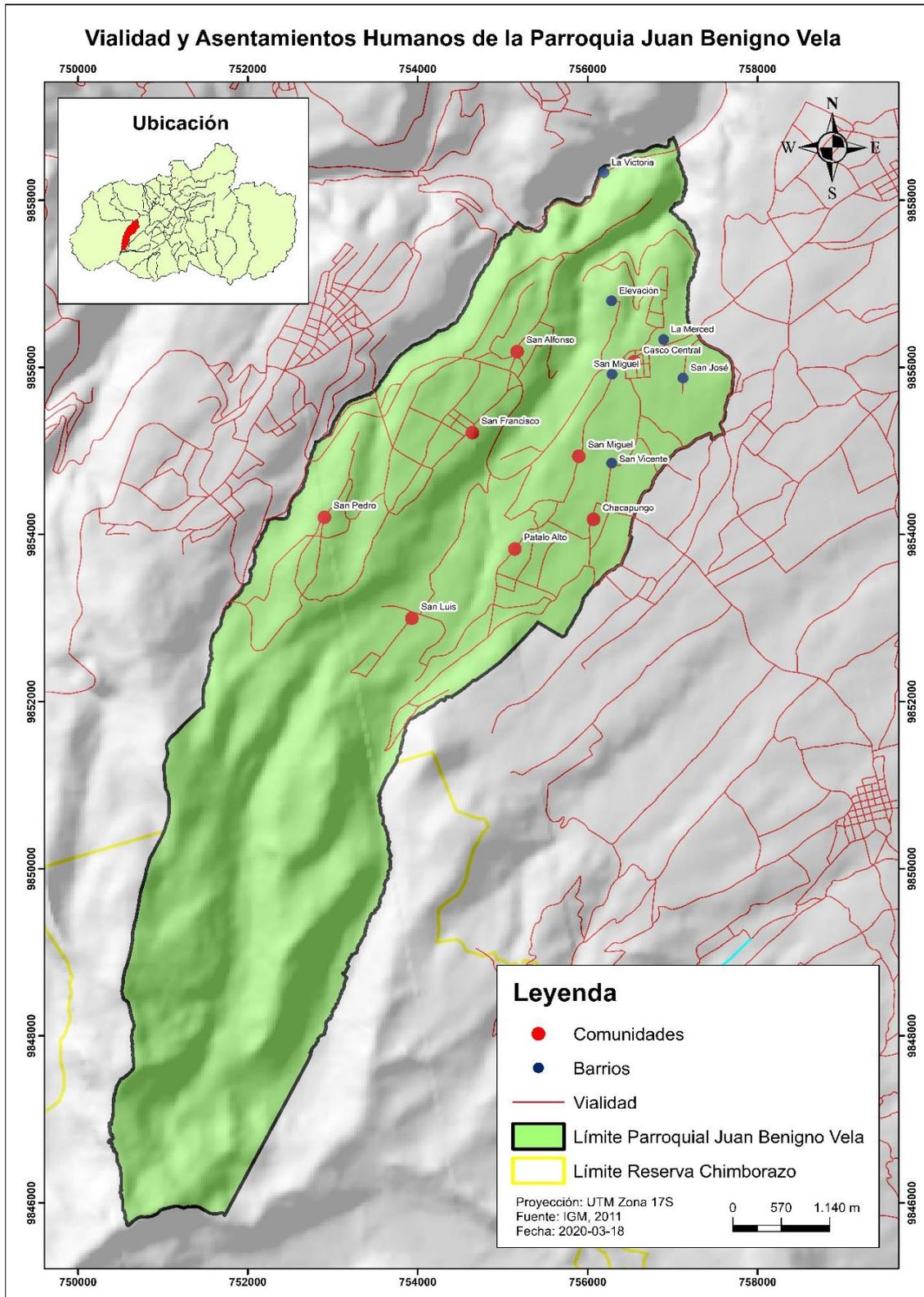
### **9.1.3. Jerarquía de asentamientos humanos**

La población es el componente fundamental de cualquier estrategia de ordenación del espacio geográfico, es un instrumento invaluable, a través de la cual se obtiene un panorama sobre la capacidad transformadora del hombre. La jerarquía de los centros poblados se realiza a partir del análisis de aspectos como: demografía, capacidad de atracción y especialización funcional. La estructura de asentamientos y la identificación de los núcleos urbanos parroquial, es importante para el análisis de accesibilidad y funciones urbanas que pueden cumplir cada núcleo y los servicios que estos proporcionan a la población así como su área de influencia. En términos generales se caracteriza por asentamientos dispersos en áreas rurales y escasos asentamientos con concentraciones de población en los principales poblados. Esta dinámica responde probablemente a la concentración de servicios. El mismo experimenta la reducción de población rural dispersa y el incremento poblacional en asentamientos intermedios, ya sea Villas Cabeceras - que concentran la mayor oferta comercial, de empleo y servicios- y otros centros urbanos. En la cabecera parroquial de Juan Benigno Vela se tienen la capacidad de retener la población que inevitablemente continúa abandonando los espacios rurales, menos accesibles y con condiciones de vida más difíciles, por este motivo según los datos del Censo del INEC podemos observar que el crecimiento poblacional más alto se ha dado en este sector.

### **9.1.4 Redes viales y de transporte**

La parroquia Juan Benigno Vela tiene 40,19 Km de vías con rutas locales, 7,61 Km con rutas primarias y 28,54 Km con rutas secundarias.

Mapa 9. Red vial.



Fuente: IGM 2013 - CARTOGRAFÍA BASE CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**a. Redes viales de transporte****Tabla 40** *Tipos de redes viales*

Tipos vía	Distancia (km)
Ruta Local	40,19
Ruta primaria	7,61
Ruta secundaria	28,54

**Elaborado por:** *Equipo consultor, 2020*

El sistema vial de la parroquia permite una conexión en muy buenas condiciones, debido al sistema asfaltado, que permite que se conecta el 100% de los asentamientos humanos, la interconexión con sus terrenos o fincas es por vía empedrada y camino de tierra

Para la conexión a nivel nacional, se lo realiza por la Panamericana Sur, Ambato hacia Quito, por este mismo eje hacia el Sur por la vía Ambato – Riobamba – Cuenca y hacia la costa Ambato – Riobamba – Guayaquil, otra vía es Ambato – Guaranda – Babahoyo – Guayaquil, eje hacia la costa por Guaranda. La Troncal Amazónica por la vía Ambato – Puyo – Tena o Puyo - Macas.

La movilización de habitantes de las comunidades hacia la cabecera parroquial de Juan Benigno Vela, se lo realiza a través de buses que tienen su recorrido desde la Ciudad de Ambato (Vía Flores y Atahualpa).

**b. Sistema Vial Juan Benigno Vela**

En la cabecera parroquial, las calles principales que se encuentran alrededor del parque central y la Iglesia Matriz son asfaltadas, empedrado y otras calles son de tierra.

El sistema vial de la parroquia está constituido por vías asfaltadas en una longitud aproximada de 31 km, empedradas 25,6 km, lastrado 10 km y caminos de tierra 70,5 km. Todas las comunidades tienen conexión por la vía principal Ambato-Guaranda

**Tabla 41.** Sistema Vial Juan Benigno Vela

Tipo Vía	Km	%
Asfaltado	31,0	22,61
Empedrado	25,6	18,67
Lastrada	10,0	7,29
Camino de tierra	70,5	51,42
<b>Total</b>	<b>137,1</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2020

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### c. Transporte Público

Los habitantes de la parroquia Juan Benigno Vela utilizan la Cooperativa Atahualpa y Vía Flores, la cual puede llegar a diversos lugares de la parroquia como Santa Rosa, Miñarica, Juan Benigno Vela, Puente Compañía, Entrada a San Francisco, San Alfonso, Alpachan, las mismas que inician su recorrido desde las 6 am hasta las 7 pm aproximadamente; además utilizan Camionetas y Taxi Vip (transporte puerta a puerta).

#### 9.1.5 Acceso a Electricidad

Según datos del censo del 2010, el 92% de la población afirma que posee energía eléctrica procedente del servicio público.

**Tabla 42.** Energía Eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	1969	92%
Otro	5	0%
No tiene	176	8%
<b>Total</b>	<b>2150</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2020.

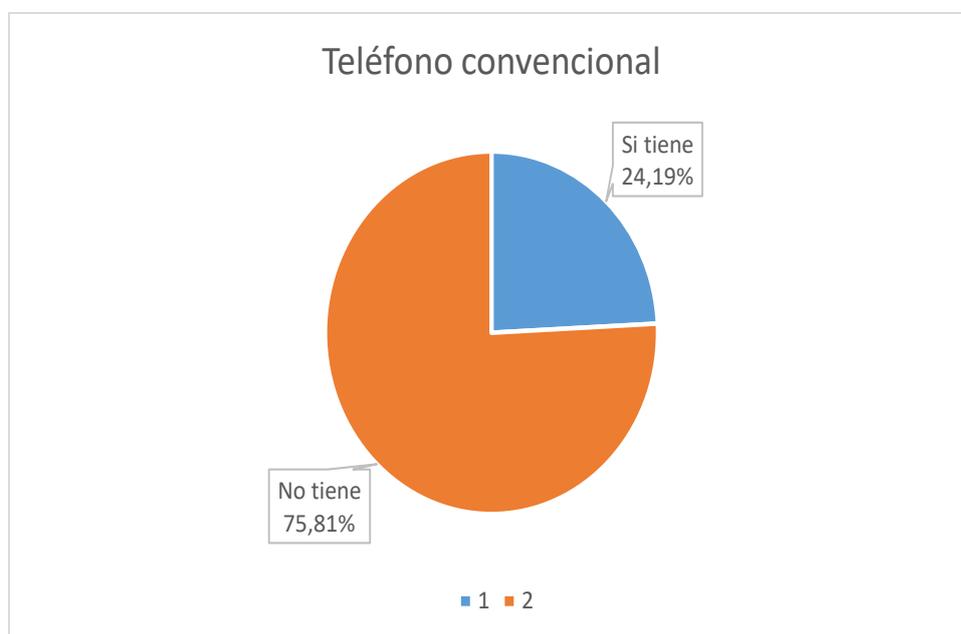
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020.

Según la información levantada en campo por medio de entrevistas directas, en todas las comunidades pertenecientes a Juan Benigno Vela, realizadas por el equipo consultor el 100% de la población de la parroquia indica que posee energía eléctrica.

### 9.1.6 Teléfono Convencional

El 75,81% de la parroquia no dispone del servicio de Teléfono Convencional, las comunidades con menos o nula cobertura de este servicio son San Luis, Pataló Alto y San Pedro; el 24, 19 % si dispone de este servicio, acentuándose el mayor número de personas que cuentan con este servicio en la comunidad San Alfonso, San Miguel y en el Casco Central.

**Gráfico 20. Teléfono Convencional**



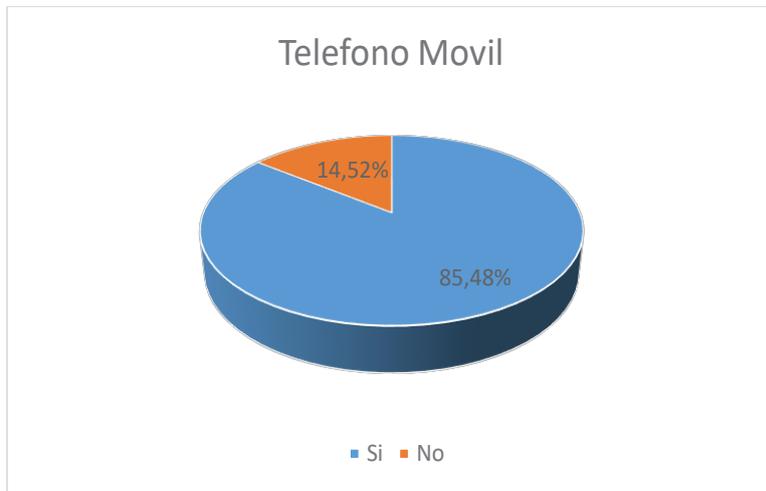
**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2020.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 9.1.7 Telefonía Móvil

Después de realizar la investigación en campo se identificó que el 85,48% de la población de parroquia dispone del servicio de Teléfono Móvil y la operadora de consumo por la mayoría de los habitantes de las comunidades es Claro, la comunidad que tiene la población con mayor servicio de teléfono móvil es San Luis, San Francisco y el Casco Central y la que menos tiene este servicio es San Miguel.

**Gráfico 21. Telefonía Móvil**



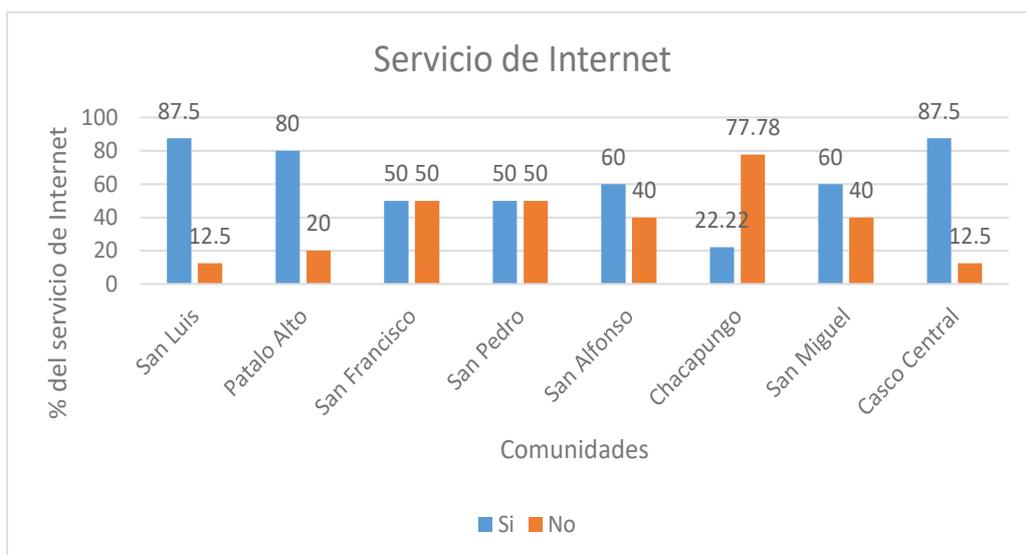
**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2020.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 9.1.8 Internet

Todas las comunidades poseen internet pero en la comunidad San Luis y en el Casco Central es donde predomina el servicio con el 87,5% y la comunidad Chacapungo es la que menos cantidad de personas tiene este servicio con un 77,78 %.

**Gráfico 22. Internet**



**Fuente:** Entrevistas y talleres participativos 2020.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

### 9.1.9 Radiocomunicaciones

Las radios de mayor aceptación son: Bonita, Ambato, Canela, Estéreo Fiesta, Radio Católica Nacional, Tricolor, Sol, Estéreo Familiar.

### 9.1.10 TV por Cable

De acuerdo al INEC-2010, en la parroquia el 1,87% de viviendas disponen del servicio de Televisión por Cable.

### 9.1.11 Amenazas

La parroquia por encontrarse dentro del área de intervención del volcán Tungurahua, el 100% de las vías de la parroquia y su infraestructura de movilidad tienen probabilidad de peligro, por la actividad eruptiva del volcán Tungurahua y que ha provocado la caída de cenizas. La zona con mayor riesgo es toda la Parroquia.

No existen grandes amenazas sobre las repetidoras de señal para la conectividad, en vista de que las mismas se encuentran en la ciudad del Ambato y ello permite el acceso a todos los asentamientos humanos.

## 9.2 Proyectos en Ejecución

- Mejoramiento de aceras y bordillos en el centro parroquial
- Asfalto de la vía intercomunitaria desde la comunidad Chacapungo hasta Totoraloma
- Convenio para Mantenimiento vial rural en convenio con el GAD Provincial Tungurahua
- Asfalto comunidad San Luis (Centro Atahualpa)
- Asfalto comunidad Patalo Alto (La Esperanza)
- Asfalto comunidad San Francisco (Pampa de Baltazar)
- Asfalto comunidad San Miguel (San Miguel La Compañía Estadio)
- Asfalto comunidad San Pedro (Echaleche)

### 9.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos

**Tabla 43** Línea Base Asentamientos Humanos

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	9 COMUNIDADES	CASCO CENTRAL	%	29	
		SAN FRANCISCO	%	17	
		PATALO ALTO	%	13	
		SAN ALFONSO	%	12	
		SAN PEDRO	%	11	
		SAN LUIS	%	8	
		CHACAPUNGO	%	6	
		SAN MIGUEL	%	4	
DISTANCIA DE UBICACIÓN CABECERA PARROQUIAL	DESDE EL CACO CENTRAL ASÍA EL CENTRO DE AMBATO	m	9.800		
RED VIAL		Km	31,0	ASFALTADA	
		Km	25,6	EMPEDRADO	
		Km	10,0	LASTRADO	
		Km	70,5	TIERRA	
VIVIENDA	CASAS	%	81,4		

	MEDIAGUAS, RANCHOS, OTROS	%	18,6	
COBERTURA DE TELEFONÍA	TELEFONÍA CONVENCIONAL	%	24,19	CASCO CENTRAL SAN ALFONSO SAN MIGUEL
	TELEFONÍA CELULAR	%	85,48	CLARO
	INTERNET	%	85,5	CASCO CENTRAL SAN LUIS
COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		%	100	EEASA
ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		%	100	ESTADO REGULAR

Elaborado por: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

## 9.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos

Tabla 44. Problemas y Potencialidades de Juan Benigno Vela

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplia cobertura de energía eléctrica</li> <li>• Mayor cantidad de habitantes que hacen uso de telefonía móvil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de parques lineales.</li> <li>• Transporte Publico desorganizado</li> <li>• Presencia de intercomunicación parroquial de segundo y tercer orden.</li> <li>• Falta de mantenimiento a la tubería de agua de consumo de la parroquia.</li> <li>• Las vías en su mayor parte se encuentran en mal estado, se posee mayoritariamente vías de tercer orden</li> <li>• Falta de alcantarillado</li> <li>• Los sistemas de transporte no cumplen las expectativas de transporte de los pobladores.</li> </ul>

Fuente: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

## 10. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

### 10.1 Marco legal vigente

#### 10.1.1. Proceso Político Organizativo

El GAD Parroquial Juan Benigno Vela, considerando: Que en el R. O. N°. 193 de 27 de octubre del 2000, se expidió la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, con el fin de materializar la descentralización hacia los gobiernos seccionales, en lo referente a juntas parroquiales; Que la expresada ley y la Constitución de la República confieren a las juntas parroquiales rurales la condición de ser parte del gobierno seccional autónomo, con autonomía administrativa, económica y financiera; Que es necesario reglamentar y normar los aspectos generales establecidos en la ley para facilitar su interpretación y aplicación por parte de los organismos parroquiales; y, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo 171 de la Constitución Política de la República.

#### 10.1.2. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El marco legal según la pirámide de Kelsen que rige los GADs Parroquiales Rurales se enmarca en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Ley de Participación Ciudadana, Ley Orgánica de Transparencia y otras leyes vigentes en actuación del desarrollo económico, social, ambiental, político y de infraestructura básica y servicios básicos de la población. Esta base legal está presente en todas las actividades de planificación, gestión, coordinación, ejecución, y articulación para la gestión e implementación de proyectos y en el quehacer diario del GAD-Parroquial Rural de Juan Benigno Vela.

##### 10.1.2.1. Constitución de la República

#### TÍTULO V

#### ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

#### Capítulo primero

#### Principios generales

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial,

integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Art. 239.-** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

**Art. 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 242.-** El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

### **Capítulo tercero**

#### **Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales**

**Art. 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

### **Capítulo cuarto**

#### **Régimen de competencias**

**Art. 260.-** El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Art. 261.-** El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

1. La defensa nacional, protección interna y orden público.
2. Las relaciones internacionales.
3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
4. La planificación nacional.
5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
8. El manejo de desastres naturales.
9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
10. El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
12. El control y administración de las empresas públicas nacionales.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

#### **10.1.2.2 Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización**

##### **Funciones de los GAD's Parroquiales**

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, según la COOTAD en su Art 64 indica:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios Públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

### **Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial**

#### **Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales****Art. 67.- Atribuciones del GAD parroquial**

Al GAD parroquial rural le corresponde:

- a)** Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b)** Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c)** Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d)** Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e)** Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f)** Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g)** Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h)** Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i)** Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j)** Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k)** Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l)** Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme

de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

**m)** Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

**n)** Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

**o)** Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

**p)** Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

**q)** Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

**r)** Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

**s)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

**t)** Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

**u)** Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

**v)** Las demás previstas en la Ley.

### **10.1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

El seguimiento en base a la COPFP está basado principalmente en el Art. 28, 41 y 42 donde se especifica el acompañamiento de los consejos de Planificación, quienes emiten la resolución favorable en el proceso de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como también emiten las directrices para la formulación de los Planes con sus contenidos mínimos con una planificación participativa para el desarrollo del territorio.

- Las disposiciones tienden a una planificación participativa con elementos de:
- Planificación para el desarrollo
- Planificación nacional

Conforme lo establece el art. 9 y art. 10, también corresponden al ejercicio desconcentrado de acuerdo al art. 11, acorde los principios de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, planificación participativa, y enfoques de igualdad.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### 10.1.2.4. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social

La Constitución de la República del 2008 en su artículo 95, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público; un derecho que se ejercerá a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, con la participación activa y coordinada de actores representantes de la sociedad civil, pública y ejecutiva de la parroquia, cantón y provincia.

El Código de planificación y finanzas públicas señala en su **Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Con estos antecedentes y como determina el Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social y el Código Orgánico de Ordenamiento territorial Autonomía y descentralización en los artículos del 302 al 312, en el cual se enfatiza la necesidad de un Organismo y Poder Autónomo ciudadano, *“Que podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones de planificación y gestión de asuntos públicos y de control social de las instituciones de los*

*gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes , en un proceso permanente de poder ciudadano “.*

Los **Consejos Locales de Planificación CLP<sup>5</sup>** se encuentran a cargo de formular planes de desarrollo, además de políticas locales y sectoriales partiendo de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción las cuales se definen por las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).

#### **Funciones**

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

---

<sup>5</sup> Fuente: Guía para la formulación/actualización del PDOT Parroquial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019.

Gráfico 23. Mecanismos de Participación Ciudadana



Fuente: Secretaría Técnica de Participación y Control Social \_ Documento de Consultoría realizada por COMUNIDE.

### 10.1.3. Procedimiento de administración de justicia indígena

De acuerdo con las prácticas ancestrales y las reglas generales establecidos de manera sucinta en el Reglamento Interno de la comunidad, el procedimiento de administración de justicia indígena de la comunidad tiene fases importantes a ser analizadas, a fin de comprender el alcance de estas:

1. **WILLACHINA (AVISO O DEMANDA)<sup>6</sup>**.- Consiste en que los afectados deben poner en conocimiento de la autoridad indígena de la manera oral y sucintamente clara, el hecho suscitado y los posibles responsables de alterar el orden comunitario. La autoridad indígena atiende el reclamo e inicia el proceso en torno a la denuncia o demanda presentada, siendo la obligación de los comuneros denunciar todo el ilícito.
2. **TAPUYKUNA (INVESTIGACIÓN)**.- Es una etapa de la investigación del problema, donde realizan varias diligencias como: inspección ocular del lugar de los hechos, en el caso de muerte, robo, asalto y peleas; reciben testimonios de las partes; versiones de los testigos; y, en ocasiones se practican el allanamiento de las viviendas donde posiblemente se encuentran vestigios y documentos que permitan probar la autoría de los hechos y su grado de responsabilidad. La comisión es la encargada de investigar el hecho denunciado o demandado, para lo cual deberán ser personas o comuneros responsables de gran prestigio moral. Esta cualidad moral, permite que la autoridad indígena pueda guiar la pregunta de la manera más correcta para llegar a la verdad y descubrir a los actores, cómplices y encubridores causantes del daño.
3. **CHIMBAPURANA (CONFRONTACION ENTRE EL ACUSADO Y EL ACUSADOR)**.- Es la etapa de confrontación y de ofensas entre los involucrados. Aquí se dan dos momentos importantes: Instalación de la asamblea e información de hechos; y, la aclaración de los hechos entre las partes. El primero, el secretario por orden del presidente convoca a las partes y los comuneros a una asamblea general. Se instala la asamblea a la hora y el día señalada en la convocatoria. Acto seguido, se informa a la asamblea el contenido de la demanda y los resultados de la investigación para que los asistentes sepan el conflicto o problema. Y en segundo momento, se da la aclaración de los hechos entre las partes. Los dirigentes, los comuneros y los familiares aconsejan al o a los acusados y el hecho de estar las partes frente a frente es algo muy importante para la comunidad. El demandante, de manera oral, relata los hechos o acontecimientos que generaron la acción

---

<sup>6</sup> <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6703/1/T2910-MDE-Baltazar-La%20justicia.pdf>

judicial comunitaria. Luego el acusado (a) hace uso de uso de su legítimo derecho a la defensa sin la presencia del abogado, éste verbalmente contesta la demanda aceptando o negando. En el caso de aceptar, éste solicita se rebaje la sanción económica y moral, pero si no es responsable que sancione al acusador. Aquí las partes presentan todas las pruebas documentales y materiales evidencias, vestigios y declaración de los testigos, entre otros. Se identifican a los responsables del delito o del conflicto.

4. **KILLPICHIRINA (SANCION).**- En esta etapa, la asamblea que es la máxima autoridad indígena decide sobre la sanción que se debe aplicar al responsable del daño o del delito, según la gravedad del hecho. Las sanciones depende de cada pueblo o nacionalidad indígena, pero las más comunes son: las multas; suspensiones de derechos comunitarios (servicios básicos); indemnizaciones por los daños y perjuicios: devolución de los objetos; el baño de agua, ortiga y el fuate; trabajos comunales; y, excepcionalmente la expulsión de la comunidad (por reincidencias o delitos graves).
5. **PAKTACHINA (EJECUCIÓN DE LA SANCION – CUMPLIMIENTO).**- En esta etapa se propicia el castigo corporal al infractor, en Derecho Positivo se denomina ejecución de la sentencia. Para Lourdes Tibán y Raúl LLaquiche, “las sanciones corporales como el látigo, el baño y la ortiga deben ser ejecutados por hombres o mujeres de buena reputación y honestidad”. Las personas que aplican la sanción son los abuelos, los familiares, los dirigentes, el presidente de la comunidad y los compadres. La ortiga que se propicia al infractor, busca que la voluntad de la persona se transforme para bien de todos; los baños de agua helada purifican el alma de las personas; y, látigo o fuate es para la compensación del daño causado y es el reparo de la fortaleza del hombre. Al final el infractor reincorpora a la comunidad y no existen venganzas posteriores para ninguno de los afectados.
6. **TANTANAKUSHPA CUSHICHIRINA (ALEGRÍA POR LA SUPERACION DEL CONFLICTO).**- Esta es la última etapa de la alegría, en este momento se superó el conflicto, el ofensor pide disculpas a la persona que causó daño perjuicio, ésta aceptada la disculpa por estar en proporción con su pena o sufrimiento. Posteriormente, el acusado ya absuelto, invita a la víctima y a su familia, a un almuerzo comunitario y a una bebida (chicha o licor). Es la etapa de la amistad, de la renovación, de perdón y de prerrogativas, puesto que, con eso se busca fortalecer las relaciones interpersonales entre el infractor y el agraviado, acabando con el rencor y el deseo de la venganza. En definitiva, los procedimientos de juzgamiento indígena, varían de cultura a cultura y de religión, no se puede hablar de uniformidad del derecho indígena.

**10.1.4. Actores**

**Mapeo de actores**

El mapeo de actores se elaboró en conjunto con los representantes de las comunidades y asociaciones y se puede observar que GAD Parroquial Juan Benigno Vela, GAD Provincial de Tungurahua, las Ligas Deportivas Parroquiales y Universidad Técnica de Ambato tienen una alta relación con la parroquia debido a que las actividades que realizan son de gran aporte.

También se observa que existe una relación media con Cooperativas de Ahorro y Crédito, Unión de Organizaciones, del Pueblo Chibuleo (UNOPUCH).

La relación más baja por la falta de actividades o deficiente servicio la tienen con Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Gobierno, Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), FUNDIVIDA, Junta de agua potable y alcantarillado Juan B. Vela, Aso. Agro Productivas y Curia.

**Tabla 45. Mapeo de Actores Juan Benigno Vela**

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
<b>Gobierno Central</b>	1. Ministerio de Salud Pública (MSP)	Centro de Salud tipo A	Baja
	2. Ministerio de Educación	Unidad Educativa Juan B. Vela Unidad Educativa Milenio	Media
	3. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Programas para adultos mayores Programas para personas vulnerables Bono de desarrollo humano	Media
	4. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Asistencia técnica	Media
	5. Ministerio de Gobierno	Seguridad ciudadana	Baja
	6. Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE)	Control	Baja
<b>GAD</b>	1. GAD Parroquial Juan Benigno Vela	Producción por incentivo Gestión Vial	Alta

	2. GAD Municipal de Ambato	Alcantarillado	Media
	3. GAD Provincial de Tungurahua	Proyectos de vialidad Riego Tecnificado Fondos de páramo Planes de manejo de fondos de páramo	Alta
<b>Sociedad Civil</b>	1. Cooperativas de Ahorro y Crédito	Obras sociales (COAC Mushuc Runa es la más participativa) Proyectos culturales con los niños	Media
	2. FUNDIVIDA	Agua potable	Baja
	3. Unión de Organizaciones del Pueblo Chibuleo (UNOPUCH)	Administración de fondos de páramos Centro de acopio de leche Feria productiva	Media
	4. Ligas Deportivas Parroquiales	Campeonatos de deporte	Alta
	5. Junta de agua de riego Kunukyaku-Chimborazo	Administración de agua de riego	Media
	6. Junta de agua de riego Casimiro Pazmiño	Administración de agua de riego	Media
	7. Canal de agua de riego Kundur Haka	Administración de agua de riego	Media
	8. Canal de agua de riego Chikikawa	Administración de agua de riego	Media
	9. Junta de agua potable	Administración de agua potable	Media
	10. Junta de agua potable y alcantarillado Juan B. Vela	Administración de agua potable y alcantarillado	Baja
	11. Junta de agua potable y alcantarillado Santa Troya	Administración de agua potable y alcantarillado	Media
	12. Junta de agua potable San Luis	Administración de agua potable y alcantarillado	Media

	13. Junta de agua potable y alcantarillado Regional Chibuleo	Administración de agua potable y alcantarillado	Media
	14. Aso. Religiosa Iglesia Evangélica Reino de los Cielos	Campañas juveniles de concientización	Media
	15. Aso. Agro productivas	Agricultura y ganadería	Baja
	16. Curia	Eucaristías, ayuda social y eventos festivos	Baja
	17. Universidad Técnica de Ambato	Pasantías Asesoría Jurídica Diseño y elaboración de proyectos	Alta

Fuente: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

## 10.2 Línea Base Componente Político Institucional y Participación

Tabla 43. Político Institucional y Participación

TIPO	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SOCIAL	JUNTAS DE AGUA POTABLES JAAP	NÚMERO	5	JUNTA DE AGUA POTABLE
				JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUAN BENIGNO VELA
				JUNTA DE AGUA POTABLE SANTA TROYA
				JUNTA DE AGUA POTABLE SAN LUIS
				JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO REGIONAL CHIBULEO
	JUNTAS DE RIEGO	NÚMERO	4	KUNUYAKU CHIMBORAZO

				CASIMIRO PAZMIÑO
				CHIKICAWA
				KUNDUR HAKA
	LIGAS BARRIALES DE FÚTBOL	NÚMERO	7	
<b>PÚBLICAS</b>	INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES - MINISTERIOS	NÚMERO	6	MSP, MIES, MAG, MAE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE GOBIERNO
	INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES - GAD	NÚMERO	1	
	CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL ANTERIOR PDOT	PORCENTAJE	68	
<b>PRIVADAS</b>	IGLESIAS	NÚMERO	22	Católica, Anglicana y Evangélica
INTERNACIONALES	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	NÚMERO	10	
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NÚMERO	1	

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

## 10.3 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

**Tabla 46** *Potencialidades y problemas del componente político institucional*

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseen herramientas para la planificación de proyectos territoriales</li> <li>• Apoyo de la comunidad</li> <li>• Actores relevantes en el territorio</li> <li>• Apoyo de la de la junta parroquial para un trabajo conjunto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Comunicación entre los actores identificados</li> <li>• Desconocimiento de normativa legal</li> <li>• Falta de involucramiento de líderes comunitarios</li> </ul>

**Fuente:** *Talleres participativos, Equipo consultor, 2020*

## 11. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

**Tabla 47.** Diagnóstico estratégico

POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POBLACION AFECTADA O BENEFICIADA	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
La parroquia Juan Benigno Vela y sus habitantes poseen Conocimiento de flora y fauna nativa, además una gran cantidad de área conservada, hacen uso de abono orgánico	Poseen una baja conciencia ambiental, por lo tanto existen sitios del territorio degradados, y un inadecuado manejo de los residuos, desarrollan malas prácticas agrícolas lo cual produce erosión al suelo,	100%	Toda la parroquia	Preservación y manejo sostenible del medio ambiente de la parroquia Juan Benigno Vela.
Territorio Intercultural y Biodiverso, conservación de Leyendas, Música autóctona. Saberes, festividades, tradiciones ancestrales y relevantes.	Falta de espacios sociales dedicados a grupos vulnerables; servicios e infraestructura de salud y educación que deben mejorar, poseen un sistema participativo deficiente.	90%	Niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	Fortalecimiento a la población y revalorización a la identidad cultural.
Parroquia productiva, con trabajo agropecuario y emprendimientos sostenibles de lácteos.	Falta de fuentes de trabajo dentro de la parroquia, procesos agrícolas y pecuarios sin tecnificación, falta de organización y compromiso en las Asociaciones de productores; bajo poder adquisitivo	70%	Toda la parroquia	Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e innovación tecnológica.
Poseen servicios de telecomunicación, eléctricos, y una red vial comunal.	La parroquia no cuenta con servicios de saneamiento, tampoco con un sistema completo de agua potable; vías en su mayoría de segundo y tercer orden en mal	95%	Toda la parroquia	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.

	estado, baja señal en telecomunicación, sistema de transporte ineficiente.			
Predisposición de actores comprometidos con su trabajo, mismos que poseen herramientas para una adecuada gestión.	Bajo interés de participación de la ciudadanía, espacio físico en malas condiciones, escasa capacitación institucional.	100%	Toda la parroquia	Fortalecimiento del GAD Parroquial Juan Benigno Vela

**Fuente:** Talleres participativos de actualización de PDOT, 2020

**Elaborado por:** Equipo Técnico, 2020

En base a lo anteriormente expuesto, la parroquia de Juan Benigno Vela posee en general una deficiencia en cuanto a disponibilidad de servicios básicos, dificultades en vialidad, degradación de recursos naturales, así como la falta de prácticas tecnificadas en el área productiva y alternativas económicas generadoras de empleo, servicios sociales y una organización deficiente; en cuanto a potencialidades su mayor aporte es la calidad de suelos, la biodiversidad de páramo por la que se ven rodeados, lo cual genera un punto a su favor pues poseen potencial turístico, es así que en base a ello se presentará a continuación el modelo territorial actual con el objetivo de evidenciar a modo gráfico lo expuesto en este capítulo de diagnóstico.

## 12. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia Juan Benigno Vela está ubicada al Sur-Oeste del cantón Ambato, de la provincia de Tungurahua, forma parte de la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo, tiene una población proyectada a este año de 8755 habitantes, el 65% son indígenas, cuenta con siete comunidades, siete barrios y el casco central, las cuales poseen una cobertura de servicios limitada, con procesos en marcha de regeneración y adcentamiento urbano, vialidad mayoritariamente de segundo y tercer orden, un sistema de transporte público deficiente.

Parroquia cuya actividad económica principal es el desarrollo agropecuario, artesanos, productores de leche; poseen bajo rendimiento en sus actividades debido al exceso de fertilizantes y la falta de tecnificación en sus actividades productivas.

No cuentan actualmente con infraestructura como un mercado para comercializar sus productos agrícolas y pecuarios. Tradicionalmente las familias producen animales menores como, cuyes, conejos, gallinas, borregos, y chanchos, tanto para el consumo humano como para la venta, no cuentan con un mejoramiento del hato ganadero considerable, la mayor cobertura del territorio de cultivo agropecuario es el pasto con 1514,19 ha correspondiendo al 36,72%, realizan pastoreo ocasional en la parroquia, tiene bosques forestales exóticos que utilizan para la extracción de madera, poseen suelos improductivos y erosionados, conservan una gran importante área de páramo que generan servicios eco sistémicos importantes como el agua para consumo humano y riego.

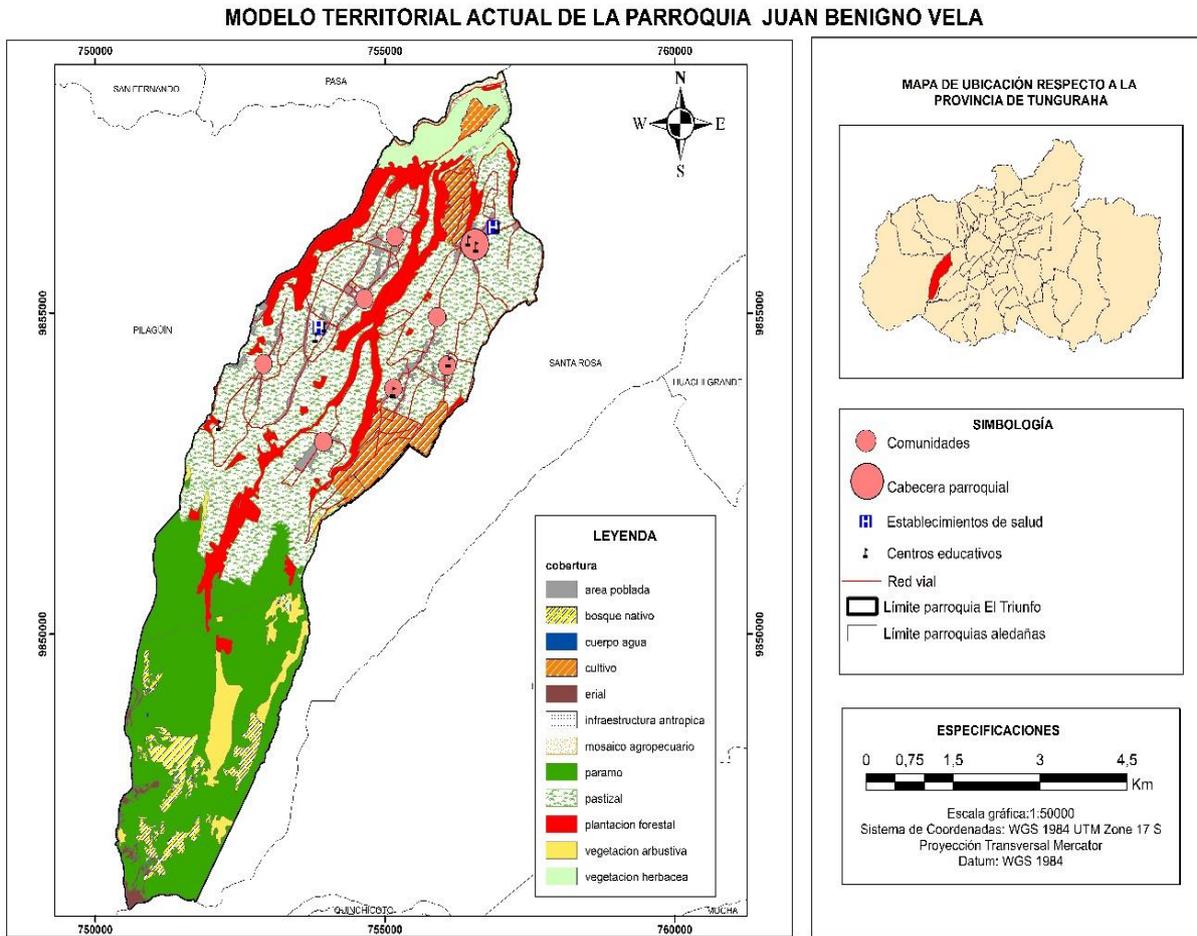
Tienen definida la frontera agrícola, dentro del área territorial de la parroquia Juan Benigno Vela se encuentra la Reserva de Producción de Flora y Fauna Chimborazo con 1502 ha correspondiendo al 2,85% del territorio de la reserva.

El 100% de las comunidades tiene agua entubada para el consumo humano, y solo en los barrios del centro parroquial el 62,5% de las familias tiene agua potable.

El mayor porcentaje de las vías de la parroquia aún son vías de tierra, 70,5 Km de vías de tierra siendo difícil el acceso a los sectores de las comunidades.

Las viviendas que poseen las familias de la parroquia Juan Benigno Vela el 81,4 % corresponden a la categoría casa.

Mapa 10. Mapa del Modelo territorial actual



Fuente: Entrevistas y talleres participativos 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

## 13. PROPUESTA DEL PDOT JUAN BENIGNO VELA

La etapa de propuesta parte del conocimiento de la problemática establecida en el diagnóstico, lo cual en base a estos conocimientos ayudarán a generar la visión, misión, objetivos estratégicos, consecutivamente se crearán las políticas, metas e indicadores, los cuales responden a esta lógica de trabajo, a través de ello se podrán elaborar los programas y proyectos los cuales mediante autogestión podrán llevarse a cabo y así llegar a cumplir a visión.

### 13.1 Visión

En este apartado se generará la visión que perseguirá la parroquia, la cual se enfoca en destacar las perspectivas de desarrollo proyectadas a futuro, como elementos base se toman en consideración criterios tales como las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y de Estrategia territorial Nacional, también debido a que la generación de la visión debe ser un proceso participativo en consenso a través de los talleres ejecutados.

- Juan Benigno Vela al 2023 es una parroquia autosuficiente y autosustentable que promueve la producción agropecuaria tecnificada, la protección al medio ambiente y el desarrollo del turismo, fortaleciendo su interculturalidad así como sus actividades productivas las que aportan a la economía de sus habitantes, con comunidades organizadas, solidarias, con una mejor calidad de vida con acceso a servicios y una adecuada movilidad.

### 13.2 Misión

- Generar, gestionar, poner en marcha y ser veedor del cumplimiento de programas y proyectos creados para el progreso de la parroquia Juan Benigno Vela, a través de un trabajo organizado y continuo que afiance la participación de la ciudadanía, tomando en consideración la diversidad del territorio y sus potencialidades, con una ejecución y administración de resultados claros.

### 13.3 Objetivos estratégicos de desarrollo

El alcance de los objetivos será la principal meta en los años venideros del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela, ya que estos son esenciales para el presente PDOT, pues a partir de ellos se generarán las diferentes propuestas. Estos están elaborados tomando como fuente principal los siguientes aspectos derivados de las acciones que se identificaron en el diagnóstico:

- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD Parroquial de Juan Benigno Vela.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GADP.
- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de la problemática identificada y de prioridad.
- Énfasis en las acciones de desarrollo del sector productivo.
- Cierre de brechas de movilidad humana.

Con base a lo analizado se plantean a continuación los objetivos estratégicos:

**Tabla 48.** *Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Juan Benigno Vela.*

OBJETIVOS POR COMPONENTE				
BIOFÍSICO AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	SOCIO CULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POLITICO - INSTITUCIONAL
Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.	Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.	Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.	Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente.

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020 **Elaborado por:** Equipo Técnico, 2020

Establecidos los objetivos estratégicos, se presenta la siguiente tabla en la cual se evidencia un empate con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).

**Tabla 49. Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial de Juan Benigno Vela**

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Biofísico Ambiental	Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.	<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	<b>Objetivo 13.-</b> Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <b>Objetivo 15.-</b> Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
Económico Productivo	Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.	<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	<b>Objetivo 2.-</b> Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. <b>Objetivo 8.-</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. <b>Objetivo 9.-</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Socio Cultural	Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el	<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Objetivo 3.-</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <b>Objetivo.- 4.-</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos.

	desarrollo de la parroquia.		<b>Objetivo 11.-</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<b>Asentamientos Humanos</b>	Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.	<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Objetivo 6.-</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. <b>Objetivo 7.-</b> Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. <b>Objetivo 11.-</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<b>Político Institucional</b>	Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente.	<b>Objetivo 8:</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	<b>Objetivo 16.-</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fuente: ODS (2030), Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a la guía de lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos estratégicos planteados en el presente plan se encuentran alineados de una manera transversal y articulada, con el fin de generar un trabajo eficiente en búsqueda de una meta común, a nivel parroquial, nacional e internacional.

## 13.4 Políticas

En base a los objetivos anteriormente determinados, las políticas a continuación permiten dar una respuesta a los problemas del territorio, estas se encuentran orientadas al cumplimiento de los mismos así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

**Tabla 50.** Políticas de la Parroquia Juan Benigno Vela.

POLÍTICAS				
BIOFÍSICO AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	SOCIAL-CULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POLITICO - INSTITUCIONAL
Incorporar mecanismos de compensación e incentivos hacia las buenas prácticas de conservación ambiental.	Apoyo al desarrollo continuo de las actividades productivas agropecuarias de la parroquia.	Fortalecimiento de la identidad cultural de Pueblo Chibuleo UNOPUCH	Ampliar la cobertura de la infraestructura de servicios en toda la parroquia.	Mejora continua de la institución que responda a una gestión y trabajo en pro de la parroquia.
Propiciar el uso racional de los recursos empleados para actividades productivas.	Fortalecimiento a la comercialización e inserción a nuevos mercados.	Desarrollo de las capacidades locales	Promover la construcción de infraestructura que invite al desarrollo vial, a las actividades sociales, culturales y deportivas.	Apertura al diálogo interinstitucional que articule y complemente acciones beneficiosas para el territorio.
	Apoyo a los emprendimientos e iniciativas de innovación.	Integración de los diferentes grupos sociales al desarrollo productivo de la parroquia.		Gestionar la cooperación externa de acuerdo a las necesidades de la parroquia.

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

## 13.5 Metas e Indicadores

**Tabla 51.** Metas e indicadores del PDOT por componente.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS	META	INDICADORES
<b>BIOFÍSICO</b>	-Fortalecer, el 30% de los recursos naturales y ambientales del territorio, al 2023	-Porcentaje de recursos naturales y ambientales del territorio fortalecidos.
Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.		
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	Fortalecer, al 90% de los productores a través de procesos de capacitación, ayuda técnica y espacios de comercialización, al 2023.	-Porcentaje de productores fortalecidos a través de procesos de capacitación, ayuda técnica y espacios de comercialización.
Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.		
<b>SOCIO – CULTURAL</b>	-Aumentar un 30% de eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura, la organización en cuanto a seguridad ciudadana y la inclusión a los grupos de atención prioritaria de la población de Juan Benigno Vela, al 2023.	-Porcentaje de eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura, organización y valores de la población de la parroquia.
Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia.		
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	- Mejorar la infraestructura pública en un 30% hasta el año 2023.	- Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura pública.
Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.		

<b>POLITICO - INSTITUCIONAL</b>	Poner en marcha el 60% de la gestión territorial del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela hasta el año 2023.	Porcentaje de la gestión territorial del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela ha sido puesto en marcha hasta el año 2023.
Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación, así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente.		

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

## 13.6 Programas / proyectos

**Tabla 52.** Relacionamiento de acciones con competencias y actores

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GADP	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Preservación y manejo sostenible del medio ambiente de la parroquia Juan Benigno Vela.	NO	SI	NO	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial MAE ONG`S
Fortalecimiento a la población y revalorización a la identidad cultural.	SI	SI	SI	GAD Parroquial Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Ministerio del Interior. Ministerio de Salud.
Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e innovación tecnológica.	SI	SI	SI	MAG GAD Parroquial GAD Provincial ONG`S.

Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	SI	SI	NO	GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial
Fortalecimiento del GAD Parroquial Juan Benigno Vela	SI	NO	SI	CONAGOPARE GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

**Tabla 53.** Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

PROGRAMA	PROYECTO PROPUESTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO		
			Recursos propios del GADP	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
<b>BIOFISICO</b>					
Preservación y manejo sostenible del medio ambiente de la parroquia Juan Benigno Vela.	Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio	\$5.000	\$5.000	-	-
	Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	\$2.000	\$12.000	-	-
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>					
Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e innovación tecnológica	Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela. *	\$20.000	\$20.000	-	-
	Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia	\$15.000	\$15.000	-	-

	Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela	\$20.000	\$20.000	-	-
<b>SOCIOCULTURAL</b>					
Fortalecimiento a la población y revalorización a la identidad cultural.	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	\$6.000	\$6.000	-	-
	Plan para el apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.*	\$250.000	\$40.000	\$210.000	\$250.000
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>					
Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	\$153.532	\$80.000	\$73.532	-
	Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	\$500.000	\$350.000	\$150.000	-
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>					
Fortalecimiento del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela	Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial	\$5.000	\$5.000	-	-
	Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.	\$3.000	\$3.000	-	-

**Fuente:** Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de Juan Benigno Vela 2020, POA 2020.

**Elaborado por:** Equipo Técnico, 2020

**Tabla 54. Matriz de metas, indicadores, tipo de indicador, línea base por proyecto**

PROYECTOS	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (Situación Actual)	COVID
Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio	Reforestar 10 ha de las áreas de frontera agrícola y afectadas por la erosión, al 2023	Número de áreas forestadas y/o reforestadas	Creciente	0.5 Ha. Restauradas de manera natural en la frontera agrícola	No Aplica
Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	Acoger al 80% de la comunidad en el proyecto mi Tierra Limpia al 2023	Porcentaje de la comunidad que ha participado del proyecto	Creciente	10% de la población beneficiada con contenedores de basura	Lineamiento 1
Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela	Incrementar el 50% de atención a productores de la parroquia, al 2023	Porcentaje de incremento de atención a productores	Creciente	25% de los productores atendidos por los técnicos del MAG	Lineamiento 4 y 5
Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia	Obtener el 90% de los ganaderos beneficiados, al 2023	Porcentaje de ganaderos beneficiados	Creciente	10% de ganaderos han mejorado la producción con recursos propios	Lineamiento 4
Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela	Desarrollar 3 acciones de fomento turístico hasta el año 2023	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1 base de emprendimientos privados	Lineamiento 3
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	Acoger al 50% de la población joven y adulta de la parroquia, en los diferentes proyectos establecidos al 2023	Porcentaje de participación de la población en el proyecto	Creciente	20% de la población atendida con proyectos sociales	Lineamiento 1
Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Atender el 62.50% de adultos mayores en la parroquia, al 2023	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Creciente	56.88% de adultos mayores atendidos por el MIES y GADPRJBV	No Aplica
Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Mejorar el 20% de infraestructura pública al 2023	Porcentaje de infraestructura pública mejorada	Creciente	40% de la parroquia con infraestructura y espacios públicos	Lineamiento 2
Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Mejorar el 25% de las vías de la parroquia, al 2023	Porcentaje de vías de la parroquia mejoradas	Creciente	20% de vías asfaltadas	No Aplica

Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial	Fortalecer en un 70% de la imagen institucional al 2023	Porcentaje de fortalecimiento institucional	Creciente	Se cuenta con un 50% de imagen corporativa	No Aplica
Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.	Acoger al 80% de los actores sociales en charlas de seguridad y participación ciudadana, al 2023	Porcentaje de participación	Creciente	40% de participación de los actores sociales	No Aplica

**Fuente:** Talleres participativos de actualización de PDOT 2020. Equipo técnico del GADPJBV

**Elaborado por:** Equipo Técnico, 2020

Tabla 55. Matriz de Programas y proyectos

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda a Vida		<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	<b>Eje del PND</b>
<b>Objetivo 13.-</b> Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <b>Objetivo 15.-</b> Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.			<b>ODS</b>
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.			<b>Objetivos del PND</b>
Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.			<b>Objetivos Estratégico del PDOT</b>
-Fortalecer, el 30% de los recursos naturales y ambientales del territorio, al 2023			<b>Meta Resultado PDOT</b>
Art. 267- 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			<b>Competencia</b>
Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio.		<b>Programa / Proyecto</b>
Generar conciencia ambiental en el manejo de los desechos en la comunidad.	Reducir la vulnerabilidad ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.		<b>Obj. del Proyecto</b>
Acoger al 80% de la comunidad en el proyecto mi Tierra Limpia al 2023	Reforestar 10 ha de las áreas de frontera agrícola y afectadas por la erosión, al 2023.		<b>Meta del Programa (Cuantitativa)</b>
Porcentaje de la comunidad que ha participado del programa	Número de áreas forestadas y /o reforestadas		<b>Indicador de la meta</b>
Toda la parroquia	Área de páramo		<b>Área de Influencia</b>
MAE GAD Municipal	MAG, MAE		<b>Articulación con otros Actores</b>
\$12.000	\$5.000		<b>Presupuesto Referencial</b>
Propio	Propio		<b>Fuente de Financiamiento</b>
2020-2023	2020 - 2023	<b>Periodo de Ejecución Proyecto</b>	
25%	25%		<b>AÑO 1</b>
25%	25%		<b>AÑO 2</b>
25%	25%		<b>AÑO 3</b>
25%	25%		<b>AÑO 4</b>

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	<b>COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	Eje del PND	
Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.		ODS	
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		Objetivos del PND	
Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.		Objetivos Estratégico del PDOT	
Fortalecer, al 90% de los productores a través de procesos de capacitación, ayuda técnica y espacios de comercialización, al 2023.		Meta Resultado PDOT	
Art. 64- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD		Competencia	
Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela. *		Programa / Proyecto	
Impulsar el desarrollo de las actividades productivas fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.		Obj. del Proyecto	
Incrementar el 50% de atención a productores de la parroquia, al 2023		Meta del Programa (Cuantitativa)	
Porcentaje de incremento de atención a productores		Indicador de la meta	
Toda la parroquia		Área de Influencia	
MAG		Articulación con otros Actores	
\$20.000		Presupuesto Referencial	
Combinado		Fuente de Financiamiento	
2020- 2023		Periodo de Ejecución Proyecto	
25%			AÑO 1
25%			AÑO 2
25%			AÑO 3
25%		AÑO 4	

Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela	Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia
Establecer el potencial turístico de la parroquia a través del apoyo a los diferentes proyectos turísticos	Generar y fortalecer nuevas opciones así como estrategias de producción pecuaria y de
Desarrollar 3 acciones de fomento turístico hasta el año 2023.	Obtener el 90% de los ganaderos beneficiados, al 2023
Número de acciones ejecutadas	Porcentaje de ganaderos beneficiados
Toda la parroquia	Toda la parroquia
MINTUR, La Academia	MAG, AGROCALIDAD
\$20.000	\$15.000
Propio	Combinado
2020- 2023	2020- 2023
25%	25%
25%	25%
25%	25%
25%	25%

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda a Vida	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Eje del PND
Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo. - 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		ODS
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Objetivos del PND
Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia.		Objetivos Estratégico del PDOT
Aumentar un 30% de eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura, la organización en cuanto a seguridad ciudadana y la inclusión a los grupos de atención prioritaria de la población de Juan Benigno Vela, al 2023.		Meta Resultado PDOT
Art. 267 – 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Competencia
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.		Programa / Proyecto
Fortalecer los procesos de seguridad ciudadana y evitar la pérdida de manifestaciones artísticas, culturales y saberes ancestrales de la parroquia.		Obj. del Proyecto
Acoger al 50% de la población joven y adulta de la parroquia , en los diferentes proyectos establecidos al 2023		Meta del Programa (Cuantitativa)
Porcentaje de participación de la población en el proyecto		Indicador de la meta
Toda la parroquia		Área de Influencia
Organizaciones indígenas		Articulación con otros Actores
\$6.000		Presupuesto Referencial
Propio		Fuente de Financiamiento
2020- 2023		Periodo de Ejecución Proyecto
25%		
25%	AÑO 2	
25%	AÑO 3	
25%	AÑO 4	

Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.*
Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
Atender el 62.50% de adultos mayores en la parroquia, al 2023
Porcentaje de adultos mayores atendidos
Toda la parroquia
MIES
\$250.000
Combinado
2020- 2023
25%
25%
25%
25%

Eje 1: Derechos para todos Durante toda la vida	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Eje del PND
Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7.- Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		ODS
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.		Objetivos del PND
Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.		Objetivos Estratégico del PDOT
Mejorar la infraestructura pública en un 30% hasta el año 2023		Meta Resultado PDOT
Art. 65 -c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; COOTAD		Competencia
Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.		Programa / Proyecto
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia al 2023		Obj. del Proyecto
Mejorar el 20% de infraestructura pública al 2023		Meta del Programa (Cuantitativa)
Porcentaje de infraestructura pública mejorada		Indicador de la meta
Centro parroquial		Área de Influencia
HGPT		Articulación con otros Actores
\$153.532		Presupuesto Referencial
Combinado		Fuente de Financiamiento
2020- 2023		Periodo de Ejecución Proyecto
25%		
25%	AÑO 2	
25%	AÑO 3	
25%	AÑO 4	

Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela
Mejorar y mantener la vialidad parroquial, para promover una movilidad de calidad.
Mejorar el 25% de las vías de la parroquia, al 2023
Porcentaje de vías de la parroquia mejoradas
Toda la parroquia
HGPT
\$500.000
Combinado
2020- 2023
25%
25%
25%
25%

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de Juan Benigno Vela 2020, POA 2020.

Eje 3: Más sociedad, mejor estado		<b>COMPONENTE POLITICO</b>	<b>Eje del PND</b>
Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.			<b>ODS</b>
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			<b>Objetivos del PND</b>
Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente			<b>Objetivos Estratégico del PDOT</b>
Poner en marcha el 60% de la gestión territorial del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela hasta el año 2023.			<b>Meta Resultado PDOT</b>
Art. 267- 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; (Constitución) Art. 64 -c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial(COOTAD)			<b>Competencia</b>
Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.	Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial		<b>Programa / Proyecto</b>
Fortalecer a la población parroquial en asuntos de participación ciudadana	Generar conocimiento en criterios de un manejo eficiente y eficaz de la institución, en cuestión de leyes, políticas y demás aspectos que como institución debe tomar en cuenta.		<b>Obj. del Proyecto</b>
Acoger al 80% de los actores sociales en charlas de seguridad y participación ciudadana al 2023	Fortalecer en un 70% de la imagen institucional al 2023		<b>Meta del Programa (Cuantitativa)</b>
Porcentaje de participación	Porcentaje de fortalecimiento institucional		<b>Indicador de la meta</b>
Toda la parroquia	Toda la parroquia		<b>Área de Influencia</b>
GAD Municipal	GAD Municipal		<b>Articulación con otros Actores</b>
\$3.000	\$5.000		<b>Presupuesto Referencial</b>
Propio	Propio		<b>Fuente de Financiamiento</b>
2020- 2023	2020- 2023	<b>Periodo de Ejecución Proyecto</b>	
25%	25%		<b>AÑO 1</b>
25%	25%		<b>AÑO 2</b>
25%	25%		<b>AÑO 3</b>
25%	25%		<b>AÑO 4</b>

## 13.7 Modelo territorial deseado

La parroquia Juan Benigno Vela al año 2023 es un territorio con identidad cultural fortalecida, se ve direccionada a una integración comunitaria organizada integral, en donde la infraestructura de servicios es adecuada y otorga una mejor calidad de vida a la población ; la parroquia posee zonas de páramo conservadas y protegidas, además de una transformación del espacio público acompañada de una planificación territorial apropiada; cuenta con vías en buen estado y una conectividad que ayuda al impulso de la producción y comercialización, lo que genera una dinamización económica.

Una parroquia con una frontera agrícola establecida, y mantenida, áreas destinadas para la conservación en perfecto estado, precautelando el recurso hídrico parroquial.

Juan Benigno Vela con áreas destinadas para diversificación de cultivos y disminución de pastizales, áreas forestadas con especies forestales nativas que delimitan de forma natural la frontera agrícola, cuentan con la optimización de la producción agroecológica de cultivos.

La parroquia tiene implementado en todas las comunidades la crianza de especies menores que sirven para el consumo humano y la generación de recursos económicos, por medio de su venta, cuenta con pastizales mejorados y un hato ganadero reformado.

Las vías de acceso a la parroquia y de movilidad interna están en perfecto estado, mejoradas, mantenidas y cuidadas.

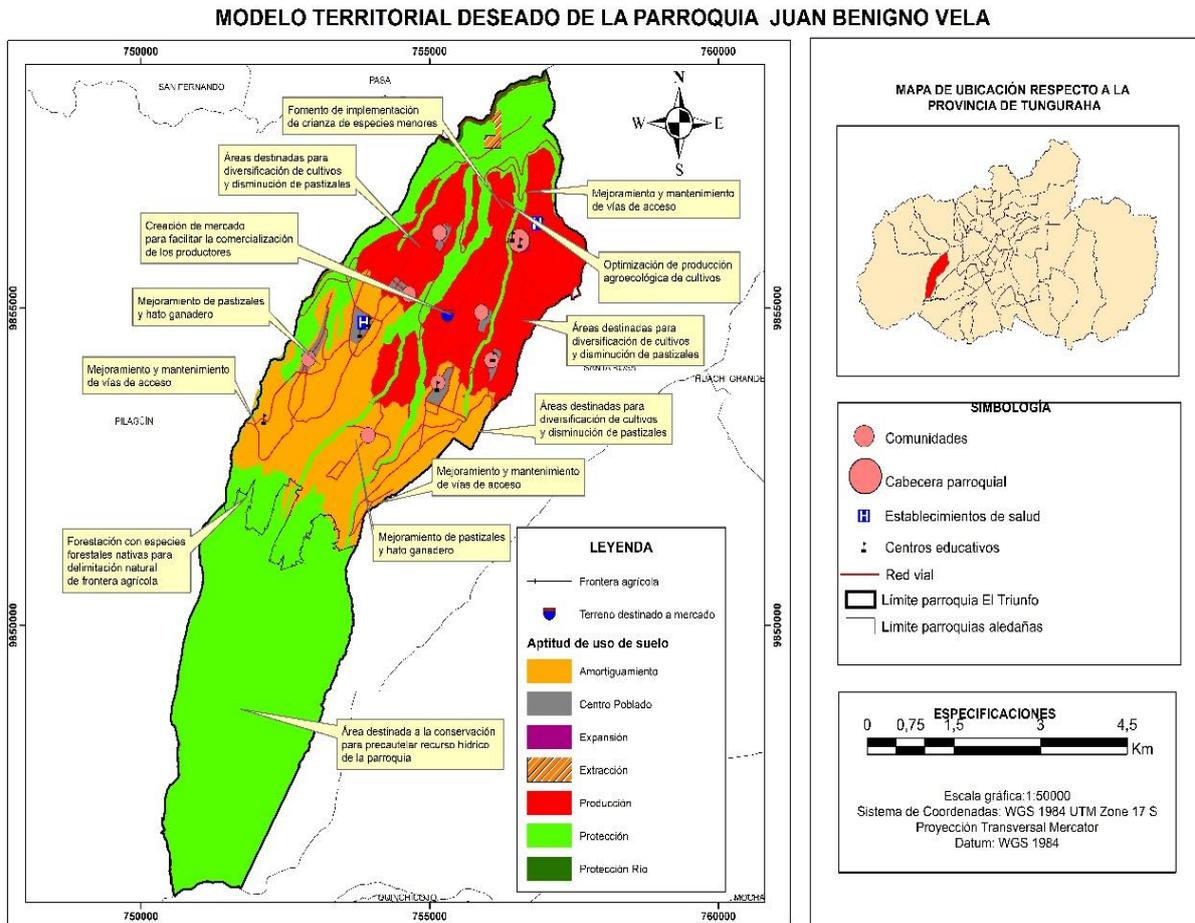
La parroquia cuenta con una infraestructura de mercado que sirve para la comercialización de productos agropecuarios, generadora de recursos económicos para los productores de la parroquia Juan Benigno Vela.

La participación activa entre la ciudadanía y autoridades locales, es el camino para llegar a cumplir, metas, objetivos, proyectos y/o programas ya que el desarrollo de la Parroquia depende de todos y cada uno de sus pobladores.

El saber administrar, el poder de toma de decisiones y transparentar la información es un compromiso ético y morar de sus autoridades ante el pueblo.

Juan Benigno Vela es una parroquia que tiene definido su centro poblado, el área de protección, área de amortiguamiento, área de producción y área de extracción

Mapa 11. Mapa del Modelo territorial deseado



Elaboración: Equipo Consultor, 2020

## 14. MODELO DE GESTION

Debido a que el modelo de gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del PDOT, a continuación, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de acuerdo a sus competencias y posibles actores para un trabajo coordinado.

### 14.1 Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial

Tabla 56. Estrategias de coordinación y articulación

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLE DEL GAD
<b>BIOFÍSICO</b>				
Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$5.000	-Elaboración del plan de conservación	Presidente
			-Establecer lugar en el territorio que necesita de la conservación	
			-Adquisición de las plantas nativas.	
			-Reforestación	
Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.		\$12.000	Elaboración del proyecto de Educación Ambiental	Presidente
			Planificación de la capacitación, conversatorios con los actores sociales	

			Generación de documentación pertinente, reglamentos, oficios y demás	
			Campaña masiva mediante concurso anual en las comunidades y barrios más limpios "Mi Tierra Limpia"	
			Certificación a la comunidad o barrio más limpio de la parroquia	
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>				
Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela. *	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$20.000	Talleres de capacitación en coordinación con el MAG	Presidente
			Huertos Familiares con productos nativos y vegetales que garanticen la seguridad alimentaria	
			Implementación de un centro de acopio para zanahoria	
			Marca parroquial para la zanahoria y sello AFC (Agricultura Familiar Campesina)	
			Gestión para la construcción del mercado del pueblo Chibuleo	
Desarrollo de la competitividad y		\$15.000	Elaboración de compost y bioles con	Presidente

<p>diversificación pecuaria de la parroquia</p>		<p>el apoyo de los técnicos del MAG</p> <p>Fincas de precisión en coordinación con el MAG</p> <p>Mejoramiento genético del ganado lechero y carne en coordinación con MAGAP, HGPT y FMLCPT</p> <p>Campañas de desparasitación, Vitaminización para el ganado bobino y ovino</p> <p>Mejoramiento genético del ganado bobino en coordinación con el MAG, HGPT</p> <p>Formación de auxiliares veterinarios en las comunidades</p> <p>Implementación de ferias agropecuarias</p> <p>Botiquín veterinario</p>	
<p>Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela</p>	<p>\$20.000</p>	<p>Identificación de los atractivos turísticos parroquiales</p> <p>Implementación de señalética turística</p> <p>Capacitación a guías turísticos locales</p> <p>Implementación del mirador turístico</p>	<p>Presidente</p>

			Tangango y Tzunanza	
			Gestión y apoyo para el mantenimiento de la casa de Hacienda en Pataló Alto	
			Recuperación del sitio sagrado Pilla Hua como atractivo turístico cultural	
			Rutas ecológicas hacia el nevado Carihuayrazo	
			Implementación de productos turísticos	
			Tachos ecológicos acorde al entorno natural	
<b>SOCIO CULTURAL</b>				
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	\$4.000	Gestión de un UPC parroquial	Presidente
			Capacitación en alerta temprana ante desastres naturales	
			Plan de contingencia ante desastres naturales y antrópicos	
			Coordinación para la seguridad ciudadana	
			Campamentos vacacionales	
			Recuperación de la música ancestral	
			Implementación y capacitación para recuperar	

			instrumentos ancestrales	
			Escuela de danza	
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>				
Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial		\$5.000	Talleres de capacitación al personal  Mantenimiento y adecuación del edificio del gobierno parroquial  Equipamiento de las oficinas del gobierno parroquial	Presidente
Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	\$3.000	Eventos de presupuesto participativo  Implementación de mecanismos y eventos de rendición de cuentas  Creación de mecanismos de participación ciudadana  Fomentar el buen trato a los ciudadanos y la convivencia solidaria; promover la legalización de grupos organizados	Presidente

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

## 14.2 Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial

Tabla 57. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DEL GAD
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
<b>SOCIO CULTURAL</b>						
Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	\$40.000	\$210.000	Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad	MIES Educación Bilingüe Organizaciones indígenas Pueblo Chibuleo	Presidente
				Atención a Adultos Mayores en Espacio Activo		
				Giras terapéuticas con grupos gerontológicos		
				Gestión para la implementación de un centro gerontológico		
				Apoyo a los grupos de atención prioritaria en el tema salud en coordinación con el Ministerio de Salud		
				Recuperación de la música ancestral		
				Implementación y capacitación para		

				recuperar instrumentos ancestrales		
				Escuela de danza		
				Gestión para la implementación de un centro de estimulación temprana		
				Talleres para recuperar la gastronomía, medicina ancestral y cosmovisión andina		
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>						
Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	\$80.000	\$73.532	Gestión o construcción de la casa comunal de la Comunidad Chibuleo San Francisco	GAD Municipal HGPT	Presidente
				Mantenimiento del parque central		
				Construcción, Mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos parroquiales		
				Mantenimiento y/o ubicación de contenedores de basura en las comunidades y barrios		
				Gestión para la construcción de sistemas de		

				alcantarillado sanitario		
Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela		\$350.000	\$150.000	Firmar convenios de cooperación económica para mejorar, mantener o construir vías comunitarias	GAD Municipal HGPT	Presidente
				Mantenimiento vial permanente en todos los sectores de la parroquia		
				Empedrado de 12 km de vías en las comunidades y barrios de la parroquia Juan Benigno Vela		

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

### 14.3 Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias.

**Tabla 58.** Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3

ETAPA DIAGNOSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROGRAMA/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARAN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Mejora en los servicios de saneamiento de la parroquia Juan Benigno Vela	Alcantarillado en el Barrio la Merced (600 metros)	GAD Municipal	Presidente
	Alcantarillado en la comunidad Chibuleo San Alfonso (600 metros)		
	Alcantarillado en la Comunidad Pataló Alto (1000 metros)		

	<p>Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Pedro (2 Kilómetros)</p> <p>Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Luis (1 Kilómetros)</p> <p>Alcantarillado desde la Y, ingreso al centro parroquial hasta la vía al Subcentro de salud</p> <p>Complementación del Alcantarillado en todos los barrios de la parroquia</p> <p>Repotenciación de las 7 plantas de tratamiento de la parroquia</p>		
Adecuación y optimización de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	<p>Aceras y bordillos con adoquines decorativos</p> <p>Mantenimiento integral del parque central</p> <p>Convenio de cooperación con la EEASA para el sistema de alumbrado público en el ingreso al mercado de la parroquia</p> <p>Convenio de cooperación con el HGPT para el asfalto de la vía de ingreso al mercado</p>	GAD Municipal HGPT	
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	<p>Vía intercomunitaria desde Totoraloma hasta Chacapungo</p> <p>Recapaeo del anillo vial de San Francisco, San Pedro y Totoraloma</p> <p>Asfalto de la vía San Pedro hasta Hechaleche - Ashpachaca</p> <p>Convenio de cooperación con el GADMA para el asfalto de la vía de ingreso al mercado</p> <p>Empedrados en varias vías parroquiales</p>		

Fortalecimiento al fomento productivo	Diseño y Construcción del mercado para la parroquia Juan Benigno Vela	HGPT	
	Mejoramiento de la producción a través de semillas certificadas		
Desarrollo Socio Económico	Apoyo a proyectos de turismo comunitario		
	Complementación del Sistema de riego por aspersión en las comunidades de Chibuleo San Francisco, Pataló Alto, Chacapungo y San Luis		
	Implementación de sistemas de riego para los barrios y comunidades de San Alfonso, San Pedro		

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

## 14.4 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias de carácter general que permita la reducción de riesgos en la parroquia:

### Estrategias previas a la presentación de las amenazas

- Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas en cada uno de los cantones, en coordinación con el GAD Parroquial con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Tungurahua, el GAD Provincial y la Secretaria de Riesgos.
- Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Tungurahua con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

**Estrategias durante la presentación de las amenazas**

- Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Tungurahua y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

**Estrategias después de la presentación del evento**

- En coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE) realizar la evaluación de los daños presentados en el territorio y realizar la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

A continuación, se establece las acciones y estrategias a realizar posterior a los efectos post pandemia.

**Tabla 59.** Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los efectos post pandemia.

OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA	COMPETENCIA/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Área Rural de Producción con moderadas limitaciones para la producción agropecuaria, con aplicación de buenas prácticas ambientales	Mejorar la calidad ambiental de la parroquia Desarrollar la capacidad de respuesta de la población ante eventos adversos. Formatear la explotación de recursos no renovables de forma sustentable. Estimular la	*Gestionar acuerdos con instituciones a través de convenios de cooperación.	Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio
			*Involucrar la participación de los actores interinstitucionales y a la comunidad.  *Generar acuerdos que velen por la protección y conservación de los ecosistemas frágiles.  *Fortalecer la educación ambiental como una herramienta transversal.	

<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>		<p>Integración Parcelaria y restringir el fraccionamiento del suelo. Promover la participación colectiva de los espacios de esparcimiento y recreación.</p>	<p>Fomentar la participación de los organismos gubernamentales y no gubernamentales para el mejoramiento productivo del territorio, generando valor agregado en las cadenas de valor con talento humano capacitado e inclusión a nuevos mercados.</p>	<p>Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela.</p>
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>			<p>Establecer acciones de cooperación y vinculación con el organismo pertinente, el cual tiene como competencia lo propuesto de acuerdo al <b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal g). así como el Art.138 y Art. 144</p>	<p>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.</p> <p>Plan para el apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.</p>
<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>			<p>Establecer un trabajo conjunto con el GAD Municipal para dar ejecución a lo propuesto, ya que de acuerdo COOTAD: Art. 55.-Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal g). así como el Art.138</p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.</p> <p>Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela</p>
<p>Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p>			<p>Establecer un trabajo conjunto con el GAD Municipal para dar ejecución a lo propuesto, ya que de acuerdo COOTAD: Art. 55.-Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal a)</p>	<p>Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial</p> <p>Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.</p>

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

## 14.5 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

### Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 17, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42, en el inciso b), establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

La Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 51, señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

La Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

### **Marco conceptual**

**Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación

de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

**Metas:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

### **Proceso de seguimiento al PDOT**

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GADR Parroquial.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende los siguientes puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.

- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Herramienta para el Seguimiento Anual

Tabla 60. Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT.

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". 2019

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Herramienta para el Seguimiento y evaluación del PDOT

Tabla 61. Matriz para el seguimiento y evaluación del PDOT.

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT												
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación	

Fuente: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". 2019 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

### **Evaluación del PDOT**

La Cooperación Japonesa (JICA 2012), manifiesta que, la evaluación en general, es la recolección y análisis sistemático de evidencias con el propósito de mejorar el entendimiento del objetivo evaluado, así como tener la capacidad de emitir opiniones respecto al mismo. El objetivo es determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y la sostenibilidad a la luz de los objetivos específicos que se plantearon en la pre inversión.

Con estos antecedentes, la propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de **Evaluación de Culminación del PDOT** a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

### **Propósito**

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país.
- **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos
- **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

### **Competencia**

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

### **Tiempo**

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

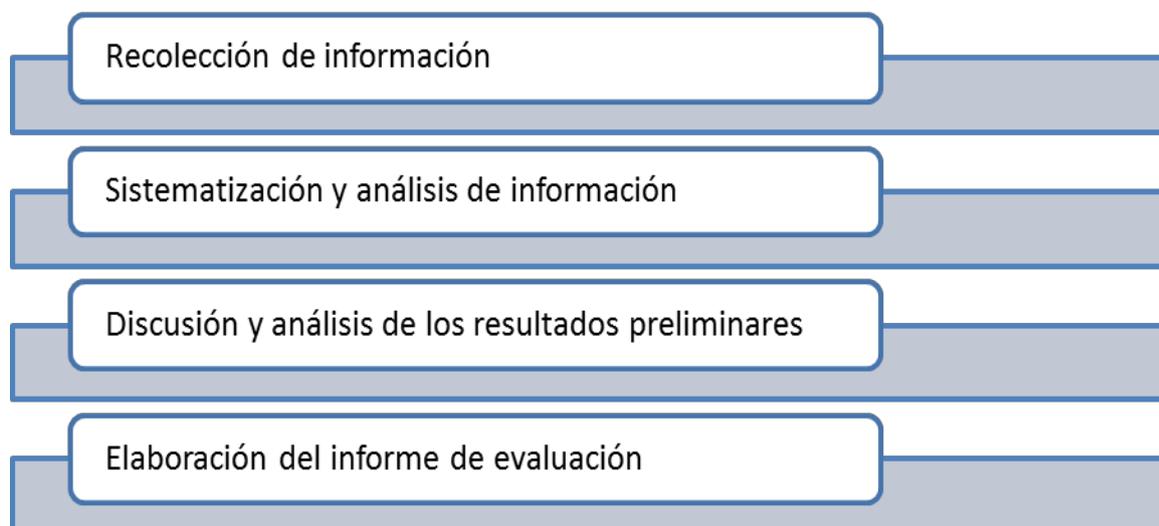
### **Metodología**

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

#### **Ilustración 4. Pasos para la evaluación de finalización**



**Elaborado por:** *Equipo técnico, 2020*

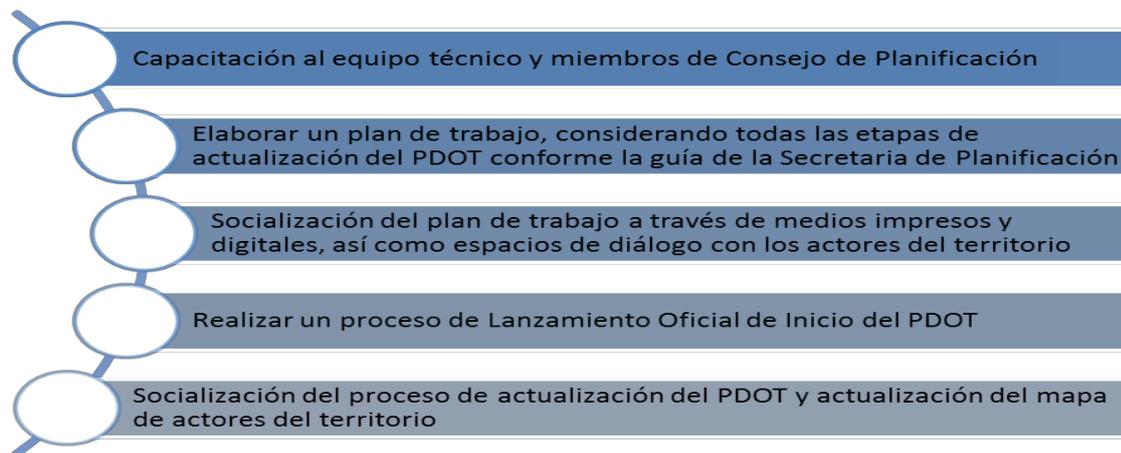
## 14.6 Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

### Previas a la formulación del PDOT

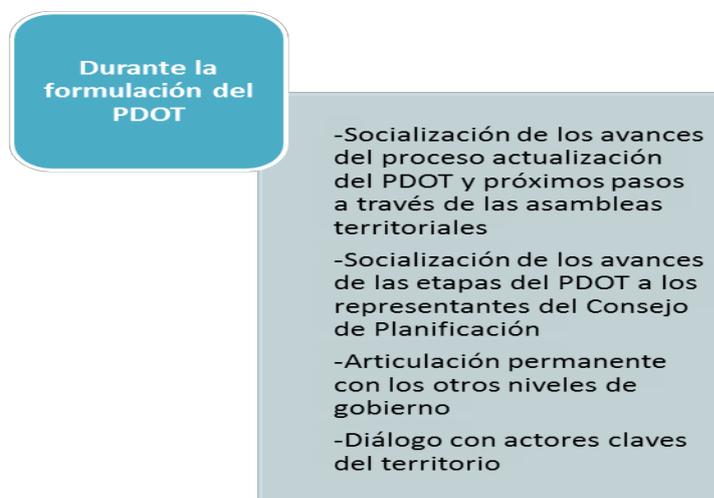
El Gad parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

**Ilustración 5.** Estrategias para la actualización del PDOT.



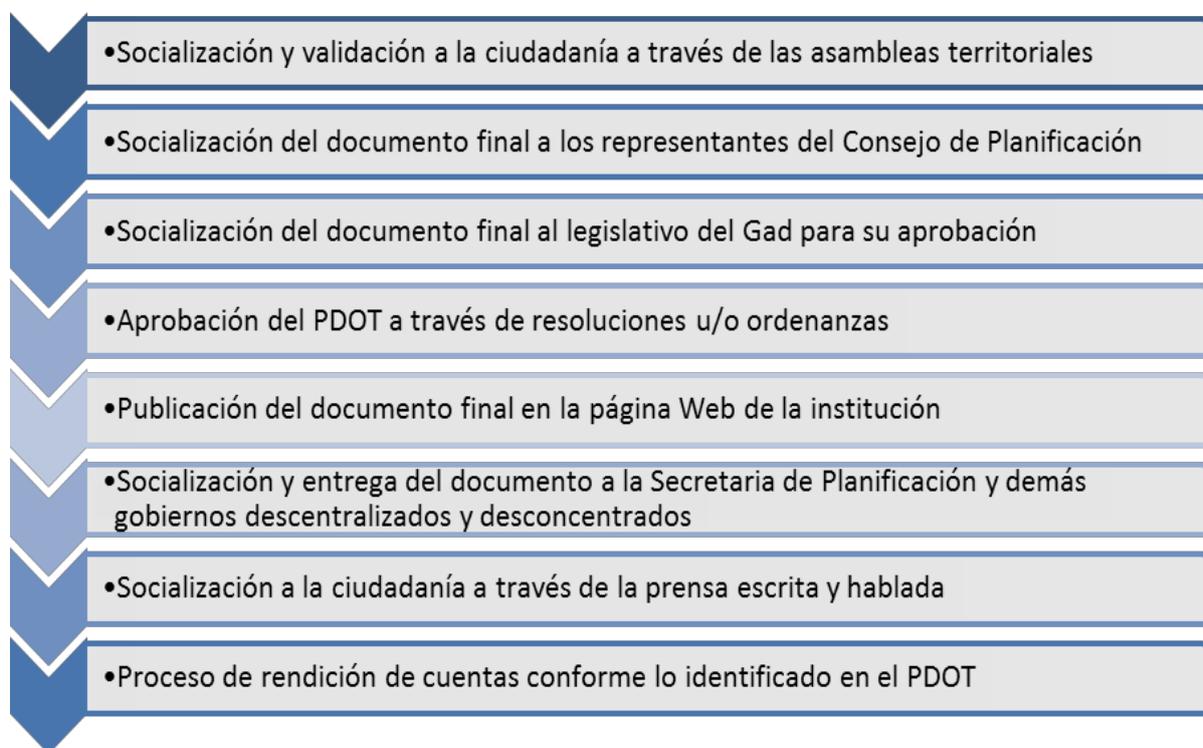
Elaborado por: Equipo técnico, 2020

**Ilustración 6.** Durante la formulación del PDOT



Elaborado por: Equipo técnico, 2020

**Ilustración 7. Posterior a la formulación del PDOT**



Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

## 15. ANEXOS

**Tabla 62.** Evaluación de ejecución de proyecto del PDOT 2015-2019

Programas /Proyectos	Objetivo del PDOT	Metas	Cumplimiento del Objetivo del PDOT	Cumplimiento de la meta del PDOT	Factores internos y externos que incidieron en el estado del objetivo y de la meta	Ejecutado o en Ejecución el Programa y/o proyecto	Priorizar en la nueva propuesta	Observaciones generales
Capacitación en manejo sustentable de páramos	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento de servicios ambientales (páramos)	Al 2019, se ha capacitado a 200 dirigentes comunitarios, en la importancia del manejo y conservación del páramo, a través de un convenio de cooperación con el MAE	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Ejecutado, pero se da continuidad
Manejo y capacitación de desechos sólidos (Implementación de eco-tachos)	Reducir la vulnerabilidad ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.	Al 2019, se ha implementado programas de manejo sustentable de los desechos sólidos (eco-tachos)	No se cumplió	No se cumplió	Falta de política pública y compromiso ambiental	En ejecución	Priorizado	
Forestación y reforestación en la parroquia.		Al 2019, se dispone de un convenio de cooperación con el MAE y MAGAP (Socio Bosque) para la implementación de un proyecto de forestación en la parroquia.	No se cumplió	No se cumplió	Falta de presupuesto del MAE	En ejecución	Priorizado	Priorizado la reforestación y forestación, pero como GAD parroquial.

<b>Mejoramiento de la producción agropecuaria.</b>	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas (agrícolas, pecuaria e industrial) fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales	Al 2019, se ha implementado un programa de mejoramiento de la producción agropecuaria, a través de un convenio con el MAGAP, GAD Provincial de Tungurahua	No se cumplió	No se cumplió	Falta de legalización de las asociaciones beneficiarias	En ejecución	Priorizado	Se priorizará con una nueva denominación del proyecto
<b>Comercialización solidaria de los productos agrícolas</b>		Al final del 2019, se ha fortalecido las asociaciones de productores agrícolas, pecuarios e industriales.	No se cumplió	No se cumplió	Falta de acuerdos entre productores y GAD Parroquial	En ejecución	Priorizado	Se priorizará con una nueva denominación del proyecto (Mercado parroquial)
<b>Fortalecimiento industrial alrededor de la producción de sombreros y ponchos</b>			No se cumplió	No se cumplió	Falta de interés en los emprendedores	En ejecución	No priorizado	
<b>Implementación de un sistema de riego por aspersión</b>	Impulsar y generar proyectos de riego tecnificado.	Al 2019, se dispone de un convenio de cooperación con el MAGAP y, las Juntas de Regantes para implementar proyectos de riego parcelario con asistencia técnica.	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Ejecutado, pero se da continuidad
<b>Construcción de tanques reservorios para riego.</b>				Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	No priorizado
<b>Inventario de atractivos turísticos de la parroquia.</b>	Impulsar y fortalecer a las organizaciones y las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y	Al 2019, se ha implementado estudios y proyectos de turismo comunitario.	No se cumplió	No se cumplió	Falta de asignación presupuestaria para el	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto

<b>Plan de señalética de los atractivos turísticos de la parroquia.</b>	científicas, potenciando y aprovechando los recursos, naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente en la parroquia.		No se cumplió	No se cumplió	Falta de asignación presupuestaria para el proyecto	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto
<b>Campeonatos inter clubes</b>	Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.	Al 2019, se ha coordinado y ejecutado campeonatos de fútbol parroquial, a través de un convenio de cooperación con la Liga Deportiva Parroquial.	No se cumplió	No se cumplió	Realizaron solas la ejecución de esta actividad la Liga Deportiva Parroquial y las ligas comunitarias.	En ejecución	No priorizado	
<b>Implementación de canchas de uso múltiple</b>	Dotar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos y mejorar la calidad de los existentes.	Al 2019, se ha implementado y equipado la infraestructura deportiva en la parroquia.	No se cumplió	No se cumplió	Falta de asignación presupuestaria para el proyecto	En ejecución	No priorizado	
<b>Equipamiento de la infraestructura deportiva.</b>			No se cumplió	No se cumplió	Falta de asignación presupuestaria para el proyecto	En ejecución	No priorizado	
<b>Construcción de la Sede del GAD Parroquial</b>		Al 2019, se ha construido la sede del GAD parroquial.	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	No priorizado	

<b>Ampliación y mejoramiento del parque central de la cabecera parroquial.</b>			No se cumplió	No se cumplió	Problema legal entre el GADMA y el contratista de la remodelación del parque.	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto
<b>Mejoramiento de las casas comunales</b>		Al 2019, se ha mejorado el 80% de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	No se cumplió	No se cumplió	Falta de legalización de las casas comunales a nombre del GADPR de JBV	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto
<b>Mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y de los espacios públicos.</b>			Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	
<b>Implementación de aceras y bordillos.</b>		Al 2019, se ha mejorado el 80% de aceras y bordillos en los asentamientos humanos de la parroquia.	Se cumplió	No se cumplió	No se cumplió la meta por falta de asignación presupuestaria del GADMA	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto

<p><b>Fortalecimiento de la UPC de la cabecera Parroquial</b></p>	<p>Implementar programas de seguridad ciudadana en la parroquia.</p>	<p>Al 2019, se ha gestionado ante el Ministerio de Interior, el fortalecimiento de la UPC parroquial, a través de un convenio de cooperación.</p>	<p>No se cumplió</p>	<p>No se cumplió</p>	<p>Falta de presupuesto del Ministerio del Interior</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Priorizado</p>	<p>Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto</p>
<p><b>Protección integral a Adultos Mayores</b></p>	<p>Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerables.</p>	<p>Al 2019, se dispone de un convenio de cooperación con el MIES para implementar un proyecto de atención al 20 % de los adultos mayores de la parroquia.</p>	<p>No se cumplió</p>	<p>No se cumplió</p>	<p>No se firmó convenios con el MIES</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Priorizado</p>	<p>Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto</p>
<p><b>Ampliación de la cobertura de agua potable</b></p>	<p>Gestionar la dotación de</p>	<p>Al 2019, se incrementado del 54,4 al 74,4% de la población con acceso a agua potable, a través de un convenio con el GAD Municipal de Ambato</p>	<p>Se cumplió</p>	<p>No se cumplió</p>	<p>Falta de acuerdo con las regionales locales de agua potable.</p>	<p>En ejecución</p>	<p>No priorizado</p>	<p>Solo se incrementó el agua potable en el centro de la parroquia</p>
<p><b>Ampliación de la cobertura de sistemas de alcantarillado</b></p>	<p>servicios básicos para la parroquia</p>	<p>Al 2019, se ha incrementado del 28,4% al 52,4% de la población con acceso a sistema de alcantarillado, a través de un convenio con el GAD Municipal de Ambato</p>	<p>Se cumplió</p>	<p>Se cumplió</p>		<p>Ejecutado</p>	<p>Priorizado</p>	<p>Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto</p>

<b>Ampliación de la cobertura de servicio de recolección de basura</b>		Al 2019, se incrementado del 50,7 al 70,7% de la población con acceso a recolección de basura, a través de un convenio con el GAD Municipal de Ambato.	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto
<b>Asfalto del sistema vial rural de la parroquia</b>	Mejorar y mantener la vialidad parroquial, para promover una movilidad de calidad	Al 2019, se incrementado de 21 km a 30 km de vías asfaltadas, a través de un convenio con el GAD Provincial de Tungurahua	Se cumplió	No se cumplió	Falta de asignación presupuestaria por parte	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto y otra meta
<b>Asfalto del sistema vial urbano de la parroquia</b>			No se cumplió	No se cumplió	Falta de asignación presupuestaria por parte	En ejecución	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto y otra meta
<b>Empedrado del sistema vial de la parroquia</b>		Al 2019, se dispone de un convenio de cooperación con el GAD Provincial de Tungurahua para mantenimiento el 100% de vías de segundo orden (lastradas y empedradas)	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto y otra meta
<b>Mantenimiento del sistema vial de la parroquia</b>		Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Se ejecutará con una nueva denominación del proyecto y otra meta	
<b>Estudio Arqueológico</b>		Mantener el patrimonio parroquial	Al final del 2019 se dispone de un inventario arqueológico de la parroquia	No se cumplió	No se cumplió	Falta de apoyo del Ministerio de Cultura.	En ejecución	No priorizado

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

**Tabla 63. Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV**

ANEXO PDOT - Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV				PRES. 2020	PRES. 2021	PRES. 2022	PRES. 2023	TOTAL, PRESUPUESTOS	CUATRIANUAL
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES						
<b>BIOFÍSICO</b>	Preservación y manejo sostenible del medio ambiente de la parroquia Juan Benigno Vela.	Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio	Elaboración del plan de conservación	\$1000	\$1500	\$1500	\$1000	\$5000	\$17000
			Establecer lugar en el territorio que necesita de la conservación						
			Adquisición de las plantas nativas.						
			Reforestación en senderos y frontera agrícola donde sea posible						
		Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	Elaboración del proyecto de Educación Ambiental	\$3000	\$3000	\$3000	\$3000	\$12000	
			Planificación de la capacitación, conversatorios con los actores sociales						
			Generación de documentación pertinente, reglamentos, oficios y demás						
			Campaña masiva mediante concurso anual en las comunidades y barrios más limpios "Mi Tierra Limpia"						
		Certificación a la comunidad o barrio más limpio de la parroquia							
ANEXO PDOT - Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV				PRES. 2020	PRES. 2021	PRES. 2022	PRES. 2023	TOTAL, PRESUPUESTOS	CUATRIANUAL
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e innovación tecnológica.	Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela. *	Talleres de capacitación en coordinación con el MAG	\$5000	\$5000	\$5000	\$5000	\$20000	\$55000
		Huertos Familiares con productos nativos y vegetales que garanticen la seguridad alimentaria							
		Implementación de un centro							

		de acopio para zanahoria											
		Marca parroquial para la zanahoria y sello AFC (Agricultura Familiar Campesina)											
		Gestión para la construcción del mercado del pueblo Chibuleo											
	Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia	Elaboración de compost y bioles con el apoyo de los técnicos del MAG	\$3750	\$3750	\$3750	\$3750	\$15000						
		Fincas de precisión en coordinación con el MAG											
		Mejoramiento genético del ganado lechero y carne en coordinación con MAGAP, HGPT y FMLCPT											
		Campañas de desparasitación, vitaminización para el ganado bobino y ovino											
		Mejoramiento genético del ganado bobino en coordinación con el MAG, HGPT											
		Formación de auxiliares veterinarios en las comunidades											
		Implementación de ferias agropecuarias											
		Botiquín veterinario											
		Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela,						Identificación de los atractivos turísticos parroquiales	\$10000	\$10000			\$20000
								Implementación de señalética turística					
	Capacitación a guías turísticos locales												
	Implementación del mirador turístico												

			Tangango y Tzunanza						
			Gestión y apoyo para el mantenimiento de la casa de Hacienda en Pataló Alto						
			Recuperación del sitio sagrado Pilla Hua como atractivo turístico cultural						
			Rutas ecológicas hacia el nevado Carihuarazo						
			Implementación de productos turísticos						
			Tachos ecológicos acorde al entorno natural						
ANEXO PDOT - Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV				PRES. 2020	PRES. 2021	PRES. 2022	PRES. 2023	TOTAL, PRESUPUESTOS	CUATRIANUAL
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES						
SOCIO CULTURAL	Fortalecimiento a la población y revalorización a la identidad cultural	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	Gestión de un UPC parroquial	\$1500	\$1500	\$1500	\$1500	\$6000	\$256000
			Capacitación en alerta temprana ante desastres naturales						
			Gestión para la implementación de un centro de estimulación temprana						
			Plan de contingencia ante desastres naturales y antrópicos						
			Coordinación para la seguridad ciudadana						
			Campaña de esterilización de la fauna urbana						
			Campamentos vacacionales						
			Recuperación de la música ancestral						
			Implementación y capacitación para recuperar instrumentos ancestrales						

			Escuela de danza						
		Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad	\$62500	\$62500	\$62500	\$62500	\$250000	
			Atención a Adultos Mayores en Espacio Activo						
			Giras terapéuticas con grupos gerontológicos						
			Gestión para la implementación de un centro gerontológico						
			Campamentos vacacionales						
			Apoyo a los grupos de atención prioritaria en el tema salud en coordinación con el Ministerio de Salud						
			Recuperación de la música ancestral						
			Implementación y capacitación para recuperar instrumentos ancestrales						
			Escuela de danza						
			Talleres para recuperar la gastronomía, medicina ancestral y cosmovisión andina						
ANEXO PDOT - Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV				PRES. 2020	PRES. 2021	PRES. 2022	PRES.20 23	TOTAL, PRESUPUES	CUATRI ANUAL
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES						
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Gestión o construcción de la casa comunal de la Comunidad Chibuleo San Francisco	\$38383	\$38383	\$38383	\$38383	\$153532	\$653532
			Mantenimiento del parque central						
			Construcción, Mantenimiento y mejoramiento de los espacios						

			públicos parroquiales						
			Mantenimiento y/o ubicación de contenedores de basura en las comunidades y barrios						
			Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario						
		Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Firmar convenios de cooperación económica para mejorar, mantener o construir vías comunitarias	\$125000	\$125000	\$125000	\$125000	\$500000	
			Mantenimiento vial permanente en todos los sectores de la parroquia						
			Empedrado de 12 km de vías en las comunidades y barrios de la parroquia Juan Benigno Vela						
<b>ANEXO PDOT - Matriz referencial de programas / proyectos / actividades GADPRJBV</b>				<b>PRES. 2020</b>	<b>PRES. 2021</b>	<b>PRES. 2022</b>	<b>PRES.20 23</b>	<b>TOTAL, PRESUP UES</b>	<b>CUATRI ANUAL</b>
<b>COMPONENTE</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>						
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Fortalecimiento del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela	Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial	Talleres de capacitación al personal	\$1250	\$1250	\$1250	\$1250	\$5000	\$8000
			Mantenimiento y adecuación del edificio del gobierno parroquial						
			Equipamiento de las oficinas del gobierno parroquial						
		Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana	Eventos de presupuesto participativo	\$1500	\$1500			\$3000	
			Implementación de mecanismos y eventos de rendición de cuentas						
			Creación de mecanismos de participación ciudadana						

			Fomentar el buen trato a los ciudadanos y la convivencia solidaria; promover la legalización de grupos organizados					
<b>TOTAL, PRESUPUESTO ANUAL</b>				\$254383	\$254383	\$240383	\$240383	\$989532

Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

**Tabla 64.** Matriz referencial de programas / proyectos y / actividades GADM

Matriz referencial de programas / proyectos y / actividades GADM			
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Alcantarillado en la parroquia.	Alcantarillado en el Barrio la Merced (600 metros)
			Alcantarillado en la comunidad Chibuleo San Alfonso (600 metros)
			Alcantarillado en la Comunidad Pataló Alto (1000 metros)
			Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Pedro (2 Kilómetros)
			Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Luis (1 Kilómetros)
			Alcantarillado desde la Y, ingreso al centro parroquial hasta la vía al subcentro de salud
			Complementación del Alcantarillado en todos los barrios de la parroquia
			Repotenciación de las 7 plantas de tratamiento de la parroquia
		Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Aceras y bordillos con adoquines decorativos
			Mantenimiento integral del parque central
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e	Fomento Productivo	Convenio de cooperación con la EEASA para el sistema de alumbrado público en el ingreso al mercado de la parroquia
			Convenio de cooperación con el GADMA para el asfalto de la vía de ingreso al mercado
			Diseño y Construcción del mercado para la parroquia Juan Benigno Vela
			Mejoramiento de la producción a través de semillas certificadas

	innovación tecnológica.		
--	-------------------------	--	--

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

**Tabla 65.** Matriz referencial de programas / proyectos y / actividades HGPT

Matriz referencial de programas / proyectos y / actividades HGPT			
COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Vía intercomunitaria desde Totoraloma hasta Chacapungo
			Recapaeo del anillo vial de San Francisco, San Pedro y Totoraloma
			Asfalto de la vía San Pedro hasta Hechaleche - Ashpachaca
			Convenio de cooperación con el HGPT para el asfalto de la vía de ingreso al mercado
			Empedrados en varias vías parroquiales
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apoyo a la producción agropecuaria	Desarrollo Socio Económico	Apoyo a proyectos de turismo comunitario
			Complementación del Sistema de riego por aspersión en las comunidades de Chibuleo San Francisco, Pataló Alto, Chacapungo y San Luis
			Implementación de sistemas de riego para los barrios y comunidades de San Alfonso, San Pedro

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

**ACTA No. GADPRJBV-C.PLANIFICACIÓN-2020-01**  
**PDOT DE LA PARROQUIA DE JUAN BENIGNO VELA**

**CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL**

Fecha: Juan Benigno Vela, 15 de noviembre de 2020

En la parroquia rural de Juan Benigno Vela, cantón Ambato, provincia de Tungurahua a los 15 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10 horas, con la presencia del señor Segundo Francisco Pacari Maliza, en calidad de PRESIDENTE del GAD parroquial y rural de Juan Benigno Vela, quien preside el Consejo de Planificación parroquial, los señores Pedro Ainaguano Espín, Lcdo. Ángel Chango Caiza, Francisco Guanoluisa Sisa, Francisco Tipa Sisa, VOCALES del GAD parroquial de Juan Benigno Vela, representantes al Consejo de Planificación parroquial, la señora Dina Carmelina Arroba, el señor Ángel Sisa y el señor Gabriel Palacios, representantes ciudadanos al Consejo de Planificación parroquial, y la Ing. Marcia Coba, como técnico Ad Honorem del Consejo de Planificación parroquial.

Se reúnen, con el siguiente orden del día, para analizar la información del trabajo realizado en la parroquia rural de Juan Benigno Vela, por parte del equipo técnico que realizó la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA 2019 – 2023.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum por parte de la secretaria del GAD parroquial rural de Juan Benigno Vela
2. Palabras de bienvenida por parte del señor Presidente del GAD parroquial rural de Juan Benigno Vela
3. Presentación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA 2019 – 2023
4. Intervención de los Señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
5. Elaboración y firma del INFORME FAVORABLE por parte de los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Juan Benigno Vela
6. Clausura

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA

Por parte de la Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de Juan Benigno Vela procede a la constatación del quórum reglamentario para la presente reunión del GAD Parroquial con el Consejo de Planificación.

Se cuenta con la presencia del Sr. Francisco Pacari Maliza como presidente del GAD y miembro del Consejo de Planificación; Sr. Pedro Ainaguano Espín, Lcdo. Ángel Chango Sr. Francisco Guanoluisa Sisa, Sr. Francisco Tipan Sisa como vocales del gobierno parroquial y delegados al Consejo de Planificación Parroquial; Ing. Mariela García como Consultor de la actualización del PODT, Sra. Dina Carmelina Arroba, el señor Ángel Sisa y el señor Gabriel Palacios, representantes ciudadanos al Consejo de Planificación parroquial, y la Ing. Marcia Coba, como técnico Ad Honoren del Consejo de Planificación parroquial.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA

El Sr. Francisco Pacari Maliza como presidente del GADPRJBV da la más cordial bienvenida a los asistentes a este importante acto e instala la presente reunión, es un gusto tener presentes a todas las personas

3. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA

Por secretaría se recuerda Que es el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial)?. Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

¿Cuándo se debe actualizar el PDOT? Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LooTugs, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

ING. MARIELA GARCÍA: Se trabajó mediante talleres participativos en el GAD parroquial, así como la participación en talleres locales con la población con el apoyo de los cabildos de todas las comunidades de la parroquia.

SRA. CARMELINA ARROBA: Desde el inicio de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial he concurrido a todas las convocatorias realizadas por el Consultor y el

GAD parroquial, por lo tanto tengo pleno conocimiento de los proyectos que contiene el PDOT.  
SR. ANGEL SISA: No he podido estar presente en todas las convocatorias, pero he revisado el contenido del PDOT y considero aportar con mis conocimientos para apoyar en el desarrollo de la parroquia.

Tomando como insumos las necesidades de la población, los planes de trabajo de los miembros del GAD parroquial, la evaluación del PDOT 2015 - 2019, aportes de técnicos del MAG en la parroquia, y más actores sociales, se concluye lo siguiente:

### DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

#### Biofísico

De acuerdo al diagnóstico dentro del componente Biofísico se determina las siguientes fortalezas, potencialidades y problemas:

Fortalezas y Potencialidades	Problemas
1. Reserva de Producción de Fauna Chimborazo. 2. Equipo de gestión de la RPF de Chimborazo. 3. Sistemas de riego establecidos. 4. Paisaje Natural. 5. Conocimiento de Flora y Fauna nativa. 6. Se cuenta con políticas locales y nacionales para la conservación.	1. Cambio de uso de suelo, por avance de la frontera agrícola. 2. Degradación de ecosistemas naturales. 3. Población con falta de conciencia en conservación ambiental 4. Mal manejo de los desechos sólidos. 5. Contaminación de las fuentes de agua y sus vertientes. 6. Falta de interés en cuestiones de educación ambiental.

#### Sociocultural

De acuerdo al diagnóstico dentro del componente Socio Cultural se determina las siguientes fortalezas, potencialidades y problemas:

Fortalezas y Potencialidades	Problemas
1. Costumbres ancestrales bien fundamentadas. 2. Conocimientos de medicina ancestrales aún vigentes.	1. Servicios e infraestructura de salud que deben ser mejorados. 2. Servicios e infraestructura de educación que deben ser mejorados. 3. Falta de espacios públicos que ayuden al desarrollo de la parroquia. 4. Desconocimiento de lugares patrimoniales.

### Económico Productivo

De acuerdo al diagnóstico dentro del componente Económico Productivo se determina las siguientes fortalezas, potencialidades y problemas:

Fortalezas y Potencialidades	Problemas
1. Marca Identificada "CHIBULAC". 2. Asociación de segundo grado establecida UNOPUCH que ayuda a la actividad agrícola y ganadera. 3. Población emprendedora. 4. Considerable presencia de ferias locales. 5. Población con destrezas para el comercio individual.	1. Falta de planificación de cultivos. 2. Pequeñas parcelas o minifundios de cultivos. 3. Aparición de nuevas plagas en los cultivos. 4. Falta de riego tecnificado. 5. Falta de lugares de comercialización 6. Falta de aprovechamiento de infraestructura existente en la organización UNOPUCH.

### Asentamientos Humanos - Movilidad, Conectividad y Energía

De acuerdo al diagnóstico dentro del componente Asentamientos Humanos - Movilidad, Conectividad y Energía se determinan las siguientes fortalezas, potencialidades y problemas:

Fortalezas y Potencialidades	Problemas
1. Amplia cobertura de energía eléctrica. 2. Mayor cantidad de habitantes que hacen uso de telefonía móvil.	1. Falta de parques lineales. 2. Transporte Público desorganizado. 3. Presencia de intercomunicación parroquial de segundo y tercer orden. 4. Falta de mantenimiento a la tubería de agua de consumo de la parroquia. 5. Las vías en su mayor parte se encuentran en mal estado, se posee mayoritariamente vías de tercer orden. 6. Falta de alcantarillado. 7. Los sistemas de transporte no cumplen las expectativas de transporte de los pobladores.

### Político Institucional

De acuerdo al diagnóstico dentro del componente Político Institucional se determinan las siguientes fortalezas, potencialidades y problemas:

Fortalezas y Potencialidades	Problemas
1. Poseen herramientas para la planificación de proyectos territoriales. 2. Apoyo de la comunidad. 3. Actores relevantes en el territorio. 4. Apoyo de la de la junta parroquial para un trabajo conjunto.	1. Falta de Comunicación entre los actores identificados. 2. Desconocimiento de normativa legal. 3. Falta de involucramiento de líderes comunitarios.

## PROPUESTA

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
BIOFÍSICO	Preservación y manejo sostenible del medio ambiente de la parroquia Juan Benigno Vela.	Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de conservación.</li> <li>- Establecer lugar en el territorio que necesita de la conservación.</li> <li>- Adquisición de las plantas nativas.</li> <li>- Reforestación en senderos y frontera agrícola donde sea posible.</li> </ul>
		Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del proyecto de Educación Ambiental</li> <li>- Planificación de la capacitación, conversatorios con los actores sociales.</li> <li>- Generación de documentación pertinente, reglamentos, oficios y demás.</li> <li>- Campaña masiva mediante concurso anual en las comunidades y barrios más limpios "Mi Tierra Limpia".</li> <li>- Certificación a la comunidad o barrio más limpio de la parroquia.</li> </ul>
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e innovación tecnológica.	Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de capacitación en coordinación con el MAG.</li> <li>- Huertos Familiares con productos nativos y vegetales que garanticen la seguridad alimentaria.</li> <li>- Implementación de un centro de acopio para zanahoria.</li> <li>- Marca parroquial para la zanahoria y sello AFC (Agricultura Familiar Campesina).</li> <li>- Gestión para la construcción del mercado del pueblo Chibuleo.</li> </ul>
		Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de compos y bioles con el apoyo de los técnicos del MAG.</li> <li>- Fincas de precisión en coordinación con el MAG.</li> <li>- Mejoramiento genético del ganado lechero y carne en coordinación con MAGAP, HGPT y FMLCPT.</li> <li>- Campañas de desparasitación, vitaminización para el ganado bobino y ovino.</li> <li>- Mejoramiento genético del ganado bobino en coordinación con el MAG, HGPT.</li> <li>- Formación de auxiliares veterinarios en las comunidades.</li> <li>- Implementación de ferias agropecuarias.</li> <li>- Botiquín veterinario.</li> </ul>

		Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los atractivos turísticos parroquiales.</li> <li>- Implementación de señalética turística.</li> <li>- Capacitación a guías turísticos locales.</li> <li>- Implementación del mirador turístico Tangango y Tzunanza.</li> <li>- Gestión y apoyo para el mantenimiento de la casa de Hacienda en Pataló Alto.</li> <li>- Recuperación del sitio sagrado Pilla Hua como atractivo turístico cultural.</li> <li>- Rutas ecológicas hacia el nevado Carihuarazo.</li> <li>- Implementación de productos turísticos.</li> <li>- Tachos ecológicos acorde al entorno natural.</li> </ul>
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Fortalecimiento a la población y revalorización a la identidad cultural	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de un UPC parroquial.</li> <li>- Capacitación en alerta temprana ante desastres naturales.</li> <li>- Gestión para la implementación de un centro de estimulación temprana.</li> <li>- Plan de contingencia ante desastres naturales y antrópicos.</li> <li>- Coordinación para la seguridad ciudadana.</li> <li>- Campaña de esterilización de la fauna urbana.</li> <li>- Campamentos vacacionales.</li> <li>- Recuperación de la música ancestral.</li> <li>- Implementación y capacitación para recuperar instrumentos ancestrales.</li> <li>- Escuela de danza.</li> </ul>
		Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad.</li> <li>- Atención a Adultos Mayores en Espacio Activo.</li> <li>- Giras terapéuticas con grupos gerontológicos.</li> <li>- Gestión para la implementación de un centro gerontológico.</li> <li>- Apoyo a los grupos de atención prioritaria en el tema salud en coordinación con el Ministerio de Salud.</li> <li>- Talleres para recuperar la gastronomía, medicina ancestral y cosmovisión andina.</li> </ul>
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Mejoramiento de la infraestructura física y de los equipamientos de los espacios parroquiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión o construcción de la casa comunal de la Comunidad Chibuleo San Francisco.</li> <li>- Mantenimiento del parque central.</li> <li>- Construcción, Mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos parroquiales.</li> <li>- Mantenimiento y/o ubicación de contenedores de basura en las comunidades y barrios.</li> <li>- Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.</li> </ul>

		Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firmar convenios de cooperación económica para mejorar, mantener o construir vías comunitarias.</li> <li>- Mantenimiento vial permanente en todos los sectores de la parroquia.</li> <li>- Empedrado de 12 km de vías en las comunidades y barrios de la parroquia Juan Benigno Vela.</li> </ul>
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela.	Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de capacitación al personal.</li> <li>- Equipamiento de las oficinas del gobierno parroquial.</li> </ul>
		Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos de presupuesto participativo.</li> <li>- Implementación de mecanismos y eventos de rendición de cuentas.</li> <li>- Creación de mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>- Fomentar el buen trato a los ciudadanos y la convivencia solidaria; promover la legalización de grupos organizados.</li> </ul>

**PROYECTOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Alcantarillado en la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcantarillado en el Barrio la Merced (600 metros).</li> <li>- Alcantarillado en la comunidad Chibuleo San Alfonso (600 metros).</li> <li>- Alcantarillado en la Comunidad Pataló Alto (1000 metros).</li> <li>- Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Pedro (2 Kilómetros).</li> <li>- Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Luis (1 Kilómetros).</li> <li>- Alcantarillado desde la Y, ingreso al centro parroquial hasta la vía al subcentro de salud.</li> <li>- Complementación del Alcantarillado en todos los barrios de la parroquia.</li> <li>- Repotenciación de las 7 plantas de tratamiento de la parroquia.</li> </ul>
		Mejoramiento de la infraestructura física y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceras y bordillos con adoquines decorativos.</li> <li>- Mantenimiento integral del parque central.</li> <li>- Convenio de cooperación con la EEASA para el</li> </ul>

		equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	sistema de alumbrado público en el ingreso al mercado de la parroquia. - Convenio de cooperación con el HGPT para el asfalto de la vía de ingreso al mercado.
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Apoyo a la producción agropecuaria con espacios de comercialización e innovación tecnológica.	Fomento Productivo	- Diseño y Construcción del mercado para la parroquia Juan Benigno Vela. - Mejoramiento de la producción a través de semillas certificadas.

**PROYECTOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA CON EL GOBIERNO PROVINCIAL**

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Mejora en la infraestructura de servicios de la parroquia.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	- Vía intercomunitaria desde Totoraloma hasta Chacapungo. - Recapaeo del anillo vial de San Francisco, San Pedro y Totoraloma. - Asfalto de la vía San Pedro hasta Hechaleche - Ashpachaca. - Convenio de cooperación con el GADMA para el asfalto de la vía de ingreso al mercado. - Empedrados en varias vías parroquiales.
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Apoyo a la producción agropecuaria	Desarrollo Socio Económico	- Apoyo a proyectos de turismo comunitario. - Complementación del Sistema de riego por aspersión en las comunidades de Chibuleo San Francisco, Pataló Alto, Chacapungo y San Luis. - Implementación de sistemas de riego para los barrios y comunidades de San Alfonso, San Pedro.

**VISIÓN**

Juan Benigno Vela al 2023 es una parroquia autosuficiente y autosustentable que promueve la producción agropecuaria tecnificada, la protección al medio ambiente y el desarrollo del turismo, fortaleciendo su interculturalidad así como sus actividades productivas las que aportan a la economía de sus habitantes, con comunidades organizadas, solidarias, con una mejor calidad de vida con acceso a servicios y una adecuada movilidad.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El alcance de los objetivos será la principal meta en los años venideros del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela, los objetivos estratégicos son los siguientes:

BIOFÍSICO AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	SOCIO CULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POLITICO - INSTITUCIONAL
Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.	Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.	Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.	Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente.

### POLÍTICAS

BIOFÍSICO AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	SOCIAL- CULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POLITICO - INSTITUCIONAL
Promover la gobernanza de los recursos naturales.	Fomento para la asociatividad para la comercialización.	Fomentar actividades culturales	Contar con espacios públicos e infraestructura adecuada.	Respetar las formas de participación ciudadana.
Fomentar áreas de conservación ambiental.	Mejorar la soberanía alimentaria mediante acciones de fomento productivo.	Valorar a los ancianos como fuente de saber ancestral	Promover la construcción de infraestructura que invite al desarrollo de las actividades sociales, culturales y deportivas.	Implementar procesos de participación ciudadana.
	Impulsar la producción limpia.	Maximizar el acceso a la salud y educación.	Implementar procesos de saneamiento	Incentivar la cooperación inter institucional.
		Promover la atención a los adultos mayores y niños	Asegurar una vialidad efectiva y oportuna, respetando las áreas protegidas	

**ESTRATEGIAS**

**Estrategias de coordinación y articulación. Grupo 1.- Competencias Exclusivas**

ETAPA PROPUESTA	ESTRATEGIA	
PROGRAMA/ PROYECTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLE DEL GAD
<b>BIOFÍSICO</b>		
Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio.	-Elaboración del plan de conservación	Presidente
	-Establecer lugar en el territorio que necesita de la conservación	
	-Adquisición de las plantas nativas.	
	-Reforestación	
Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	Elaboración del proyecto de Educación Ambiental	Presidente
	Planificación de la capacitación, conversatorios con los actores sociales	
	Generación de documentación pertinente, reglamentos, oficios y demás	
	Campaña masiva mediante concurso anual en las comunidades y barrios más limpios "Mi Tierra Limpia"	
	Certificación a la comunidad o barrio más limpio de la parroquia	
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>		
Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela.*	Talleres de capacitación en coordinación con el MAG	Presidente
	Huertos Familiares con productos nativos y vegetales que garanticen la seguridad alimentaria	
	Implementación de un centro de acopio para zanahoria	
	Marca parroquial para la zanahoria y sello AFC (Agricultura Familiar Campesina)	
	Gestión para la construcción del mercado del pueblo Chibuleo	
Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia	Elaboración de compost y bioles con el apoyo de los técnicos del MAG	Presidente
	Fincas de precisión en coordinación con el MAG	
	Mejoramiento genético del ganado lechero y carne en coordinación con MAGAP, HGPT y FMLCPT	
	Campañas de desparasitación, Vitaminización para el ganado bobino y ovino	
	Mejoramiento genético del ganado bobino en coordinación con el MAG, HGPT	
	Formación de auxiliares veterinarios en las comunidades	
	Implementación de ferias agropecuarias	
	Botiquín veterinario	

Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela	Identificación de los atractivos turísticos parroquiales	Presidente
	Implementación de señalética turística	
	Capacitación a guías turísticos locales	
	Implementación del mirador turístico Tangango y Tzunanza	
	Gestión y apoyo para el mantenimiento de la casa de Hacienda en Pataló Alto	
	Recuperación del sitio sagrado Pillahua como atractivo turístico cultural	
	Rutas ecológicas hacia el nevado Carihuayrazo	
	Implementación de productos turísticos	
	Tachos ecológicos acorde al entorno natural	
<b>SOCIO CULTURAL</b>		
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	Gestión de un UPC parroquial	Presidente
	Capacitación en alerta temprana ante desastres naturales	
	Plan de contingencia ante desastres naturales y antrópicos	
	Coordinación para la seguridad ciudadana	
	Campamentos vacacionales	
	Recuperación de la música ancestral	
	Implementación y capacitación para recuperar instrumentos ancestrales	
	Escuela de danza	
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>		
Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial	Talleres de capacitación al personal	Presidente
	Mantenimiento y adecuación del edificio del gobierno parroquial	
	Equipamiento de las oficinas del gobierno parroquial	
Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.	Eventos de presupuesto participativo	Presidente
	Implementación de mecanismos y eventos de rendición de cuentas	
	Creación de mecanismos de participación ciudadana	
	Fomentar el buen trato a los ciudadanos y la convivencia solidaria; promover la legalización de grupos organizados	

**Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2: Competencias Exclusivas y Concurrentes**

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA	
PROYECTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DEL GAD
<b>SOCIO CULTURAL</b>			
Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia	Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad	MIES Educación Bilingüe Organizaciones indígenas Pueblo Chibuleo	Presidente
	Atención a Adultos Mayores en Espacio Activo		
	Giras terapéuticas con grupos gerontológicos		
	Gestión para la implementación de un centro gerontológico		
	Apoyo a los grupos de atención prioritaria en el tema salud en coordinación con el Ministerio de Salud		
	Recuperación de la música ancestral		
	Implementación y capacitación para recuperar instrumentos ancestrales		
	Escuela de danza		
	Gestión para la implementación de un centro de estimulación temprana		
	Talleres para recuperar la gastronomía, medicina ancestral y cosmovisión andina		
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Gestión o construcción de la casa comunal de la Comunidad Chibuleo San Francisco	GAD Municipal HGPT	Presidente
	Mantenimiento del parque central		
	Construcción, Mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos parroquiales		
	Mantenimiento y/o ubicación de contenedores de basura en las comunidades y barrios		
	Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario		
Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Firmar convenios de cooperación económica para mejorar, mantener o construir vías comunitarias	GAD Municipal HGPT	Presidente
	Mantenimiento vial permanente en todos los sectores de la parroquia		
	Empedrado de 12 km de vías en las comunidades y barrios de la parroquia Juan Benigno Vela		

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA	
PROYECTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DEL GAD
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
Mejora en los servicios de saneamiento de la parroquia Juan Benigno Vela	Alcantarillado en el Barrio la Merced (600 metros)	EMAPA	Presidente
	Alcantarillado en la comunidad Chibuleo San Alfonso (600 metros)		
	Alcantarillado en la Comunidad Pataló Alto (1000 metros)		
	Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Pedro (2 Kilómetros)		
	Alcantarillado en la Comunidad Chibuleo San Luis (1 Kilómetros)		
	Alcantarillado desde la Y, ingreso al centro parroquial hasta la vía al Subcentro de salud		
	Complementación del Alcantarillado en todos los barrios de la parroquia		
	Repotenciación de las 7 plantas de tratamiento de la parroquia		
Adecuación y optimización de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Aceras y bordillos con adoquines decorativos	GADMA HGPT	Presidente
	Mantenimiento integral del parque central		
	Convenio de cooperación con la EEASA para el sistema de alumbrado público en el ingreso al mercado de la parroquia		
	Convenio de cooperación con el HGPT para el asfalto de la vía de ingreso al mercado		
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Vía intercomunitaria desde Totoraloma hasta Chacapungo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua	Presidente
	Recapaeo del anillo vial de San Francisco, San Pedro y Totoraloma		
	Asfalto de la vía San Pedro hasta Hechaleche - Ashpachaca		
	Convenio de cooperación con el GADMA para el asfalto de la vía de ingreso al mercado		
	Empedrados en varias vías parroquiales		
Fortalecimiento al fomento productivo	Diseño y Construcción del mercado para la parroquia Juan Benigno Vela	GADMA HGPT	Presidente
	Mejoramiento de la producción a través de semillas certificadas		
Desarrollo Socio Económico	Apoyo a proyectos de turismo comunitario	HGPT	Presidente
	Complementación del Sistema de riego por aspersión en las comunidades de Chibuleo San Francisco, Pataló Alto, Chacapungo y San Luis		
	Implementación de sistemas de riego para los barrios y comunidades de San Alfonso, San Pedro		

**Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3: Proyectos que no son de competencia del GAD Parroquial**

ETAPA DIAGNOSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROGRAMA/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARAN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Construcción de un UPC parroquial	Ministerio del Interior	Presidente
Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Mantenimiento vial y señalética de la vía interprovincial a la provincia de Bolívar por parte del MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Presidente

**METAS - INDICADORES**

PROYECTOS	META DEL PROYECTO	INDICADOR DE LA META
Proyecto para promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio	Reforestar 10 ha de las áreas de frontera agrícola y afectadas por la erosión, al 2023	Número de áreas forestadas y /o reforestadas
Proyecto para fomentar la educación ambiental a la población de la parroquia.	Acoger al 80% de la comunidad en el proyecto mi Tierra Limpia al 2023	Porcentaje de la comunidad que ha participado del proyecto
Fomento a las actividades agrícolas, mediante el fortalecimiento a los productores a través de capacitaciones técnicas, apoyo a emprendimientos e innovación tecnológica, en la parroquia Juan Benigno Vela	Incrementar el 50% de atención a productores de la parroquia, al 2023	Porcentaje de incremento de atención a productores
Desarrollo de la competitividad y diversificación pecuaria de la parroquia	Obtener el 90% de los ganaderos beneficiados, al 2023	Porcentaje de ganaderos beneficiados
Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia Juan Benigno Vela	Desarrollar 3 acciones de fomento turístico hasta el año 2023	Número de acciones ejecutadas
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la identidad de la parroquia.	Acoger al 50% de la población joven y adulta de la parroquia, en los diferentes proyectos establecidos al 2023	Porcentaje de participación de la población en el proyecto
Apoyo a grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Atender el 62.50% de adultos mayores en la parroquia, al 2023	Porcentaje de adultos mayores atendidos
Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos parroquiales.	Mejorar el 20% de infraestructura pública al 2023	Porcentaje de infraestructura pública mejorada

Mantenimiento de la vialidad rural de Juan Benigno Vela	Mejorar el 25% de las vías de la parroquia, al 2023	Porcentaje de vías de la parroquia mejoradas
Fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial	Fortalecer en un 70% de la imagen institucional al 2023	Porcentaje de fortalecimiento institucional
Fortalecimiento a la población de la parroquia Juan Benigno Vela en temas de seguridad y participación ciudadana.	Acoger al 80% de los actores sociales en charlas de seguridad y participación ciudadana, al 2023	Porcentaje de participación

### MODELO DE GESTIÓN

Debido a que el modelo de gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del PDOT, a continuación, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de acuerdo a sus competencias y posibles actores para un trabajo coordinado.

### ARTICULACIÓN CON LOS ODS, PLAN NACIONAL “TODA UNA VIDA” Y PDOT PARROQUIAL

Eje del PND	ODS	Objetivos del PND	Objetivos Estratégico del PDOT
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>			
Eje 1: Derechos para todos Durante toda la vida	<b>Objetivo 13.-</b> Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <b>Objetivo 15.-</b> Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela.
<b>COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>			
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>			
Eje 1: Derechos para	Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con	Fomentar una comunidad organizada, equitativa,

Todos Durante Toda a Vida	todas las edades. Objetivo. - 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	iguales oportunidades para todas las personas	inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia.
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
Eje 1: Derechos para todos Durante toda la vida	Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7.- Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.
<b>COMPONENTE POLITICO</b>			
Eje 3: Más sociedad, mejor estado	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente

**4. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

SR. ANGEL SISA: Hemos revisado de manera conjunta, se ha solicitado aclaraciones sobre los plazos de ejecución, mismos que han sido aclarados de manera satisfactoria, de mi parte mi apoyo total a los proyectos del GAD para los próximos años.

SRA. CARMELINA ARROBA: De igual forma cuentan con mi apoyo para la respectiva aprobación del PDOT parroquial de Juan Benigno Vela, estos proyectos fueron trabajados con la población.

SR. GABRIEL PALACIOS: El PDOT contiene todas las necesidades de la población, de aquí en adelante el GAD Parroquial conjuntamente con la población debemos llevar adelante los proyectos propuestos en el PDOT.

ING. MARICA COBA: Se ha trabajado de manera coordinada población, consultor, técnicos, GAD Parroquial, Consejo de Planificación y todas las personas interesadas en aportar sus ideas, mi apoyo total al PDOT del GAD parroquial de Juan Benigno Vela.

**5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA**

RESOLUCION No. **GADPRJBV-C.PLANIFICACIÓN-2020-01**: Se resuelve de manera unánime por parte de los señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Juan Benigno Vela se emita un INFORME FAVORABLE, sobre la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JUAN BENIGNO VELA para el período administrativo 2019 - 2023, la cual será leída en sesión de Gobierno Parroquial para su posterior APROBACIÓN.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Segundo Francisco Pacari Maliza  
PRESIDENTE GADPR JUAN BENIGNO VELA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Lcdo. Angel Cangó Caiza  
VOCAL DEL GADPR JUAN B. VELA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL

Ing. Marcia Coba  
TÉCNICO AD HONOREN  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL

Sra. Dina Carmelina Arroba  
REPRESENTANTE CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL

Sr. Ángel Sisa  
REPRESENTANTE CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
PARROQUIAL

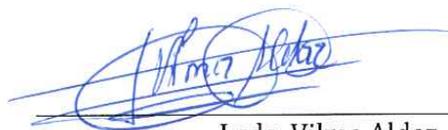
Sr. Gabriel Palacios  
REPRESENTANTE CIUDADANÍA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023  
LIBRO DE ACTAS

Una vez que se han tratado todos los numerales del orden del día, el Sr. Presidente Segundo Francisco Pacari Maliza, dispone dar por clausurada la presente sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN de la parroquia rural de Juan Benigno Vela, siendo las 14H58.



Sr. Francisco Pacari Maliza  
PRESIDENTE  
GADPR JUAN BENIGNO VELA



Lcda. Vilma Aldaz  
SECRETARIA  
GADPR JUAN BENIGNO VELA



**RESOLUCION GOBIERNO PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA N° GADJBV-05-2020****RESOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA****Exposición de motivos:**

1. El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución establece como competencia de los Gobierno Autónomo Parroquial debe planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.
2. El artículo 275 de la Constitución, establece el régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir.
3. El artículo 279 de la Constitución, establece que será el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará.
4. El artículo 280 de la Constitución, establece que es el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.
5. El Plan Nacional de Desarrollo “Plan Todo una Vida” 2017-2021 y la Estrategia Territorial Nacional, buscan concretar el desarrollo a través de 3 ejes y 9 objetivos nacionales;
6. Los artículos 41 al 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con los artículos 295 al 297 del COOTAD, determinan los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
7. Es prioritario que la Parroquia cuente con un instrumento de gestión elaborado por el GAD Parroquial de la parroquia de Juan Benigno Vela con participación ciudadana, ajustado y adecuado al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional;

En uso de las potestades constitucionales y legales determinadas en el literal el del artículo 67 del COOTAD; expide:

**LA RESOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA DE JUAN BENIGNO VELA****TITULO I**

## DISPOSICIONES PRELIMINARES

**Artículo 1.- Objeto y Ámbito de Aplicación.-** la presente Resolución tienen por objeto aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT- de la parroquia de Juan Benigno Vela, el cual regirá para todo su territorio.

Constituye la expresión de las directrices y prioridades estratégicas del desarrollo y ordenamiento territorial establecidos, como instrumento de planificación y gestión de obligatorio cumplimiento para el GAD Parroquial de Juan Benigno Vela y todos los organismos de la Administración Pública Regional, Provincial, Municipal y Parroquial con asiento en la Parroquia; y de orientación para las personas naturales o jurídicas, de carácter privado y particular, en virtud de las competencias establecidas en la Constitución Política de la República, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y aquellas que se le transfiera como resultado del proceso de descentralización.

**Artículo 2.- Aplicación e Interpretación.-** Para la aplicación e interpretación de esta Resolución se tomará en cuenta el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como instrumento de gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

Ningún organismo o institución del Estado, Empresa Pública, o persona jurídica o natural de derecho privado, podrá interpretar o aplicar la presente Resolución en forma distinta a lo previsto.

En cualquier caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación e interpretación de la presente Resolución, prevalecerán aquellos criterios más favorables de la competencia constitucional de ordenación territorial en el ejercicio de las facultades y atribuciones previstas para el GAD Parroquial, en procura de la mejora de los espacios públicos, mayor dotación de equipamiento comunitario, la preservación del patrimonio natural y cultural, menor impacto ambiental y paisajístico, el mayor beneficio social y colectivo, en virtud de la función social de la propiedad y sometimiento de éstas a los intereses públicos.

**Artículo 3.- Contenido.-** Forman parte integral del PDOT Parroquial, además del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias y anexos en él contenidos; siendo el texto de la presente Resolución el cuerpo normativo complementario del PDOT Parroquial, conformando un solo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

**Artículo 4.- Vigencia y Horizonte Temporal.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial se ejecutará progresivamente hasta el año 2024. Será revisado, modificado y actualizado, al inicio de cada período de gestión, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y la Resolución del Sistema de Participación Parroquial, expedida por el GAD Parroquial de Juan Benigno Vela.

El Gobierno Parroquial garantiza el derecho a la plena información y participación ciudadana

en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia o se deriven a futuro de la aplicación del PDOT Parroquial.

**Artículo 5.- Sujeción.-** El PDOT Parroquial constituye mandato para el GAD Parroquial de Juan Benigno Vela, toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Parroquial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT Parroquial, se incluirán en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

**Artículo 6.- Seguimiento y Evaluación.-** El GAD Parroquial de Juan Benigno Vela realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDOT Parroquial y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT Parroquial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

EL Consejo de Planificación, coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial con la Unidad de seguimiento y evaluación del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela.

**Artículo 7. De la Ejecución del Plan.-** Corresponde al GAD Parroquial, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT Parroquial.

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia parroquial se constituyen en prioritarios para el GAD Parroquial.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 y 285. .

**Artículo 8.- Del Control de la Ejecución.-** El control de la ejecución del PDOT Parroquial de Juan Benigno Vela, corresponde al Consejo de Planificación Parroquial y a las instancias de participación establecidas en la PDOT.

## **TITULO II LOS COMPONENTES DEL PDOT PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA**

### **CAPITULO I LA REVISIÓN Y AJUSTE A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Artículo 9.- De la Revisión y Ajuste.-** La revisión y ajuste será realizada anualmente, luego de las conclusiones y recomendaciones de la Unidad de seguimiento y evaluación, del Consejo de Planificación y de la Asamblea.

**Artículo 10.- Lineamientos del Ajuste.-** los lineamientos que sustentan la revisión y ajuste de los componentes de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de Juan Benigno Vela son los acordados entre el Consejo de Planificación, el GAD Parroquial y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

## CAPITULO II

### VISIÓN Y PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

**Artículo 11.- Visión del PDOT.-** Juan Benigno Vela al 2023 es una parroquia autosuficiente y autosustentable que promueve la producción agropecuaria tecnificada, la protección al medio ambiente y el desarrollo del turismo, fortaleciendo su interculturalidad así como sus actividades productivas las que aportan a la economía de sus habitantes, con comunidades organizadas, solidarias, con una mejor calidad de vida con acceso a servicios y una adecuada movilidad.

**Artículo 12. Objetivos Estratégicos de Desarrollo.-** El PDOT Parroquial propone como principales prioridades al año 2020:

1. Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia Juan Benigno Vela;
2. Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos;
3. Garantizar el acceso a la salud, educación y seguridad ciudadana, con énfasis en la población vulnerable;
4. Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia;
5. Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna;
6. Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación, así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente;

## CAPITULO III

### EI MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIALY POLÍTICAS LOCALES

**Artículo 15.- Modelo Territorial Deseado.-** El modelo de ordenamiento territorial

determinado en el PDOT Parroquial Juan Benigno Vela, se inspira en la visión del desarrollo a largo plazo que recoge las principales expectativas ciudadanas; incorpora las prioridades estratégicas del desarrollo futuro; la definición de las políticas, metas, programas y proyectos propuestos en el Plan.

El ordenamiento territorial se estructura en relación de categoría de Ordenamiento Territorial: económico productivo, ambiental y de asentamientos humanos, y la Estrategia Territorial Nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida; en concordancia con los artículos 41, 42, 43, literal a) del artículo 44 y artículo 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y artículos 295 al 297 del COOTAD.

**Artículo 16.- Categoría de Ordenamiento Territorial.-** El GAD Parroquial de Juan Benigno Vela, propone como Categoría de Ordenamiento Territorial las siguientes:

1. Área Rural de Producción con buenas prácticas ambientales;
2. Zona natural de protección y restauración;
3. Políticas públicas para la generación de trabajo digno;
4. Activación de proyectos de reactivación económica;
5. Territorio Parroquial;
6. Zona de asentamientos humanos;
7. Área de reserva natural

**Artículo 17.- Políticas locales.-** El GAD Parroquial de Juan Benigno Vela, propone como políticas locales de Ordenamiento Territorial las siguientes:

**1. Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales**

- a. Promover la gobernanza de los recursos naturales
- b. Fomentar áreas de conservación ambiental

**2. Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural**

- a. Fomentar actividades culturales.
- b. Valorar a los ancianos como fuente de saber ancestral.
- c. Maximizar el acceso a la salud y educación
- d. Promover la atención a los adultos mayores y niños

**3. Políticas para el fomento económico productivo**

- a. Fomento para la asociatividad para la comercialización
- b. Mejorar la soberanía alimentaria mediante acciones de fomento productivo
- c. Impulsar la producción limpia

**4. Políticas de concentración de asentamientos humanos**

- a. Contar con espacios públicos e infraestructura adecuada
- b. Implementar procesos de saneamiento
- c. Asegurar una viabilidad efectiva y oportuna, respetando las áreas protegidas

**5. Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional**

- a. Respetar las formas de participación ciudadana
- b. Implementar procesos de participación ciudadana
- c. Incentivar la cooperación inter institucional

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** Las Comisiones ejercerán la administración de los proyectos del PDOT Parroquial, y establecerá los procedimientos que sean pertinentes para el registro de nuevos proyectos generados con las diferentes instancias los gobiernos centrales y el GAD cantonal y provincial.

**SEGUNDA.-** La gestión de la cooperación internacional no reembolsable es responsabilidad del Consejo de Planificación. Se realizará de acuerdo con la priorización de los programas y proyectos establecidas en el modelo de gestión del PDOT Parroquial y los aprobados como prioritarios, por la máxima autoridad ejecutiva parroquial.

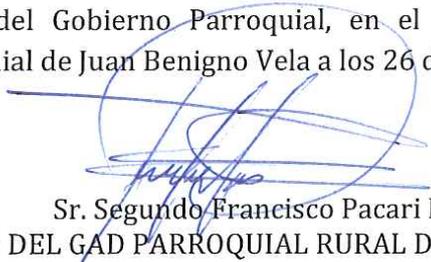
**TERCERA.-** Encárguese a Concejo de Planificación, difundir los contenidos del PDOT Parroquial, en concordancia con el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

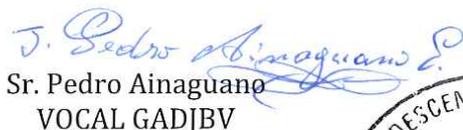
**PRIMERA.-** El GAD Parroquial en un plazo máximo de 60 días a partir de la aprobación del PDOT Parroquial y de esta Resolución por el Concejo de Planificación, pondrá a consideración de las instancias de participación ciudadana establecidas, los contenidos del PDOT Parroquial.

**DISPOSICION FINAL.-** La presente Resolución, entrara en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Cantonal y el Registro Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 324 del COOTAD.

Emitida por el pleno del Gobierno Parroquial, en el salón de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan Benigno Vela a los 26 días del mes de noviembre de 2020.



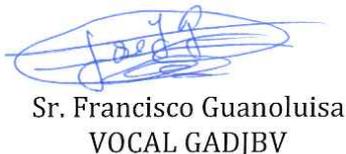
Sr. Segundo Francisco Pacari Maliza  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA



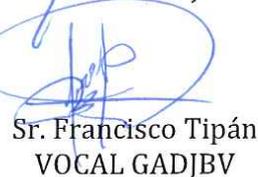
Sr. Pedro Ainaguano  
VOCAL GADJBV



Lcdo. Ángel Chango  
VOCAL GADJBV



Sr. Francisco Guanoluisa  
VOCAL GADJBV

Sr. Francisco Tipán  
VOCAL GADJBV

**CERTIFICO.-** En calidad de Secretaria del Gobierno Parroquial de Juan Benigno Vela y amparado en lo dispuesto en el Art. 323 del COOTAD, CERTIFICO que la presente Resolución fue conocida, discutida y aprobada en dos debates realizados en las sesiones del día 19 de noviembre del 2020, en primer debate, Acta N° 14-2020, y en segundo y definitivo debate el día 26 de noviembre del 2020, Acta N° 15-2020.

Juan Benigno Vela, 26 de noviembre del 2020, las 17h25.



Lcda. Vilma Aldaz  
SECRETARIA – TESORERA GADPRJBV



Firmado electrónicamente por:  
**VILMA MARINA  
ALDAZ  
MUYULEMA**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.